



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022
SERIE P NÚMERO 109

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 61
Segunda reunión

celebrada el miércoles 1 de junio de 2022
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE LEY del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio, con sus enmiendas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, números 49.1 y 49.4, de 10 de mayo de 2022 y de 24 de mayo de 2022 (11/0142/0019/22854)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Reyes Fernández Hurlé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre la gestión de su Consejería. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1103, de 24 de mayo de 2022 (11/0183/0093/23393)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué grado de cumplimiento considera que ha tenido el Gobierno central de Pedro Sánchez con Asturias tras tres años de legislatura. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1107, de 27 de mayo de 2022 (11/0250/0269/23617)

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que su Gobierno está haciendo todo lo posible para reducir las barreras burocráticas y facilitar los trámites administrativos a las empresas y los ciudadanos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1107, de 27 de mayo de 2022 (11/0250/0270/23618)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si es partidario de que el Plan de Transición Energética sea gradual, meditado y consensado con los agentes implicados u opta por la descarbonización exprés promovida por Pedro Sánchez. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1107, de 27 de mayo de 2022 (11/0250/0271/23619)

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué va a hacer el Gobierno de Asturias para garantizar los derechos humanos de las personas trans y del conjunto de la comunidad LGTBI. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1107, de 27 de mayo de 2022 (11/0250/0272/23625)

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué acuerdos con las fuerzas políticas democráticas tiene previsto impulsar para evitar que el último año de la legislatura se convierta en un año de campaña electoral. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1107, de 27 de mayo de 2022 (11/0250/0273/23626)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si suspenderá su continua campaña electoral y plantará cara al sanchismo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1107, de 27 de mayo de 2022 (11/0250/0274/23629)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de empleo, con especial referencia a los datos de la EPA del primer trimestre de este año. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1103, de 24 de mayo de 2022 (11/0183/0094/23421)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras rurales y montes y, más concretamente, sobre la devolución de los montes comunales. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1103, de 24 de mayo de 2022 (11/0183/0095/23436)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre un plan de inversiones para la N-634 y su desarrollo como foco de atracción turística y de actividad económica asociada. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 930, de 9 de noviembre de 2021 (11/0178/0613/18425)

PROPOSICIÓN NO DE LEY de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Podemos Asturias sobre sometimiento a evaluación de impacto ambiental previa de los parque eólicos y fotovoltaicos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1084, de 4 de mayo de 2022 (11/0178/0748/22839)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre el uso lúdico y deportivo en el embalse de Tanes. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1096, de 17 de mayo de 2022 (11/0178/0758/23257)

PROPOSICIÓN NO DE LEY de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre declaración como BIC del ámbito de la Fábrica de Armas de La Vega, Oviedo/Uviéu. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1103, de 24 de mayo de 2022 (11/0178/0759/23345)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Prosigue el orden del día.

Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio, con sus enmiendas

La **Presidencia** toma la palabra para comunicar que, a resultas de la disconformidad del Consejo de Gobierno a enmiendas que suponían disminución de ingresos, quedan vivas para la sesión enmiendas del Diputado señor Leal Llaneza, enmiendas del Grupo Parlamentario Foro Asturias y enmiendas del Grupo Parlamentario Vox9

La señora **Consejera de Hacienda (Cárcaba García)** presenta el proyecto de ley, en nombre del Consejo de Gobierno9

El señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende sus cuatro enmiendas y fija posición11

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la enmienda de su Grupo y fija posición12

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende las enmiendas de su Grupo y fija posición13

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo15

El señor **Menéndez Salmón**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo15

El señor **Cifuentes Corujo**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo16

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo17

El señor **Fernández Huerga**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo19

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Reyes Fernández Hurlé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre la gestión de su Consejería

La señora **Fernández Hurlé**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción, en nombre de su Grupo21

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición23

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición24

El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	25
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	25
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, el señor Presidente y el señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, se manifiestan acerca de unas palabras dichas por este último en el transcurso de su intervención	26
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	27
La señora González Cachero , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	28
La señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias y rechaza la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox.....	29

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué grado de cumplimiento considera que ha tenido el Gobierno central de Pedro Sánchez con Asturias tras tres años de legislatura

La señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta

29

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta

30

Réplica de la señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....

30

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**

31

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que su Gobierno está haciendo todo lo posible para reducir las barreras burocráticas y facilitar los trámites administrativos a las empresas y los ciudadanos

La señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta

33

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta

33

Réplica de la señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....

33

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**

34

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si es partidario de que el Plan de Transición Energética sea gradual, meditado y consensuado con los agentes implicados u opta por la descarbonización exprés promovida por Pedro Sánchez

El señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta

35

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta

35

Réplica del señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias	36
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	37
<i>De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué va a hacer el Gobierno de Asturias para garantizar los derechos humanos de las personas trans y del conjunto de la comunidad LGTBI</i>	
El señor Palacios García , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta	38
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	38
Réplica del señor Palacios García , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....	38
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	40
<i>De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué acuerdos con las fuerzas políticas democráticas tiene previsto impulsar para evitar que el último año de la legislatura se convierta en un año de campaña electoral</i>	
La señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....	41
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	41
Réplica de la señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida	41
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	42
<i>De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si suspenderá su continua campaña electoral y plantará cara al sanchismo</i>	
El señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta	43
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	44
Réplica del señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....	44
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	45
<i>Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de empleo, con especial referencia a los datos de la EPA del primer trimestre de este año</i>	
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la moción, en nombre de su Grupo	46
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	48
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	49
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	50

El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	51
El señor Fernández Castro , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	52
<i>Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras rurales y montes y, más concretamente, sobre la devolución de los montes comunales</i>	
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa	53
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	55
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	56
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	56
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	57
La señora Vega Morán , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	58
La señora Álvarez Núñez , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	59
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre un plan de inversiones para la N-634 y su desarrollo como foco de atracción turística y de actividad económica asociada</i>	
El señor García Fernández , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	60
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	61
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	61
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	62
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	62
El señor Felgueres Abad , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	63
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	64
El señor García Fernández , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, da el parecer de su Grupo acerca de la enmienda presentada y de la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate	65

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Podemos Asturias sobre sometimiento a evaluación de impacto ambiental previa de los parque eólicos y fotovoltaicos

El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	65
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	66
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	67
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	68
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	70
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	70
El señor Morales Fuentecilla , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	71

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el uso lúdico y deportivo en el embalse de Tanes

El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	73
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	74
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	74
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	75
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	77
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	78
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	78
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que su Grupo no acepta la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate	79

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre declaración como BIC del ámbito de la Fábrica de Armas de La Vega, Oviedo/Uviéu

El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	79
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	80

El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	81
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	82
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	83
La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	84
La señora Macías Mariano , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	85
Finalizado el debate, la Presidencia toma la palabra para informar de que se va a proceder a votar las iniciativas debatidas y, a continuación, explica el orden de las votaciones del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio, con sus enmiendas	85
La enmienda 27272, del Diputado don Pedro Leal Llaneza, al artículo único, apartado 2, para añadir una nueva bonificación como punto 1 bis nuevo de la nueva disposición adicional segunda del texto refundido, es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención	86
La enmienda 27290, del Grupo Foro Asturias, al artículo único, apartado 2, para añadir una nueva bonificación como letra j) del punto 1 de la nueva disposición adicional segunda del texto refundido, es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....	86
La enmienda 27280, del Diputado don Pedro Leal Llaneza, al artículo único, apartado 2, de modificación del punto 2 de la nueva disposición adicional segunda del texto refundido, es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	86
La enmienda 27295, del Grupo Vox, al artículo único, apartado 2, de modificación del punto 2 de la nueva disposición adicional segunda del texto refundido, es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención	86
El apartado 1 del artículo único del proyecto, de reenumeración de la actual disposición adicional del texto refundido, es aprobado por unanimidad	86
El apartado 2 del artículo único del proyecto, punto 1 de la nueva disposición adicional segunda del texto refundido, es aprobado por 44 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención	87
El apartado 2 del artículo único del proyecto, punto 2 de la nueva disposición adicional segunda del texto refundido, es aprobado por 44 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención	87
La disposición final del proyecto es aprobada por unanimidad	87
La enmienda 27263, del Diputado don Pedro Leal Llaneza, a la exposición de motivos, es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención	87
La enmienda 27294, del Grupo Parlamentario Vox, a la exposición de motivos, es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	87

- La exposición de motivos del Proyecto es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención87
- El título y rúbricas del proyecto son aprobados por unanimidad.....88
- Concluidas las votaciones, queda aprobada la Ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio88
- La moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Reyes Fernández Hurlé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre la gestión de su Consejería es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención88
- La moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de empleo, con especial referencia a los datos de la EPA del primer trimestre de este año, es rechazada por 14 votos a favor, 26 en contra y 5 abstenciones.....88
- La Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras rurales y montes y, más concretamente, sobre la devolución de los montes comunales es aprobada por unanimidad88
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre un plan de inversiones para la N-634 y su desarrollo como foco de atracción turística y de actividad económica asociada es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.....88
- La proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Podemos Asturias sobre sometimiento a evaluación de impacto ambiental previa de los parques eólicos y fotovoltaicos es rechazada por 6 votos a favor, 37 en contra y 2 abstenciones89
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el uso lúdico y deportivo en el embalse de Tanes es aprobada por 25 votos a favor, ninguno en contra y 20 abstenciones.....89
- La proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre declaración como BIC del ámbito de la Fábrica de Armas de La Vega, Oviedo/Uviéu es rechazada por 6 votos a favor, 38 en contra y 1 abstención89
- Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y seis minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Señorías, ocupen sus escaños.
Buenos días.

Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio, con sus enmiendas

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, vamos con el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las Leyes de Tasas y de Precios Públicos, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/1998, de 11 de junio, con sus enmiendas.

A resultados de la disconformidad del Consejo de Gobierno a enmiendas que suponían disminución de ingresos, han quedado vivas para este Pleno siete enmiendas: cuatro del Diputado Leal Llaneza, una del Grupo Foro Asturias y dos del Grupo Parlamentario Vox.

Seguiremos el formato convenido en la Junta de Portavoces, con arreglo al cual tiene la palabra el Consejo de Gobierno, por no más de diez minutos, para la presentación del proyecto.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA (Cárcaba García)**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Permítanme iniciar mi intervención retrocediendo un poco en el tiempo y remontándome al inicio de la legislatura, al ejercicio 2019, cuando era imposible presagiar cuáles iban a ser los retos a los que todos tendríamos que enfrentarnos.

Como ayer mismo recordaba en esta Cámara, en aquellas fechas, Asturias llevaba una senda de cinco años consecutivos de crecimiento económico, un crecimiento superior al de la media de países de nuestro entorno. Hablábamos de una tasa de crecimiento medio para Asturias, entre los años 2015 y 2019, del 1,9 %, frente a datos de la Unión Europea de entre el 1 y el 1,5 %.

Este era el escenario cuando, tan solo unos meses más tarde, apenas iniciado el 2020, estalló una crisis sanitaria que difícilmente olvidaremos y que pronto se convirtió también en una crisis económica. En aquel momento, se puso en marcha una serie de medidas que permitieron afrontar tan difícil situación y, gracias a ello, y a pesar del fuerte retroceso de la economía en 2020, a lo largo de 2021 vimos cómo se produjo una rápida y fuerte recuperación.

De acuerdo con las previsiones relativas a la contabilidad regional, el crecimiento estimado del cuarto trimestre de 2021 para Asturias se situaría en el 4,4 %, porcentaje claramente superior al de nuestras comunidades vecinas, Galicia, con un 3,6 %, o Cantabria y Castilla y León, con un 2,8 %.

Todo hacía pensar de nuevo en la consolidación de una senda positiva, apoyada, entre otros aspectos, por el impulso derivado de los nuevos fondos de la Unión Europea. Es cierto que a finales de 2021 se inició una tendencia inflacionista, con especial incidencia en el sector energético.

Aunque las diferentes instituciones económicas y organismos oficiales entendían que esa tendencia, que ligaban a las alteraciones de las cadenas de suministros globales, se disiparía en unos meses, fijando unas previsiones de crecimiento para 2022 superiores al 5 %, sin embargo, recién estrenado el presente año, hemos tenido que enfrentarnos de nuevo a un hecho que afecta de manera decisiva a nuestra economía. La invasión rusa de Ucrania, el mayor conflicto bélico en Europa de los últimos años, ha provocado un severo proceso inflacionista que afecta a numerosas materias primas, energéticas y no energéticas, elevando de nuevo la incertidumbre económica. Permítanme, al hacer referencia a este conflicto, recordar su consecuencia más grave: la crisis humanitaria que toda guerra conlleva.

Inmersas en esta coyuntura, de nuevo las Administraciones hemos tenido que ser capaces de reaccionar y adoptar medidas extraordinarias en un contexto complejo. Así, hace unas semanas, el Gobierno de Asturias impulsó una serie de actuaciones para ayudar a hacer frente a los efectos del alza de precios, medidas complementarias a las adoptadas desde el Gobierno central.

Una de ellas es la que hoy nos ocupa, una importante rebaja de tasas que busca paliar los efectos de este proceso inflacionista en aquellos sectores de actividad que más sufren sus consecuencias.

Proponemos en este proyecto de ley una bonificación del 100 %, esto es, una exención total, de un conjunto de tasas ligadas a la actividad de los sectores más afectados por la situación actual, sectores con una elevada dependencia de los precios de la energía. Estamos hablando de la agricultura, la ganadería, la pesca y el transporte.

Sin negar, por supuesto, la afectación de otros sectores o de la economía en general, en esta ley nos dirigimos a aquellas actividades profesionales que son las que con mayor virulencia sufren el envite de los precios energéticos.

Si me lo permiten, identificaré, aunque sea brevemente, las tasas cuya modificación se somete hoy a su refrendo. Serían las siguientes:

Tasa por prestación de servicios de salud, inspecciones sanitarias de salud pública y expedición de libros y carnés. La medida solo afectará a la tarifa de inspecciones sanitarias en el ámbito alimentario. Se trata de una reducción que afecta al sector agroalimentario y particularmente a los pequeños productores que asumen a la vez la comercialización de sus productos.

Tasa de puertos. La bonificación se aplicará de forma general, salvo a las tarifas G5 y E5, que regulan actividades lúdicas. Se trata de una tasa estrechamente vinculada a la pesca y también al transporte. Como pueden ver, nos centramos en las actividades profesionales, dejando al margen aquellas tasas que afectan a actividades de recreo.

Tasa por ordenación de los transportes mecánicos por carretera. Creo que a nadie le surgen dudas sobre la necesidad de incluir esta tasa en la ley.

Tasa por servicios administrativos en el ámbito de la ganadería. Una tasa que afecta a la actividad agraria, a nuestro sector primario.

Tasa por servicios administrativos en el ámbito de las industrias agroalimentarias y forestales. Un gravamen que, básicamente, tiene los mismos beneficiarios que la anterior.

Tasa por pesca marítima. Queda excluida de la exención la licencia para la práctica de pesca deportiva. Nuevamente, se incluye toda la tasa, con la excepción de las actividades de ocio.

Tasa de residuos y suelos contaminados. Una tasa que, a pesar de su denominación, se dirige a un segmento del sector del transporte por carretera.

Tasa por gestión de servicios facultativos de los servicios agronómicos.

Y, finalmente, tasa por prestación del servicio de depuración en la depuradora de moluscos de Castropol.

Estas bonificaciones se completan con una reducción del 50 % del precio de la inspección técnica de vehículos profesionales, un precio que no procede incorporar en esta ley, al no constituir una tasa ni precio público, pero cuya rebaja para los sectores más perjudicados por esta crisis resulta complementaria y coherente con ella.

Lo que hoy espero que se apruebe por parte de Sus Señorías es una acción más de las que se han puesto en marcha por el Gobierno de Asturias en las últimas semanas, cuando todos fuimos conscientes de que esta tendencia alcista de los precios exigía adoptar medidas por parte de las Administraciones.

Desde finales de marzo, hemos aprobado una serie de actuaciones dirigidas a paliar las consecuencias de esta situación en los sectores más afectados. Entre otras, hemos anticipado la autorización efectiva de la campaña de la PAC, facilitando financiación para el adelanto del 90 % de estas ayudas; porcentaje de adelanto que también se ha conseguido para las ayudas de la industria agroalimentaria y forestal y las ligadas al programa Leader. Hemos promovido el anticipo de crédito de circulante para todos los gastos ligados a la campaña de siembra de forrajes. Hemos decidido complementar en un 50 % la cuantía que reciben las casi 28.000 personas beneficiarias del bono social térmico. Y hemos aprobado el acuerdo que permite aplicar en la región las medidas excepcionales de revisión de precios de los contratos públicos.

No obstante, creo que en la actualidad todos somos conscientes de que la respuesta más efectiva a esta alza de precios es la derivada de la acción conjunta de todas las Administraciones, en especial, de los diferentes Gobiernos a nivel nacional e internacional.

Finalizo ya mi intervención. Antes deseo mostrar mi agradecimiento a los Grupos que hace quince días apoyaron en esta Cámara la tramitación de esta ley a través del procedimiento de lectura única, lo que sin duda facilita el proceso y lo acelera en la medida de lo posible. Es innegable que una ley de estas características cumple con su cometido si se realiza con la mayor celeridad y reduciendo los plazos de tramitación.

El deseo de este Gobierno es que este texto legislativo llegue a aprobarse y a publicarse lo más rápido posible para que los potenciales beneficiarios puedan aprovechar cuanto antes las bonificaciones que se fijan en esta ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente, y para la defensa de sus cuatro enmiendas, las 27263, 64, 27272 y 27280, tiene la palabra, por no más de cinco minutos, el señor Leal Llaneza.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Cuando se aborda una reforma legislativa, máxime si es de tipo fiscal, como la que ahora nos ocupa, un Gobierno serio debe tener en cuenta, en primer lugar, las causas que fundamentan dicha reforma. Lo contrario sería hacer trampas al solitario, trampas al propio Gobierno y trampas a todos los

asturianos. Y, en segundo lugar, un Gobierno solvente debe ser claro a la hora de fijar los objetivos que persigue con dicha modificación fiscal.

En este proyecto de ley, el Gobierno de Asturias no obra ni con la meritada seriedad ni mucho menos con la solvencia deseada y vuelve a hacerse trampas a sí mismo y a los asturianos.

Oculto, en su exposición de motivos, las auténticas causas socioeconómicas que impulsan este maquillaje tributario con que se puede definir este proyecto de ley. Si bien se mencionan de soslayo los efectos derivados del COVID-19 y se centra en la salvaje invasión de Ucrania por parte de Rusia, deja deliberadamente de lado causas como que España está en un proceso de transición energética acelerada, que implica un incremento paulatino de los costes energéticos, algo que ya advertí en esta Cámara en el debate de orientación política de 2018, y situaciones como incluir el lobo en el Lespre. Son situaciones que también afectan a la ganadería y no se toma ninguna medida.

Cae también el Gobierno en la autocomplacencia, cuando admite que algunas medidas adoptadas han permitido recuperación. Dígame cuáles, ¿a qué recuperación se refiere? Yo desconozco en qué burbuja vive el Gobierno, pero seguro que la mayoría de los asturianos no tiene esa percepción de recuperación.

El propio Gobierno incurre en contradicciones cuando, para vetar las enmiendas que formulamos desde la oposición, en su certificado de disconformidad dice que simplemente es para paliar los efectos de la invasión de Rusia, lo dice expresamente. No se centra en ninguna otra causa más. Parece que se ha olvidado del COVID-19 y sus efectos negativos y las consecuencias, que llevamos más de un año de incremento de precios de energía, no es ahora por la invasión, y que el incremento sustancial de la inflación comenzó en agosto de 2021, no en febrero de este año.

Por tanto, el Gobierno no dice toda la verdad en su exposición de motivos. Y por ello, en este maquillaje fiscal, no aspira a crear un escenario que fomente la inversión, que promueva la creación de empleo ni que genere la riqueza. No lo es. Solo son unos pequeños detalles para aparentar que se hace algo.

Hasta la fecha, ninguna medida adoptada por el Gobierno del señor Barbón sitúa a Asturias en la senda de la recuperación y este proyecto de ley de tasas, limitado a lo que queda de año, seguirá hundiendo a Asturias en el pozo de los peores indicadores socioeconómicos que trimestralmente vemos en el INE y que distan mucho de los que nos acaba de ofrecer la señora Consejera de Hacienda.

Este tipo de proyectos de ley, para aparentar que se hace poco o nada, no son nuevos para mí en esta Cámara. Es el doble juego habitual del Partido Socialista. Ese doble juego que consiste en que aquí votan proteger la ganadería y en Asturias votan proteger el lobo. Ese doble juego que aquí consiste en votar que no se cierren las centrales térmicas, pero en Madrid los mismos votan que sí, que se cierren de manera inmediata; de hecho, en Asturias ya están cerradas. Que van a votar proteger la industria electrointensiva, mientras Alcoa cierra y sus trabajadores están en el paro. Ese es el doble juego al que estamos acostumbrados y este proyecto de ley forma parte de ese doble juego al que nos tienen acostumbrados.

Como Gobierno, le faltan ideas, decisión, audacia y sentido de la responsabilidad. Ha vetado las enmiendas que he formulado, que, según sus datos, suponen un valor de 1.076.000 euros, es decir, un impacto presupuestario de apenas el 0,02 %. Se le va a romper el bolso en la cartera.

Me pregunto también si acaso la actividad cinegética no genera riqueza en el medio rural a la ganadería y a la agricultura, ¿no lo percibe? Si la pesca fluvial deportiva no genera empleo en los concejos ribereños. Si la navegación deportiva o de ocio no impulsa la economía en las zonas portuarias. Si los espectáculos públicos no impulsan el turismo y los sectores económicos ligados a él. No, para este Gobierno, no.

Simplemente, Señorías, tienen la oportunidad de evitar que esta modificación sea una mera operación de maquillaje tributario. Y por eso propongo ampliar estas escasas modificaciones al menos a finales del año de 2023. De lo contrario, este proyecto de ley se quedaría muy muy corto y sería imperceptible para la economía asturiana, que seguiría hundiéndose en el pozo de la decadencia, el empobrecimiento, el aislamiento y la despoblación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, en aras de la brevedad, si me permite intervenir desde el escaño... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Muy buenos días, Señorías.

Presenté diversas enmiendas a la ley de tasas presentada por el Gobierno asturiano, que buscaban incrementar el número de sectores beneficiados por esta revisión, al considerar que, junto con los indicados por parte del Gobierno, hay otros que también están pasando por una situación complicada. Desgraciadamente, no se van a votar y lo considero una oportunidad perdida, y ya van unas cuantas en lo que va de legislatura, por parte de este Gobierno. Sea como sea, apoyaré la propuesta de modificación planteada por el Gobierno, al igual que también hice con la tramitación en lectura única, considerándola insuficiente, pero, desde luego, aunque no llegue, según mi criterio, a todos los sectores que sería necesario, sí es al menos un pequeño alivio para algunos sectores. Y por ello colaboraría en que esta revisión, repito, insuficiente, se ponga en práctica lo antes posible.

Sí que quiero aprovechar esta breve intervención, señores del Gobierno, también Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, que sustentan al Gobierno, para reclamarles un esfuerzo y una revisión más en profundidad de las tasas que hay en el Principado de Asturias. Ya hemos debatido en ocasiones y ya he puesto ejemplos en esta Cámara de tasas, por ejemplo, relacionadas con el sector de la ganadería, que son más elevadas en el Principado de Asturias que en comunidades autónomas limítrofes como es Galicia o como puede ser también Cantabria. Esta modificación insuficiente que nos traen hoy creo que debería servir de ejemplo para tomar más medidas en esta dirección, también en sectores que hoy se quedan fuera de la propuesta que nos hacen.

Más allá, como digo, de mi criterio, de que se queda insuficiente, votaremos a favor de esta modificación de las tasas.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, para defender sus dos enmiendas, la 27294 y la 27295.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Hoy podría ser un día distinto para Asturias porque es la primera ocasión, desde que empezó la legislatura, en la que oímos al partido del Gobierno hablar de un escenario de reducción de cargas fiscales, de un amago de disminución de esas tasas que los asturianos pagamos a la Administración para casi todo.

No sabemos, Señorías, si estamos ante un espejismo. Después de haber vivido tres años con el bloque de las izquierdas conjuradas contra Vox, cada vez que mencionamos el infierno fiscal asturiano, parece que por fin vemos un pequeño gesto. Pero es solo eso, un pequeño gesto, porque la verdad es que no va mucho más allá.

No hemos hecho más que empezar a leer la exposición de motivos para darnos cuenta de que ya aquí era imprescindible poner una enmienda al párrafo cuarto y después de seguir leyendo, ya más adelante, que se hacía necesaria otra más, relativa al desarrollo posterior del artículo único en su apartado dos.

Efectivamente, Señorías, como les decíamos, no nos engañamos, porque, antes de entrar a analizar el proyecto en los aspectos que más nos interesan, vemos con claridad que esta reducción de tasas que se propone únicamente busca un titular llamativo en prensa, que se va a quedar en publicidad porque esta pírrica reducción de tasas poco o nada va a beneficiar, Señorías, al día a día de los asturianos, que está demasiado oscurecido por las sombras de una de las presiones fiscales más elevadas del país.

Una cosa es innegable: las pocas propuestas de este proyecto de ley ya nacen acomplexadas y encogidas.

Qué frustrante resulta para los asturianos, Señorías, y qué frustrante resulta para Vox constatar que sus contenidos solo serán de aplicación a un listado de supuestos muy reducido y que las bonificaciones ofertadas pretenden durar únicamente hasta fin de año.

Señorías, no va a dar tiempo a acelerar cuando ya habrá que frenar. Toda, pero toda una paradoja. Pero ahí no queda la cosa. A Vox también nos ha llamado mucho la atención que, en la exposición de motivos, el Gobierno se afana en explicar y justificar la actual crisis social y económica apoyándose únicamente en un catálogo variado de causas exógenas.

Aunque no nos sorprende, no apreciamos un solo atisbo de autocrítica, nada, ni a nivel autonómico, Señorías, ni a nivel estatal. Se limitan a informarnos amablemente de que todo lo malo que nos ocurre viene de la pandemia COVID-19, de la invasión rusa en Ucrania o de la crisis política con Marruecos o Argelia.

Qué descarado resulta comprobar que ni una sola de las crisis recientes haya sido desaprovechada por los redactores del proyecto para esconderse detrás de ella y liberar así de la responsabilidad a este Gobierno socialcomunista del señor Barbón.

Claro que la economía mundial, claro que sí, sufrió un importante retroceso a consecuencia de la pandemia y de todos sus efectos derivados, claro que sí, pero no es menos claro que nuestra terrible situación actual es resultado de las actuaciones políticas ordenadas, sí, ordenadas, por los Gobiernos socialcomunistas de España y de Asturias en relación con la pandemia.

Unas políticas cargadas de decisiones erráticas e ineficaces que no se pueden obviar. Unas acciones teñidas por una gestión política que solo ha traído más y más problemas y más y más miseria para miles de asturianos. Señorías, un poco de autocrítica no les vendría mal.

Pero otro tanto puede decirse de lo osado e inoportuno que resultó que los socialcomunistas iniciasen un proceso de transición energética acelerada como consecuencia de la aplicación de la Agenda 2030. Esta decisión programada ha implicado un incremento de los costes energéticos y ha tenido y tiene una repercusión negativa de enorme envergadura en nuestra región. Así que, de nuevo, les pedimos, Señorías, autocrítica.

Y más cosas. Se ha producido una cascada de cierres de grandes empresas, así como la ruina de miles de autónomos y pymes en Asturias a consecuencia de las políticas que acabamos de citar. Sus actuaciones han supuesto que nuestra región lidere en la actualidad los *rankings* de desempleo juvenil bajo el mandato del señor Barbón; han supuesto que nuestra región esté próxima, si no lo ha hecho ya, a bajar del millón de habitantes. Y, todo ello, sin que este Gobierno haya tomado una sola medida efectiva y directa para revertir las principales causas que nos han llevado a esta situación.

Autocrítica, Señorías del Gobierno, se necesita autocrítica. Miren que se echan de menos, Señoría, políticas fiscales orientadas a la atracción de empresas, a la creación de puestos de trabajo y al fomento de la natalidad.

Así que, en consecuencia con todo lo anterior, nuestro Grupo entiende que no se puede llevar a cabo la aprobación de esta modificación de ley de tasas y precios públicos si se basa, si se apoya en una exposición de motivos con contenidos llenos de hipocresía.

Señorías, los proyectos de ley son actos jurídicos perdurables y sus exposiciones de motivos tienen que ser veraces y valientes, no una caricatura de la realidad, como la que hacen ustedes.

Nuestra enmienda pide que la exposición de motivos de este proyecto no se fundamente en argumentaciones falsas y que no blanquee errores sociales comunistas que nos han llevado a la pésima situación actual.

En cuanto a la segunda de nuestras enmiendas, la relativa a perpetuar el tiempo de la reducción de tasas y precios públicos que se nos presenta en esta modificación de ley, está más que justificada.

Desde Vox entendemos que se debe buscar una mejora en las condiciones de fiscalidad de los asturianos, alguna herramienta para afrontar la difícil situación económica que padecemos, y, para ello, se debe acometer una serie de bajadas impositivas a los asturianos. Pero, Señorías, no con un límite temporal, sino permanente.

Plantear una bonificación hasta final de año es, Señorías, miserable. Cómo se ve que ustedes no viven la realidad de los asturianos y de los españoles. Y todavía no se han enterado o no les importa que la crisis inflacionista, las subidas de precios o, en el caso de Asturias, la continua bajada de la población activa son situaciones que no se van a solventar, Señorías, a 31 de diciembre del 2022. No tienen fecha de caducidad, se desconoce cuándo se van a desactivar.

Así que Vox entiende que las bonificaciones aquí planteadas deben perpetuarse en el tiempo, de manera indefinida.

Además, si el Gobierno del Principado de Asturias ha elaborado los cálculos de manera correcta y entiende que las arcas públicas pueden sobrevivir sin merma de los servicios públicos, renunciando a las bonificaciones aquí planteadas, es absurdo volver a implantar a 31 del 12 del 2022 unas tasas y precios públicos que no se necesitan para sostener, Señorías, un estado de bienestar.

Una vez explicadas y argumentadas nuestras enmiendas, solo nos queda valorar de manera más detallada la propuesta incluida en este proyecto.

El veredicto es que se trata de un proyecto de ley con contenidos escasos, tardío y concretado en torno a la idea de blanquear, Señorías, la realidad. Es una propuesta que deja ver la desafección entre el Gobierno socialista y sus socios de las izquierdas y el distanciamiento entre el proyecto Barbón y las empresas, los trabajadores y las familias, Señorías, asturianas.

Se oculta a los asturianos que los Gobiernos nacionales, autonómicos están cosechando las mayores recaudaciones de la historia, debido, primero, a la crisis inflacionista y, segundo, a unos incrementos de precios como hacía muchas décadas que no vivíamos.

Por eso no entendemos que las propuestas de este proyecto sean tan pero tan raquílicas, que dejen fuera de estas bonificaciones a actividades como la industria, el turismo, el comercio o la propia hostelería, esa actividad a la que este Gobierno ha castigado directa e ininterrumpidamente. Señorías, nadie, pero nadie tiene en esta Cámara tanta experiencia como nosotros en la defensa de propuestas en solitario. Por eso, con o sin su apoyo a nuestras enmiendas, nuestro Grupo apoyará las del resto de los Grupos, con un único fin: conseguir, aunque sea en grado mínimo, reducir la elevada carga fiscal de los asturianos. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos al turno de fijación de posiciones. Para ello, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Si me permite, desde el escaño, (*Afirmación de la Presidencia.*) porque voy a intervenir muy brevemente para anunciar el apoyo de nuestro Grupo al proyecto de ley que nos presenta el Gobierno. Y también anuncio el voto en contra de mi Grupo a las enmiendas presentadas.

No se trata de una iniciativa que nos entusiasme mucho, es la verdad, y no porque no entendamos y compartamos el objetivo con el que se presenta, que es ni más ni menos que el de reducir las cargas económicas a alguno de aquellos sectores afectados por la crisis derivada de la guerra, de cuyas consecuencias negativas, vinculadas, además, a un empeoramiento económico caracterizado por incrementos de precio que están afectando, desde luego, a toda la ciudadanía y que ya vamos advirtiendo y vamos viendo desde hace un tiempo, ¿no?, y decimos que no nos entusiasma porque el efecto paliativo de las bonificaciones y exenciones de tasas a determinados sectores que se introducen en esta norma es más bien escaso, pero es, y así nos lo dice el Gobierno, el máximo al que nuestro Gobierno puede llegar. Y nuestro Grupo hubiera preferido un plan de apoyo a los sectores y personas más directamente afectadas y más vulnerables, como ya dijimos en distintas ocasiones. Pero, en todo caso, este proyecto de ley es un paso en la buena dirección y por eso lo vamos a apoyar.

Y en relación con las enmiendas que se someten a consideración, tienen como objetivo extender el alcance de las modificaciones, a nuestro juicio, de manera innecesaria, es decir, a sectores que o no están directamente afectados por la situación o bien que, por la naturaleza de su actividad, tienen mayores mecanismos para hacer frente a aquellos señalados en el proyecto de ley. Dicho de otra manera, la derecha pretende aprovechar cualquier ocasión, como siempre, para proponer reducción de impuestos, vengan o no vengan a cuento. Y también votaremos en contra de las enmiendas que plantean extender la duración de la medida más allá del 31 de diciembre de este año, porque en el supuesto de que pudiera ser necesario, como consecuencia de que los afectados de la crisis económica se extendiesen más allá de esa fecha, que esperamos y deseamos que, desde luego, no sea así, siempre podremos extender los efectos temporales de estas medidas en la ley a los Presupuestos del 2023.

Así que nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Consejera.

Queríamos abundar en cuatro aspectos de la discusión: el contexto en el que nos movemos, una referencia al decreto ley de medidas anticrisis del Gobierno de coalición, que creemos pertinente, una reflexión sobre esta modificación de la ley de tasas y otras medidas de ámbito autonómico y luego una pequeña consideración a propósito de las enmiendas presentadas.

Abundo en el contexto. Según el indicador adelantado elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, la inflación anual estimada del IPC en mayo fue del 8,7 %, 4 décimas por encima de la registrada en abril, aunque siga por debajo del techo del 9,8 %, alcanzado en marzo. La inflación subyacente, aquella que no tiene en cuenta productos energéticos y alimentos frescos, aumentó 5 décimas, casi hasta el 5 %. Y un aspecto a tener en cuenta de la evolución de estos datos es que la inflación no está afectando por igual a todas las clases sociales. La inflación perjudica en mayor medida a las rentas menores. No en vano, alguien ha definido la inflación como el impuesto de los pobres. Esto se debe a que la fuerte subida de los productos de primera necesidad tiene un mayor impacto en los tramos de renta más baja. Las clases populares gastan una parte más grande de su renta en comida y energía, que son dos de las partidas que más están subiendo y, al mismo tiempo, son las más difíciles de sustituir, es mucho más fácil no ir de vacaciones que no poner la calefacción.

Al contrario de aquellos que disponen de más recursos, además, los más vulnerables rara vez disponen de vivienda en propiedad, lo cual les obliga a tener que pagar un alquiler cada mes y a afrontar eventuales subidas.

En este contexto, el real decreto ley de medidas para hacer frente a las consecuencias de la guerra en Ucrania, aprobado en el Congreso de los Diputados, contribuirá a ofrecer un marco de respuesta coordinada a la crisis. Cabe destacar muy especialmente las medidas del escudo social y verde, que incluye un cheque ayuda para las familias que perciben el ingreso mínimo vital, prohíbe despidos bajo determinadas circunstancias, aprueba ayudas directas a los sectores más afectados, interviene en el precio de los carburantes y limita la subida de los alquileres. También es destacable que este real decreto refuerce el mecanismo de reducción de los beneficios extraordinarios que tienen las empresas eléctricas causados por el incremento del precio del gas. Los ingresos procedentes de reducir estos beneficios de las grandes eléctricas se destinarán a contener las facturas eléctricas, repercutiéndose a toda la demanda con carácter mensual.

Estas medidas han sido fruto del intenso trabajo del Partido Socialista Obrero Español y de Unidas Podemos, junto a diversos actores políticos y sociales, y suponen una primera línea de defensa para la población vulnerable. Además, el acuerdo alcanzado con Bruselas para establecer un tope al precio del gas podría llegar a reducir el IPC a lo largo de este año en 3 o 4 puntos, ya que solo el coste de la electricidad explica más de la mitad del aumento de la inflación.

Centrándonos ya en esta modificación de las Leyes de Tasas y Precios Públicos, resulta evidente que, para dar solución a la espiral inflacionista, es necesario poner en marcha medidas desde todos los niveles competenciales, el europeo y el nacional, que ya hemos mencionado, pero también el autonómico. En este sentido, la modificación hoy a propuesta y que sometemos a aprobación implica la exoneración del pago de nueve tasas para los sectores del transporte, la agricultura, la ganadería o la pesca durante el año vigente. Consideramos necesario adoptar medidas como esta, que alivien la situación de sectores cuyos costes están ampliamente afectados por los precios energéticos, ya que, de lo contrario, el impacto en el empleo podría llegar a ser desastroso. Además, según recoge la memoria económica del anteproyecto, la pérdida recaudatoria será de 1,8 millones, una cifra que creemos asumible cuando estamos hablando de la supervivencia de sectores estratégicos para nuestro territorio.

En todo caso, consideramos que, para atajar el problema inflacionario, esta medida es insuficiente. Tal y como ya señalamos en sede parlamentaria el mes pasado, desde el Gobierno se podría haber hecho más de lo que se está haciendo. De hecho, desde el ámbito sindical, por ejemplo, se han sugerido varias medidas que creemos conviene valorar. Comisiones Obreras ha propuesto reducir el precio del transporte público, duplicar las ayudas de pobreza energética y emergencia social y construir un nuevo fondo de contingencia para pymes y autónomos. Son medidas que el Gobierno asturiano podría poner en marcha de inmediato, recurriendo a procedimientos de urgencia que, sin duda, creo que encontrarían el respaldo de al menos veintiséis Diputados de esta Junta General.

A menudo se infravalora lo que una comunidad autónoma puede hacer sin vulnerar sus competencias, podemos poner como ejemplo el plan de choque del Gobierno de Baleares. Este plan de choque se compone de veinticinco medidas verdaderamente sugestivas, alguna de ellas podemos destacar, como el incremento en un 15 % de la cuantía de la renta social garantizada, el refuerzo al personal docente con hasta 68 nuevos profesionales, el complemento a las ayudas estatales al combustible con subvenciones directas autonómicas y nuevas líneas de crédito y liquidez para sostener a autónomos y pymes dentro de la comunidad.

Por último, y para terminar, en cuanto a la valoración de las enmiendas presentadas, avanzo que nuestro voto será negativo. En unos casos debido a que consideramos que yerran en el diagnóstico, atribuyendo el episodio inflacionario a una supuesta transición ecológica acelerada o limitándose a culpar al Gobierno estatal, como si este fuese un problema exclusivo de nuestro país, y en otros casos porque, teniendo en cuenta que las previsiones de inflación para el año próximo son del 1,8 %, no parece un ejercicio muy venturoso proponer extender esta medida hasta finales de 2023, máxime cuando los Grupos proponentes han votado en contra del real decreto ley aprobado en el Congreso y cuyas medidas tendrían una mayor capacidad para mejorar la vida de la gente en la situación actual.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

La insoportable situación en la que se encuentran muchos sectores de nuestro tejido empresarial, que llegaron a motivar incluso protestas en la calle, requiere una actuación ágil y decidida de las Administraciones. La asfixia que les está provocando el alza de los precios a numerosas empresas puede provocar la pérdida de un buen número de ellas, tan necesarias para sostener y aumentar los datos de empleo en Asturias. En este sentido, tenemos que decir que las medidas que se adoptan en el proyecto de ley que estamos debatiendo hoy son, a todas luces, insuficientes. Solo podrían verse aceptables dentro de un contexto general de políticas orientadas a aliviar a las pequeñas y medianas empresas existentes y a favorecer la creación de otras nuevas.

Los impuestos y la burocracia, componentes necesarios del sistema al dotarnos de recursos públicos y de seguridad jurídica, han llegado a convertirse en demasiadas ocasiones en un obstáculo insalvable para muchas empresas, para que crezcan y para que el empleo lo haga con ellas. Los autónomos viven entre trimestres con la sensación de que están más recaudando en nombre de la Administración que creando empleo y riqueza. En muchos casos todo ello les impide subsistir y en otros les impide crecer. De todos modos, y aunque consideramos que está muy lejos de ser suficiente e instamos al Gobierno para que redoble los esfuerzos en este sentido, celebramos que al menos se haya decidido a bonificar determinadas tasas que afectan a sectores que, sin duda, están muy castigados por la inflación.

Ese es el motivo que nos llevará a apoyar también algunas de las enmiendas que se han presentado, al menos aquellas que extienden las bonificaciones a otras tasas y a otros sectores profesionales que también se ven afectados por esta situación.

También ello nos llevará a apoyar aquellas enmiendas que estén en el plazo hasta finales del 2023. Entendemos que a estas alturas del año la eficacia de la modificación que se aprobará con este proyecto de ley no llegará a todos los destinatarios posiblemente y que haciéndolo hasta final de 2023 así se haga.

No apoyaremos, sin embargo, aquella enmienda que pretende darle un carácter indefinido, entendemos que no es el objeto de este proyecto de ley, que responde y obedece a causas que esperemos que sean coyunturales.

Y, respecto a la exposición de motivos, en Ciudadanos entendemos que las cuestiones ideológicas o partidistas no deberían traspasar el ámbito de la retórica parlamentaria para introducirse en textos legales, aunque sea en una exposición de motivos, por ello, rechazamos la enmienda del señor Leal sobre el punto 4 de dicha exposición, porque hace hincapié en recalcar la responsabilidad del actual Gobierno en la situación de crisis, cosa que sin duda compartimos con usted, pero, como le acabo de decir, lo que no compartimos es que este tipo de retóricas tenga que introducirse en los textos legales. También es justo decir que, por la misma razón, el párrafo cuarto de la exposición de motivos, tal y como viene redactado en el proyecto de ley que nos presenta el Gobierno, adolece por defecto de lo mismo, obviando cualquier responsabilidad del Gobierno en la situación actual e incluso aludiendo al hecho de que las medidas que había adoptado el Gobierno nos estaban ayudando a salir de la crisis del coronavirus. Por el mismo motivo, consideramos que ese párrafo no debería estar redactado de esa forma y apoyaremos, creemos que es lo mejor, la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Vox para eliminarlo de la exposición de motivos.

Sabemos que Asturias necesita muchísimo más que las medidas que se incluyen en este proyecto de ley, sabemos que esta no es la solución a los graves problemas que afectan a nuestro tejido empresarial, pero, por desgracia y por experiencia, en Asturias también sabemos que los sucesivos Gobiernos socialistas no han sido capaces de resolver dichos problemas y, mientras esas soluciones llegan, desde Ciudadanos lo que no vamos a hacer es dar la espalda a los asturianos y, desde luego, no vamos a negar nuestro apoyo a cualquier medida que pueda servir para aliviar a los autónomos y a las empresas, pequeñas y medianas empresas, que siguen, a día de hoy, luchando por subsistir en un contexto de alza de precios tan acusado como el actual.

Lo hicimos y lo volveremos a hacer en la negociación de los presupuestos y lo vamos a hacer en el día de hoy, también.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Consejera:

Habría que decir que estamos hoy aquí debatiendo este proyecto de ley, que sin duda es bueno debatirlo, que sin duda es bueno ver las enmiendas de cada Grupo, que sin duda es bueno que

pongamos sobre la mesa el debate político, las posiciones de cada Grupo Parlamentario. ¿Por qué? Estamos aquí porque, en particular, algunos no aceptamos el trágala de hace quince días, porque hace quince días ustedes quisieron que esto pasase ya, ya, ya, ya, rápido, rápido, rápido, sin debate, rápido, rápido, rápido, y creemos que algo así al menos merece debatirse.

Gracias a que esto ha sido así, ha habido enmiendas de varios Grupos Parlamentarios, y esto siempre es bueno, y, en cualquier caso, debate de todos, que sigue siendo aún mejor, porque así hablamos del punto de vista de cada cual en relación con esta ley y con la situación general.

Y ha empezado hablando usted, y usted tira de argumentario del Gobierno, de argumentario del PSOE, dice, hemos llegado hasta esta situación, la actual, la socioeconómica actual en Asturias, por el COVID y por la guerra. Ya está, no hay más, las únicas variables que influyen en nuestra realidad, las únicas variables que influyen en la situación de Asturias en este momento han sido el COVID y la guerra. Evidentemente influyen, e influyen mucho, pero ¿por qué, si son las únicas variables que influyen, el COVID y la guerra, hay comunidades que están mejor y otras peor?, ¿por qué, si las variables que influyen son el COVID y la guerra, hay países que están mejor y países que están peor?, ¿por qué? Será porque la gestión del COVID y de la guerra algunos la hacen bien y otros la hacen mal, es tan sencillo como eso.

Por eso hay que procurar que el relato sea un relato real, porque estamos en tiempos donde el relato lo ocupa todo, incluso la exposición de motivos de las leyes, por eso está bien la enmienda que planteaba, por ejemplo, el señor Leal, hay que desmontar los relatos que maquillan, que tapan la realidad, porque creemos que la información veraz, de calidad, objetiva y, en cualquier caso, la información, cuanta más, mejor para todos, esa información, aunque moleste, aunque moleste a los Gobiernos, hay que ponerla sobre la mesa, simplemente es hablar sobre ella y reconocerla.

Había algún Portavoz anterior que hablaba sobre que sí, que se podía hacer más, que es una ley que se apoyará, pero que se podía hacer más, incluso que como la inflación es el impuesto de los pobres, como la inflación afecta sobre todo a las rentas más bajas, yo quería recordar que eso lo planteaba también el Partido Popular, pero, bien, me alegro de que coincidamos, entonces, que había que tomar medidas extraordinarias para que esa inflación no impactara en las rentas más bajas y que las tasas no eran la medida adecuada. Esa era la tesis, por cierto, tesis que compartimos.

Entonces, si la inflación afecta a las rentas más bajas y es el impuesto de los pobres, habrá que bajarles el impuesto a los pobres, siguiendo la terminología del Portavoz anterior. Entonces, ¿por qué se rechazan las propuestas de bajada de impuestos del Partido Popular a las rentas más bajas?

Hay que tener coherencia en esta Cámara, coherencia, y la coherencia se demuestra manteniendo aquellas cosas que se pueden respaldar luego con hechos y con votaciones y parece ser que en esta Cámara en algunos Grupos Parlamentarios hay más ideología que coherencia. Pedimos, en general, coherencia.

Y, yendo al lío, yendo al proyecto que ustedes presentan en el día de hoy, nos parece bien, votaremos a favor, votaremos a favor. Por cierto, como pequeño inciso. Usted agradeció antes, en su intervención, el apoyo que ya tuvo hace quince días este proyecto de ley en esta Cámara, lo agradeció en clara alusión al Partido Popular, que no lo habíamos apoyado. También es importante decir que, gracias a eso, hoy estamos debatiendo sobre él. Lo digo por reflexionar sobre todo ello.

Pero, yendo al asunto, votaremos a favor porque nos parece bien que ustedes bonifiquen con un 100 % las tasas durante este año, nos parece bien. ¿Es insuficiente?, lo es, y yo creo que ustedes también lo saben, hace falta más, hace falta más, pero está bien, es un pasito, un pasito de los muchos que habría que dar, pero nosotros no seremos los que digamos que no a ese pasito porque nos parezca pequeño, nos parece bien, votaremos a favor.

Y nosotros les planteábamos en una serie de enmiendas, que ustedes no han querido ni siquiera tramitar, es su potestad, pudieron hacerlo, pero también pudieron haberlo tramitado, una serie de enmiendas que ahora pasaré a resumir o a relacionar brevemente, que iban más allá, que iban en sectores que son sectores generadores de actividad económica, sectores que son parte del entramado económico de Asturias, queríamos también bonificar más tasas a esos sectores, y ustedes dijeron que no, porque bonificar esas tasas a esos sectores comprometía los ingresos del Principado de Asturias.

Nosotros planteábamos, más o menos, un paquete de tasas que, más o menos, se cuantificaba en unos 800.000 euros, más o menos. Hacer un esfuerzo de 800.000 euros les parecía demasiado, eso es importante decirlo, les parecía demasiado, cuando la inflación está absolutamente disparada. Cuando ustedes pensaron o presentaron este proyecto de ley, antes de que llegase a la Cámara incluso, la inflación estaba en el 10 % casi, ahora está en el 9 %, está igual, está igual de alta. Pues 800.000 les parecen insuficientes cuando los asturianos están pagando miles, millones de euros, millones de euros por la inflación, y se lo pagan a sus proveedores, a los sitios donde compran y a ustedes, que son

Administración pública. Ante eso, a ustedes les parecen demasiados 800.000 euros, pero, fíjese, rechazaron la totalidad de las enmiendas que nosotros presentábamos, la totalidad, no les valía ni una, ni una, con el argumento de que comprometían los ingresos.

Nosotros hicimos un par de planteamientos de dos tasas que son simbólicas, son simbólicas porque recaudan poquísimo, poquísimo, pero son importantes los gestos y los símbolos, porque a veces le ahorramos más a alguien si no tiene que tramitar no sé qué papel que por lo que paga. Incluso ahí hay que ayudar a las personas, incluso ahí tenemos que ayudar a los pequeños, a los asturianos, a las pymes, a los autónomos. Tenemos que estar cerca de ellos en todo.

Fíjese, ustedes no aceptaron la enmienda del Partido Popular para bonificar al 100 % la tasa por concesión de uso de la etiqueta ecológica de la Unión Europea, etiqueta ecológica de la Unión Europea, tramitarla, es un símbolo, que nosotros queríamos, incluso, sí, estar cerca de las personas que lo tramitan, y ustedes dicen que no, que compromete los ingresos del Principado de Asturias. ¿Sabe cuánto presupuestaron ustedes que ingresaron por esta tasa?, 500 euros, 500 euros. ¿De verdad que 500 euros comprometen los ingresos del Principado de Asturias? La han rechazado, no la han aceptado porque no han querido, pura ideología, puro movimiento partidista, no han querido aceptarle ni una sola enmienda al Partido Popular, y eso es lo que ha pasado, pero es que ha pasado lo mismo con la prestación de servicios para espectáculos públicos y actividades recreativas, que, lógicamente, es un sector muy castigado durante esa pandemia, esa crisis del COVID. Evidentemente, estamos de acuerdo en esto, ¿no?

No han querido tramitarla, que era una tasa simbólica, 2500 euros en el año, 2500 euros, compromete los ingresos del Principado de Asturias. Oiga, son argumentos falaces, son argumentos mentirosos, es mejor que dijese la verdad y ya está, no pasa nada, oiga, no la hemos tramitado porque proviene del Partido Popular y, como proviene del Partido Popular, no queremos aceptar nada. Pues ya está, y lo sabemos, lo intuimos todos, tampoco pasa nada, pero, díganlo, pero si es mejor decirlo.

Bien, planteamos también dos enmiendas que sí tienen un efecto más recaudatorio, porque tienen una cantidad más importante, por ejemplo, hablamos del registro de certificados de eficiencia energética, por cierto, que está promoviendo y está tirando en parte las obras de eficiencia energética del sector de la construcción. Bueno, a mitad de año, con lo que quede de año, o si quieren le doy la cifra anual, anualmente, tiene prevista una recaudación de 300.000 euros. Bueno, es una ayuda al sector, no cabe duda.

Otra importante, además, inspecciones y control sanitario en el caso de sacrificio de animales. Es una ayuda importante al sector primario, que nuestros compañeros lo repiten habitualmente, no son 500 euros, hablamos de 150.000 euros que se hubiesen ahorrado nuestros productores de carne, 150.000 euros, es el presupuesto anual, luego lo que toque del año.

Yo creo que sí era una cuestión importante para plantear y para bonificar durante este año a un sector muy castigado. No han querido, proviene del Partido Popular.

Expedición de cédulas de habitabilidad, una recaudación pequeña, sin duda, 25.000 euros, es pequeña. Tampoco han querido, proviene del Partido Popular.

Concesión, ya se lo dije, de la etiqueta ecológica.

Tasa de industria. Oiga, la tasa de industria, 900.000 euros al año, en lo que queda pueden ser 450.000, una cantidad relevante, casi la mitad de todo lo que planteaban ustedes, han considerado que la industria no tiene que tener ninguna bonificación. Parece ser que va todo de manera maravillosa, pero, como proviene del Partido Popular, no hay bonificación en la tasa. Y así las demás, hasta seis.

Finalmente, la conclusión creo que está clara, nosotros apoyaremos este proyecto de ley, porque es razonable bajar las tasas a las personas, a las empresas. Nosotros creemos que es insuficiente, no somos los únicos, y nosotros sabemos que ustedes, Gobierno del Partido Socialista, a todo lo que provenga del Partido Popular no le van a hacer ni caso, es un bloqueo de las iniciativas positivas, constructivas, del Partido Popular. Bloqueo sin debate.

Como sabemos que ese es el estilo del Partido Socialista, dentro de un año lo pagarán.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Muchas gracias, Presidente.

Este mismo debate lo pudimos tener hace quince días, exactamente el mismo debate lo hubiéramos podido tener hace quince días, no se negaba el debate con la propuesta que se hizo en el último Pleno de tramitación de esta ley de tasas.

Voy a intentar empezar por el final, es decir, por la explicación que se intenta dar dentro de la exposición de motivos por algunos de los Grupos, porque, al negar las evidencias, yo no sé si nos quieren tratar de estúpidos a nosotros o quieren tratar directamente de estúpidos a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Es decir, negar la evidencia de que la pandemia y la guerra vinieron a truncar un crecimiento económico, una mejora en las perspectivas económicas de empleo, económicas y sociales, que venían, como decía la propia Consejera, celebrándose desde hacía ya varios años en el 2019; negar que el crecimiento que se estaba dando en el año 2021, con una recuperación acelerada, incluso por encima en algunos territorios, como en Asturias, de lo que anticipaban algunos de los organismos económicos que se dedican a hacer ese tipo de predicciones; negar cómo el crecimiento del empleo, el crecimiento de la producción industrial, el crecimiento de las exportaciones en Asturias, el crecimiento del turismo llegaban a niveles que no se conocían incluso desde antes de la crisis financiera del 2008 y, en algunos casos, batiendo récords, como en el caso de las exportaciones, récords históricos que no se conocían en Asturias; negar esa evidencia es querer tratarnos de estúpidos, es decir, no entiendo otra razón. Sobre todo, porque pensar que los Estados, pensar que la Unión Europea, que ha tomado decisiones en el último tiempo que no se conocían desde su propia creación, la creación de la mutualización de la deuda, la creación de los fondos europeos de la pandemia, la asunción de medidas económicas contra Rusia, el plantear medidas sobre los productos energéticos, el plantear cómo Europa se va a despegar de los hidrocarburos, del gas y del petróleo que provienen de Rusia, que en algunos países significan cambios trascendentales, incluso lo serán dramáticos... Letonia está hoy con un IPC del 20 %.

Es decir, esos cambios que se producen en Europa, que se están produciendo en todo el mundo, que se producen en España y que se producen en Asturias ustedes los definen por una transición ecológica. Por cierto, ayer, en la reunión de los presidentes y jefes de Estado, fijaban a España, como a la península ibérica, como un espacio de oportunidad energética para Europa, para mejorar las conducciones energéticas de la península ibérica y del resto de Europa, y fijaban, además, en España esa oportunidad por la capacidad de energías renovables que tiene la península ibérica y que tiene, en concreto, España, más allá del gas licuado y más allá del futuro del hidrógeno verde.

Esa es la realidad de lo que tenemos.

Decir que, en el conjunto del Estado, la comunidad autónoma no ha hecho nada, cuando se ha conseguido por primera vez topar el precio del gas para poder reducir las facturas energéticas, donde se ha hecho un decreto contra la guerra que, por cierto, todas las derechas han votado en contra, donde se planteaba subir el 15 % el ingreso mínimo vital, donde se fijaban 20 céntimos por litro de combustible, donde se hacía una extensión a 600.000 familias del bono social eléctrico hasta llegar a los dos millones de hogares, donde se bajaba el impuesto especial de electricidad al 0,5 % o donde se suprimía el impuesto de generación eléctrica, donde se ponía el IVA del 21 al 10 % en la generación eléctrica, donde se aportaban mil millones de euros para el transporte, 348 millones de euros para los sectores agrícolas y ganaderos, y donde se rebajaban también los cargos el 55 % para las industrias o se rebajaban los peajes con un coste de 1800 millones de euros.

Y ahí Asturias se incorporó, se incorporó primero en la gestión del COVID, que los datos después lo que hicieron fue dar la razón a este Gobierno y a este Grupo Parlamentario, y se incorporó también a las medidas contra la guerra de Ucrania y se subió un 50 % el bono social eléctrico en las 28.000..., el bono social térmico en las 28.000 personas que lo reciben en Asturias, pero también se incrementaron las aportaciones a los planes concertados de los ayuntamientos, se anticiparon las cantidades de la PAC para la agricultura y la ganadería.

Y, con esos datos, ustedes dicen que a Asturias le va tan mal, que las empresas se van, que las empresas cierran, en marzo de este año se crearon 150 empresas en Asturias, un 55 % más que el año anterior. En el primer trimestre de este año se creó un 5 % más que el año anterior y también en los dos últimos años el saldo de empresas en Asturias es favorable, entran y se crean más empresas de las que salen. Por cierto, el 39 % de ellas viene de la Comunidad de Madrid.

Y me centro ya rápidamente en la ley. ¿Por qué esta ley? El objetivo de la ley de tasas es combatir la crisis derivada del incremento de costes energéticos y de materias primas, revisando temporalmente algunas de las tasas vinculadas a los sectores más afectados por la crisis.

¿Y por qué estas y no otras? ¿Cuáles, en concreto? Es evidente que el incremento de precios afecta a toda la economía, que afecta tanto a particulares como a empresas, en las propias Administraciones, y, de la misma forma, también es indudable que el impacto no es igual en todos los sectores, manifestándose con mayor intensidad en aquellos con gran dependencia de los productos energéticos.

Tanto la Unión Europea como la Administración del Estado han identificado con claridad el transporte, la ganadería, la agricultura y la pesca como los sectores más afectados por el incremento de precios. Lógicamente, no se puede negar que existan otros afectados, pero los recursos limitados, los recursos limitados obligan a tomar medidas allí donde son más necesarias.

La ley establece, con carácter general, que la fijación de tarifas de las tasas por prestación de servicios y realización de actividades se efectuará de forma que su rendimiento cubra, sin exceder, el coste del servicio o actividad de que se trate, incluyendo tanto los costes directos como el porcentaje imputable de los costes generales. Solo se pueden fijar cambios en las cuantías menores en aquellos casos en que tal decisión se justifique en causas de interés general. Y ahí es donde vamos.

¿Cuál es el interés general? Para ustedes, el interés general es siempre el mismo, bajar todos los impuestos, cuanto más, mejor, porque no se necesitan, porque no hacen falta o, como decía el Portavoz de Ciudadanos, porque los impuestos siempre son un obstáculo.

Lo plantean ustedes, además, en una serie de enmiendas que plantean rebajas en actividades lúdicas como la caza o la pesca deportiva (el señor Leal me imagino que pensando en sus buenos amigos), la expedición de certificados, la celebración de espectáculos públicos puntuales. Es decir, nada que tenga que ver con aquello que se fija en el interés general; lo mismo que hace la Unión Europea, lo mismo que hace el Gobierno del Estado, fijándose en aquellos sectores más expuestos al incremento de los costes de los combustibles.

En general, lo que ustedes piden es minorar muchas tasas que poco o nada tienen que ver con la crisis económica actual y que su repercusión está siendo indirecta y no mayor de la que se está produciendo con carácter general. Mención aparte merece la que refería el Partido Popular, aquellas tasas que él define como la industria, pero que entre algunas de ellas lo que pretende minorar son las tasas que pagan las empresas eléctricas por aquellas instalaciones que hacen en Asturias. También la tasa de sacrificio de animales, que decía que ayudaba a los productores, pero que es una tasa que mayoritariamente pagan los intermediarios, no los productores.

En definitiva, plantean ustedes lo que plantean siempre, cualquier descenso, cualquier ayuda directa a los sectores afectados, que es lo que están pidiendo los expertos, los economistas, la Unión Europea, que se hagan ayudas a los sectores concretos y no bajadas de impuestos generalizadas. Ustedes vuelven a dar ejemplo de que lo que les importa es su programa máximo. Me imagino que tiene que ver o puede ser parecido a esa gran ayuda a las personas con más dificultades, a las menores rentas, como ha planteado Galicia, bajar un 25 % una bonificación del impuesto de patrimonio a aquellos patrimonios que están por encima de los 700.000 euros. Desde luego, hay que ver cómo en Galicia también cuidan mucho de las personas con más dificultades.

Gracias.

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Reyes Fernández Hurlé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre la gestión de su Consejería

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Reyes Fernández Hurlé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre la gestión de su Consejería. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Presidente del Gobierno, miembros del Consejo del Gobierno, Señorías, buenos días a todos.

Como bien saben, hoy el Grupo Parlamentario Popular trae a Pleno esta moción subsiguiente a consecuencia de la interpelación que hicimos hace unas semanas a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar por la mala gestión al frente de la Consejería y, especialmente, por los escándalos de las últimas semanas.

En esta moción se plasma una serie de premisas, de prioridades, que buscan el compromiso de un Gobierno con los asturianos más vulnerables y que todos los Grupos, incluido el Grupo Socialista, entendemos que deberían apoyar. Y me alegra que, cuando hablamos de servicios sociales, tengamos el orgullo y la satisfacción de que esté aquí el Presidente del Gobierno porque es un tema muy complejo y un tema muy delicado que merece especial atención. Porque desde este Grupo Parlamentario entendemos que para que los servicios sociales estén en primera línea de un Gobierno deberían

apostar por poner a Asturias en la vanguardia de la gestión de los servicios sociales, cosa que, lamentablemente, no está pasando.

No puede ser que tengamos listas de espera en dependencia, en discapacidad e incluso ya en algunos geriátricos y residencias del ERA. Personas que están pendientes de recibir prestaciones del salario social básico, del ingreso mínimo vital, entidades asfixiadas por las dudas de que cobren o no cuando deban, familias pendientes de recibir las ayudas al alquiler de la vivienda desde hace trece meses, trabajadores al límite porque se necesita más personal en los servicios sociales, centros y viviendas públicas que no están en las condiciones que deberían, incluso las situaciones de algunos inquilinos que sufren la falta de seguridad y, por lo tanto, el miedo.

No puede ser que, con todas estas carencias y deficiencias en los servicios sociales en Asturias, no esté pasando nada. Yo creo, sinceramente, y este Grupo lo cree, que cuando las cosas no se hacen bien es momento de tomar decisiones, pero también de asumir responsabilidades, Señorías.

Ante este panorama, la Consejera hace unos días dio una entrevista. Una entrevista soberbia, si me lo permiten, que muchos asturianos han tachado de inaceptable y vergonzosa. Digo que es soberbia porque reconoce o dice, afirma que hay 13.000 asturianos que cada día se acuerdan de ellos. Ojalá solo fueran 13.000 asturianos los que se acuerdan de este Gobierno. Incluso también llega a cuestionar en una de sus preguntas la labor de los técnicos.

Y yo me pregunto, Señorías, si usted tiene patas arriba la Consejería, no creo que la culpa sea ni de los técnicos ni de los trabajadores. Yo creo que la culpa es de la falta de gestión y de liderazgo de esta Consejería, que lleva demostrando a lo largo de estos tres años. A lo que me lleva también a pensar es en manos de quién estamos. Es que no es poco, en manos de quién estamos.

Nosotros, con esta iniciativa, lo que queremos es intentar aportar, como muchas veces hacemos, aunque aquí prima mucho el no es no, pero nosotros seguimos intentándolo, seguimos siendo propositivos y seguimos intentando, aportando con ideas y para eso traemos hoy esta moción con algunos de los compromisos que creemos que son asignatura pendiente, unos deberes pendientes por parte del Gobierno y que creemos que son prioritarios y que son precisos en este momento de asumir. No por nosotros, sino por el bien de muchos asturianos.

Y voy a citar algunas brevemente, algunas que las consideramos urgentes. Y si son urgentes es porque están pendientes y, por lo tanto, son necesarias para abordar. Como es un plan de choque que haga frente a la pobreza y, sobre todo, cubrir los servicios básicos, que alteran y afectan a muchas personas y familias que realmente lo están pasando mal.

Es importante y es el momento de una negociación con las corporaciones locales para una nueva normativa que dignifique las condiciones laborales y garantice los pagos en tiempo y forma en el servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia.

Es importante aumentar la inversión en empleo y formación, oportunidades laborales para los jóvenes, para que no tengan que incurrir en esas listas de espera del salario social básico y del ingreso mínimo vital.

Es necesario impulsar antes de que finalice esta legislatura esa nueva ley de servicios sociales que tenemos pendiente abordar desde el año 2003, donde haya una revisión a fondo de esa normativa y que contribuya a cohesionar el sistema. Porque para nosotros, Señorías, es muy importante planificar la prestación de los servicios sociales en las zonas de Asturias donde existe un déficit para que el acceso a todo el catálogo de prestaciones sea igualitario, pero igualitario en todos los puntos de nuestra tierra, no nos olvidemos de cómo llegan los servicios sociales a las alas de nuestra tierra.

Garantizar la plena igualdad de las personas con discapacidad, pero para ello es fundamental que exista el diálogo social por parte del Gobierno con las entidades sociales.

Fundamental llegar a acuerdos de consenso, garantizando una red coordinada y financieramente estable que cubra las necesidades de una población asturiana que se encuentra en una situación de vulnerabilidad.

Pagar a tiempo las ayudas mensuales a las cuales se comprometen, con un montón de familias que están pendientes desde hace trece meses de pagar el alquiler de su piso.

Por eso, desde este Grupo Parlamentario, queremos implementar estas medidas también en favor de las familias asturianas, incentivando también a la natalidad. ¿Cómo? Lo tenemos claro, con los incentivos fiscales, con la creación de empleo y con una conciliación real. Así sí es manera de combatir la despoblación.

En definitiva, creemos que es importante reflexionar sobre esos deberes pendientes y los fallos que ha cometido el Gobierno. Es el momento de apostar por ese cambio y por ponerse las pilas y nosotros creemos que donde no hay compromiso no hay éxito. Y el compromiso es un acto, no una palabra, Señorías.

Apoyen la iniciativa y lleven a cabo todas estas medidas por el bien de familias y miles de familias asturianas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado dos enmiendas, la 27589, del Grupo Foro Asturias, y la 27592, del Grupo Vox, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Señora Fernández Hurlé, trae usted hoy una moción muy muy extensa, con catorce puntos, y tiene todo el sentido que, en relación con la gestión de esta Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, la moción que se presente sea extensa porque se está viviendo un auténtico desastre en el seno de la Consejería.

En el Pleno anterior, decía que la Consejera, la señora Álvarez, es la mejor Portavoz que puede tener este Gobierno, porque encarna a la perfección sus características: mucha propaganda, mucho titular, mucho enfadarse porque las cosas no salen o no van como deberían ir, pero luego poca gestión y pocas soluciones.

El problema, por tanto, de la moción no es que sea más o menos extensa, que, repito, la Consejería es un auténtico desastre, sino que parece que aporta más bien poco.

No voy a analizar todos los puntos, pero por mencionar alguno. Dice en su moción que hace falta aumentar la inversión en empleo y formación para el empleo, impulsando las oportunidades laborales de los jóvenes. La cuestión que cabría preguntarse es en qué exactamente hay que incrementar la inversión o de qué forma hay que repensar las políticas activas de empleo para que de verdad cumplan con su función y permitan a los colectivos más vulnerables y a los parados de larga duración incorporarse o reincorporarse al mercado laboral. Falta decir a través de qué mecanismos se pueden impulsar las oportunidades laborales de los jóvenes, se echan también en falta referencias a otros colectivos, si a través de la formación, si a través de subvenciones, deducciones fiscales. Luego, de hecho, va a haber una iniciativa, en este caso del Grupo Parlamentario Vox, que aboga por unas políticas en concreto en relación con ayudar a los jóvenes a que se incorporen al mercado laboral, que se puede estar a favor o en contra de esas propuestas, pero son propuestas concretas.

Con una frase tan genérica es evidentemente imposible no estar de acuerdo, pero no sé hasta qué punto puede servir de ayuda a la hora de orientar al Gobierno.

Se habla también de aumentar el protagonismo de la mujer en la sociedad de la información. Bueno, a pesar de lo que se dijo ayer en esta Cámara, que fue una barbaridad tras otra, evidentemente, hay que aumentar el protagonismo de la mujer en la sociedad en general, pero tampoco sé a través de qué mecanismos pretende hacerlo esta iniciativa.

Se habla también de ampliar las políticas de lucha contra la exclusión, pero tampoco se mostraron partidarios, por ejemplo, de una acción concreta, que era revisar el IPREM, que es el indicador que se utiliza a la hora de acceder a las ayudas y subsidios, para así actualizarlo con la inflación y ayudar a más personas que se pueden estar quedando atrás en la actual situación de crisis y de crecimiento de los precios.

En definitiva, si esta moción sale aprobada, no sé muy bien cómo se podría medir su grado de cumplimiento.

Vamos a votar a favor de la PNL porque, evidentemente, no es posible estar en contra de garantizar la plena igualdad de las personas con discapacidad o de promover políticas a favor del bienestar de la infancia, pero sí que es verdad que, más allá de esas generalidades, del principal partido de la oposición se esperaba algo más. Se esperaba que esta moción tan extensa pusiese sobre la mesa propuestas concretas y no generalidades, porque para eso puede salir aquí la Consejera o cualquier miembro del Gobierno de Barbón.

En relación con la enmienda, lo que queremos hacer es poner el foco en un problema muy concreto, que es que por parte de la Consejería no se están pagando a las residencias geriátricas las cuotas que se les deben por las plazas concertadas y se les está condenando o se les puede acabar condenando a muchas de estas residencias al cierre. Se lo dije en Comisión a la señora Consejera y se lo repito desde aquí hoy que no está, pero me imagino que seguirá con interés esta iniciativa que va acerca de su Consejería: deben abonar cuanto antes todos los atrasos que tienen.

Lo dicho, vamos a votar a favor de la iniciativa, si bien, repito, si sale aprobada, no sé muy bien de qué forma puede orientar al Gobierno con cuestiones tan genéricas y tan pocas cuestiones concretas.

Gracias, Presidente.
Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Señorías del Partido Popular, sabemos las deficiencias de funcionamiento que afectan a la Consejería de Derechos Sociales. Son muchas las áreas a criticar, por no decir todas, pero, salvo la proposición de una reprobación a la señora Consejera, nos parece que tiene poco sentido cargar contra el desarrollo de sus funciones en una sucesión de puntos, como la que ustedes hacen en su moción.

Mejor sería ahorrarnos esta sucesión de críticas y agruparlas en una sola, demostrando nuestro descontento para con ella en una propuesta de reprobación.

Como esta iniciativa no va a ver la luz por ahora, poco sentido le vemos a su moción sobre la gestión de la Consejera de Derechos Sociales. No obstante, analizaremos los puntos de su proposición y expresaremos nuestra valoración sobre cada uno de ellos.

Míre, en cuanto al punto número 1, convenimos con ustedes en que las personas dependientes se encuentran totalmente olvidadas por esta Consejería. Necesitan atender problemas inaplazables y por ello el fortalecimiento de las plantillas y la presencia de profesionales resultan, Señorías, imprescindibles.

En el ámbito de su segundo apartado, la Consejería ha intentado iniciar este trabajo, pero le ha venido grande, por eso estamos de acuerdo con ustedes en reclamar una solución efectiva que permita incorporar esta figura.

En su apartado tercero, no podemos evitar ser críticos con su planteamiento. Es tanto el volumen que quieren abarcar, Señoría, para avanzar en el entendimiento con los representantes del tercer sector que dudamos mucho de que pudiesen conseguir resultados. En ese sentido, creemos que abarcar tanto campo les haría caer en la misma ineficiencia de la que adolece el Partido Socialista. Deberían, Señorías del Partido Popular, ajustar los contenidos.

En su cuarto punto, con ser casi idílico, nos parece igualmente de muy difícil realización. La conexión con las corporaciones locales, Señoría, es prácticamente irrealizable por la dificultad de coordinación entre Administraciones. Se trata de una petición que afecta a un porcentaje altísimo de nuestra población dependiente y que, paradójicamente, queda habitualmente desatendida por la escasa capilaridad del sistema. Mucho habría que trabajar y muy bien coordinado para que la Consejería de Derechos Sociales obtuviese los resultados que ustedes reclaman.

En cuanto al quinto punto, no hace sino retratar con crudeza la actualidad del envejecimiento presente inmediato de la población asturiana. La ineficiencia de los establecimientos del ERA y la inutilidad del sistema actual han quedado de manifiesto en la reciente pandemia y está reconocido que la Administración debe variar hacia un nuevo modelo. Lo que ocurre es que avanzar en esta propuesta en el marco actual resulta inalcanzable para la Consejería.

En cuanto al punto 6, aunque somos reticentes al concepto de plan de choque, Señoría, es evidente que la Consejería debe enfrentar el problema de la pobreza cuanto antes. Convenimos con ustedes en exigir una solución a este drama.

El apartado 7, por lo obvio de su necesidad, tampoco requiere muchos comentarios, los más vulnerables necesitan un techo y, si no pueden tenerlo con sus medios, es la Administración la que debe proporcionárselo.

En cuanto al apartado 8, es un apartado que guarda cierta relación con lo anterior, garantizar políticas de empleo justas liberaría a los más vulnerables de dependencias, tales como la necesidad de una vivienda pública, por lo que no podemos estar más de acuerdo con su propuesta.

En cuanto al apartado 9, un aspecto que también se relaciona con los dos puntos anteriores, que es el salario social básico, el ingreso mínimo vital, es urgente. El sistema necesita liberar estos recursos y los perceptores, retomar la senda del trabajo digno y de la independencia.

En el apartado 10, aunque no hayamos enmendado este punto, les expresamos nuestro desacuerdo con su contenido. Vox no apoyará la creación de nuevas leyes que afiancen el cuerpo de legislación ya existente. Consideramos que, en todo caso, debe aligerarse y no ampliarse.

En el apartado 11, su propuesta converge con la nuestra. Así como somos críticos con otros aspectos de la igualdad, en lo relativo a los discapacitados, consideramos que la conquista de la igualdad es indispensable.

Y, en el punto 12, es de sobra conocida nuestra filosofía. La mujer no necesita un trato especial, no debe discriminarse positivamente, discrepamos absolutamente con ustedes.

En cuanto al 13, es público que somos partidarios, Vox es partidario de promocionar la familia, apoyarla fiscalmente y favorecerla con medidas de conciliación.

Y en cuanto al 14, el último, el bienestar de la infancia, como no podría ser de otro modo, apoyamos la promoción de toda política que favorezca este colectivo. Las propuestas comprometidas con la infancia tendrán, Señoría, todo nuestro apoyo.

En resumen, Señorías del Partido Popular, su documento es, en general, de nuestro interés, pero siempre respetando, siempre respetando las precisiones que les hemos ido desgranando a lo largo de nuestra exposición.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días.

Hace unos días, creo que fue en una Comisión, le escuché a usted decir: “Cuando yo sea Consejera, haré...”, bueno, tal cosa. (*La señora Fernández Hurlé se dirige al señor Diputado.*) Bueno, “si yo fuese Consejera, haré o haría”. Bueno, si usted fuese Consejera, yo creo que estas medidas que hoy nos proponen en esta moción serían las que no tomaría si estuviese gobernando, yo creo que no tomaría ninguna de esas medidas. Y digo esto por varias razones. En primer lugar, porque ustedes y sus nuevos aliados, y cuidado con sus nuevos aliados, eh, no sé si oyó usted ahora a la señora Rouco, porque cada vez les aprietan más en sus posiciones y cada vez les empujan a ustedes más en planteamientos cada vez más radicales. Y, en definitiva, cada vez les meten más el deu en el güeyu y retuércenlu bien y eso acaba produciendo molestias importantes, ¿no? Decía que ni ustedes ni sus nuevos aliados creen realmente en las políticas sociales. Y creen mucho menos en un modelo público fuerte que permita desarrollarlas. Porque para ustedes todo esto que hablamos en este momento, como dicen ahora, son cosas socialcomunistas, son cosas del consenso pobre, ¿no?, progre. Y ustedes no sé si recuerdan, no fue hace tanto tiempo, cuando gobernaban en este país, todos los recortes que hubo en cuestiones fundamentales, como la sanidad, como la educación, como la financiación del Plan Concertado. No fue hace tanto. Hoy precisamente se cumplen esos cuatro años de la moción de censura que sustituyó al Presidente de España.

Mire, esas propuestas que usted nos presenta Izquierda Unida las comparte todas, todas, toda la relación, todos los puntos son perfectamente asumibles por nuestro Grupo Parlamentario. Pero son totalmente incompatibles con discursos que desde esa bancada escuchamos miércoles tras miércoles, cada vez que tenemos un Pleno en esta Cámara, y es todo lo que tiene que ver con las rebajas de impuestos, todo lo que tiene que ver con el discurso fiscal, esa coherencia que hace unos minutos pedía el señor González en la tribuna se la podríamos aplicar a ustedes. Es imposible construir un modelo de Estado social, un modelo de comunidad autónoma social, sin hablar también de un modelo fiscal. Y el suyo, el suyo, debilita constantemente, merma constantemente la capacidad recaudatoria, en este caso, del Principado. Lo que plantean, todos esos buenos propósitos para mejorar el ERA, para esos planes de choque para hacer frente a la pobreza, para cubrir servicios básicos para personas y familias en extrema pobreza, para combatir la marginación social, la exclusión, para desarrollar políticas de vivienda, para formación para el empleo, para la inclusión sociolaboral de personas perceptoras tanto del ingreso mínimo vital como del salario social básico, para todo eso, para todo eso, para eso hacen falta recursos y, por lo tanto, hace falta un modelo fiscal justo, progresivo y suficiente, en el que quien más tenga más pagué y permita, por lo tanto, sostener este Estado, esta autonomía de bienestar.

Mire, vamos a votar, pese a estar completamente de acuerdo en esos puntos, por todo lo que le estamos diciendo, en contra de su moción. No porque no compartamos el contenido, sino porque no vamos a favorecer que ustedes, que el partido de los recortes, vengan hoy aquí a blanquearse proponiéndonos políticas sociales que, además, son totalmente incompatibles con su discurso fiscal. Coherencia.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

La señora Diputada del Partido Popular ha defendido una serie de puntos tan genéricos e inconcretos que, superficialmente, podría tenerse la sensación de que se está de acuerdo. Sin embargo, con un poco de memoria y un vistazo a la hemeroteca, la trayectoria del Partido Popular demuestra que,

cuando gobierna, hace exactamente lo contrario de lo que dice. Y vamos a ver algunos ejemplos de lo que dice y de lo que hace.

Dice querer ayudar a las familias asturianas con incentivos fiscales y medidas de conciliación y promover políticas a favor del bienestar de la infancia. ¿Qué hace? Una de las primeras medidas del gobierno municipal del PP y de Ciudadanos en Uviéu fue recortar las becas escolares, el año pasado el descenso de becas fue de 2500. Si grave fue el recorte, la explicación que dio el gobierno del Partido Popular no lo fue menos: se concedieron menos becas porque la situación de las familias había mejorado. Esta afirmación contrasta con los informes Foessa y Arope, que la señora Diputada del Partido Popular cita una y otra vez como libro de cabecera en cada una de sus intervenciones y que parece que sus compañeros del Partido Popular en el gobierno municipal de Uviéu desconocen.

Dice el Partido Popular querer fortalecer el Sistema de Dependencia y Servicios Sociales. ¿Qué hace? El Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy le pegó un tijejetazo al Sistema de Dependencia que dejó a Asturias sin 71,3 millones de euros en ayudas. Según el Observatorio para la Dependencia, en Asturias 2200 personas quedaron sin atender en 2018 por culpa del Gobierno del Partido Popular y se dejaron de crear 400 puestos de trabajo. El Gobierno estatal de coalición acaba de entregar este año 15 millones de euros adicionales al Gobierno de Murcia para revertir los recortes en dependencia y reducir las listas de espera. Sin embargo, el Gobierno de López Miras, del Partido Popular, recortó el presupuesto autonómico en casi 4 millones de euros; como consecuencia, las listas de espera en dependencia aumentaron y murieron cientos de personas esperando a que se resolviera su prestación. Dice el Partido Popular querer ampliar y mejorar la red pública concertada de residencias y centros al servicio de nuestros mayores. ¿Qué hace el Partido Popular? Eduardo Zaplana, que fue Presidente de la Comunidad Valenciana, adjudicó a 13 empresas la construcción de 138 centros geriátricos, la gran mayoría, privados. El desembarco de los fondos buitres en el cuidado de las personas mayores es una lacra fomentada por el Partido Popular allí donde gobierna y el ejemplo más dramático es el madrileño, con más de un 95 % de centros residenciales privados. Además, el Gobierno de Madrid indemnizó, el Gobierno del Partido Popular, indemnizó con más de un millón de euros a 15 residencias privadas, en contra del criterio no solo de la más elemental ética política, sino de la Abogacía de la Comunidad de Madrid.

El Partido Popular dice querer dignificar las condiciones laborales del servicio de ayuda a domicilio. ¿Qué hace el Partido Popular? Privatizó la ayuda a domicilio en los ayuntamientos andaluces y gallegos donde gobernaba y recortó brutalmente en Zaragoza.

Dice el Partido Popular querer poner en marcha un plan de choque para hacer frente a la pobreza y cubrir los servicios básicos de las personas y familias en extrema pobreza y marginación social. ¿Qué hace el Partido Popular? El Partido Popular votó en contra de garantizar salarios mínimos que permitan vivir dignamente a los trabajadores, el PP votó en contra de la reforma que garantiza la revalorización de las pensiones según el IPC, el PP votó en contra de eximir del copago farmacéutico que puso en marcha el Partido Popular a las personas pensionistas con ingresos menores a 800 euros, el PP votó en contra de prohibir el despido por el coronavirus.

Dice el Partido Popular apoyar el salario social básico, el ingreso mínimo vital. El PP votó en contra del aumento del 15 % del ingreso mínimo vital. Un Diputado del PP asturiano llamó “vagos” a las personas receptoras del salario social básico y la Presidenta madrileña del Partido Popular llamó “mantenidos subvencionados” a las personas que están en las colas del hambre.

Dice querer apoyar a las personas con discapacidad. El Vicepresidente del Gobierno del Partido Popular en Castilla y León, un sujeto vomitivo y miserable, le dijo a una Diputada con discapacidad que se desplaza en silla de ruedas que le iba a contestar como si fuera una persona como las demás.

Al fin y al cabo, muchas veces, lo que queda claro es que el PP ni defiende el estado de bienestar ni la justicia social ni los servicios públicos. Yo le digo a veces al Partido Socialista que coge el violín con la izquierda y lo toca con la derecha. Ustedes cogen el violín con la derecha y lo tocan cada vez más con la extrema derecha.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra...

El señor **BLANCO URIZAR**: Señor Presidente, pido la palabra por un minuto, después de la intervención, no lo he interrumpido.

Basándome en los artículos 95 y 96 del Reglamento, del estatuto, un minuto pido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Artículo 95... (*Pausa.*)

El señor **BLANCO URIZAR**: Motivando la petición del tiempo, el Diputado de Podemos ha llamado “vomitivo y miserable” al Vicepresidente de Castilla y León.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Sí, desde el Grupo Parlamentario Vox y en relación con el reglamento estatutario... (*Comentarios.*)

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, guarden silencio, por favor.

El señor **BLANCO URIZAR**: ... solicito que se retiren del *Diario de Sesiones* los insultos que se han proferido frente a un cargo institucional de la Junta de Castilla y León, el Vicepresidente de Castilla y León, que el Diputado de Podemos ha referido como “vomitivo y miserable”.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Palacios, ¿retira la...? ¿La expresión era dirigida personalmente, a la persona, en ese caso? ¿O la expresión “vomitivo” era referida a las declaraciones? El matiz es importante.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Sí, claro, son vomitivas y miserables las declaraciones, por supuesto, claro, faltaba más.

El señor **PRESIDENTE**: Entenderá que las referencias no tienen nada que ver con alusiones personales a la figura del Vicepresidente. (*Comentarios del señor Palacios García.*)
Continuamos. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Cuando estaba preparando este posicionamiento, la verdad es que se ha hablado tanto ya de la gestión de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar que ya no sabía ni por dónde empezar y se me ocurrió hacer una búsqueda en Google sobre noticias que aparecen en nuestros medios asturianos de esta Consejería, y les voy a leer algunas de las primeras que aparecieron, ya que, como bien se dice, lo que no aparece en la primera o segunda página de Google no existe, pero creo que es más que suficiente.

“El ERA sufre falta de personal, con las listas de interinos agotadas”, “Retraso en las ayudas al alquiler”, “El Principado adeuda 42.000 euros a Aspace”, “Las entidades del tercer sector denuncian deudas de más de dos millones”, “Las víctimas del atasco en la valoración de la discapacidad en Asturias”, “Los retrasos en las ayudas ahogan a la Asociación Rey Aurelio”, “El Principado debe dos millones a las asociaciones”, “El Cermi reclama la puesta en marcha de la acción concertada”, “El Ángel de la Guarda, en crisis por los impagos del Principado”. Y una de ellas, de hace quince días, que recoge declaraciones de la Consejera en este Pleno: “Melania Álvarez replica, no va a aceptar lecciones y tiene la conciencia tranquila por su gestión”.

Yo no sé si tiene la conciencia tranquila, pero, desde luego, como para estar orgullosa el panorama creo que no es.

Lo cierto es que la inacción y el mal funcionamiento de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar están causando miles de casos de dolor y de frustración en Asturias, miles de familias y decenas de empresas, de asociaciones que dependen de esta Consejería se sienten literalmente abandonadas, la respuesta que suelen recibir una y otra vez por parte de la Consejera es que no pongan en duda su implicación, pero que tendrán que seguir esperando a la solución a sus problemas, o incluso se les ha llegado a decir que si quieren la solución a sus problemas acudan a los tribunales.

En la comparecencia de hace dos semanas, desgranó la Consejera una serie de cuestiones que presentó como éxitos de su Consejería, dentro del marco de un cambio de rumbo en la gestión de esta Consejería, y no tuvo reparos en incluir entre esos supuestos éxitos, por ejemplo, el cambio de modelo en gestión respecto al tercer sector, Vipasa, las ayudas al alquiler. En definitiva, donde los ciudadanos sufren su mala gestión, la titular de la Consejería ve éxitos.

Ante ello, y ciñéndome ya a la moción presentada el día de hoy por el Grupo Popular, la verdad es que yo tengo que decir que parece más como una especie de carta a los Reyes Magos, de las de los niños pequeños, por su extensión, porque luego ya vamos concretando más con la edad, y bastante heterogénea. Me llama la atención, como ya comentó el compañero de Foro, un poco la falta de concreción de medidas, esto más bien parece como una especie de enmienda a la totalidad de la gestión de la Consejera en la Consejería de Derechos Sociales, y me llama la atención también cómo utilizan una serie de términos del estilo de “fortalecer”, “impulsar”, “avanzar”, “promover”. A mí estos términos ¿saben a qué me recuerdan? Me recuerdan a las típicas enmiendas que presenta el Grupo Socialista a proposiciones que se traen a esta sala de Plenos, precisamente para no comprometer al Gobierno a tener que hacer nada, simplemente, promover o impulsar.

Parece que le queda a uno la sospecha en este caso de que haría falta casi otro Gobierno para poder desarrollar esta moción y sospecho que quizá ese sea el mensaje que quiere trasladar el Grupo Popular.

Desde Ciudadanos tenemos muy claro que la gestión llevada a cabo en lo que va de legislatura por esta Consejería de Derechos Sociales está siendo una de las peores del Gobierno del señor Barbón y, desde luego, los efectos están siendo especialmente dolorosos contra un sector de la población que, además, es el que probablemente más necesitado esté de una buena gestión pública.

Por ese motivo, no podemos hacer otra cosa que apoyar la moción, que pone el foco en la necesidad de que se resuelvan de una vez por todas los problemas que afectan a miles de familias, y también a empresas de Asturias. La verdad es que dudamos de que se puedan llevar a cabo todos estos fines o buenos deseos que contiene esta moción, pero eso no significa que no la podamos aprobar.

Yo quisiera terminar esta intervención con una reflexión que viene también al hilo de algunos comentarios que se han hecho hoy por Izquierda Unida en concreto, una reflexión que me hace volver al panorama que nos devuelve el buscador Google, con el que empezaba mi intervención, que es mucho más frío de lo que están pasando verdaderamente las familias, pero que es un panorama desolador, y yo la reflexión que me hago es: ¿qué tipo de discursos estaríamos escuchando, incendiarios, como mínimo, si este panorama tan desolador fuera el resultado de la gestión de un partido que no fuera de izquierdas?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Buenos días.

Gracias, Presidente.

Señorías:

No nos sorprende el discurso del PP porque es al que estamos habituados, falta de acción, dejadez, derrotismo, y nos presenta catorce puntos donde trata de englobar heterogéneamente temas muy dispares.

Yo lo primero que le quiero decir a la señora Portavoz, señora Hurlé, es que o no tiene memoria o no escucha o no quiere escuchar, porque a los distintos puntos se ha dado cumplida respuesta a lo largo de las comparencias de la Consejera. Saben que este año estamos en un año que, presupuestariamente y en el nuevo escenario de crisis, nos va a permitir consolidar esas políticas sociales y ese cuarto pilar del estado de bienestar en el que llevamos muchos años trabajando y avanzar en las transformaciones necesarias que desde el inicio de la legislatura se planteó la Consejera en sus áreas de trabajo.

Pero yo también quiero comentarles lo que hacen ustedes. Lo que hacen ustedes siempre es, eso, ya se lo comentaron, mantenerse al margen del presupuesto, oponerse a cualquier incremento en políticas sociales. Ustedes no creen en ellas, en las políticas sociales, y, como no creen, mire, reforzar los servicios públicos no es cosa de un día para otro, lleva muchos años y mucho esfuerzo y mucho trabajo, y en eso estamos trabajando los socialistas y las fuerzas progresistas desde hace muchos años, no le contestaré a lo que hacen cuando gobiernan ustedes, porque creo que ya se lo dijeron.

Ustedes, mire, siempre están en el “no”, ya se lo dijeron, no al ingreso mínimo vital, no al salario social, no a la reforma laboral, no al sistema de protección de la dependencia, están instaurados en el “no”, dicen “sí” pocas veces, a lo que creen, como al copago farmacéutico.

Mire, no son creíbles, y con esto vienen a enmendarse a ustedes mismos y a las políticas sociales que hacen cuando tocan gobierno.

Pero, por tocar alguno de los aspectos que nos presenta hoy en esta moción, por ejemplo, dependencia, dependencia lo saben, lo conocen o lo deberían conocer, se hizo un plan de choque, hay una mejora

de financiación, todo esto está repercutiendo positivamente en la agilización y mejora de la gestión de la valoración y de los planes individualizados de atención, lo saben, con lo cual en dependencia se está trabajando, se está trabajando bien y misión cumplida.

En el asistente personal, no lo conocen porque seguramente no fueron al Consejo Asesor de Bienestar Social, donde la Consejería y las organizaciones y entidades que trabajan en el tema llegaron a acuerdos como la financiación en una cuantía del 50 % más a cada uno de los grados de dependencia. No, no lo saben porque no lo leyeron o no lo miraron, porque en la propuesta participaron todas las entidades y llegaron a esos acuerdos, acordaron, señora Hurlé.

En el servicio de ayuda a domicilio, igual tampoco lo conocen, el incremento de aportación tan importante que se ha hecho a las entidades locales para la ayuda a domicilio y la teleasistencia, un incremento muy importante que no queda ahí, solo en la cuantía, sino que también se trabaja en las instrucciones correspondientes para las bases de pliegos de la contratación del servicio.

También se trabaja a nivel estatal en una norma para regular los requisitos de acreditación de las empresas. Se está trabajando y trabajando activamente, igual no lo conocen tampoco.

Este lunes, saben que todavía, porque salió en las noticias, se reunió la mesa sociosanitaria de FADE, están avanzando en ese nuevo modelo de atención, ese nuevo modelo de cuidados que, entre otras muchas medidas que no puedo ponerles aquí encima de la mesa, lleva una muy importante como es la generación de estructuras a corto y a medio plazo, habilitadas en un total de once centros de convivencia que van a dar respuesta a ese nuevo modelo de cuidados, otras actuaciones, como en la Residencia Mixta de Gijón y en otros establecimientos residenciales, creo que los conocen suficientemente, y así en un montón de medidas.

Miren, empleo, no voy a hablar de planes de empleo, planes de empleo jóvenes, con ayuntamientos, el Plan Ocupate, Primeras experiencias profesionales en Administraciones públicas, el Programa Investigo. Medidas de incorporación sociolaboral, las deberían conocer ya, cinco convenios cerrados con intervención del sector público-privado.

Yo creo que el Consejero de Empleo y la Consejera les han dado suficiente información sobre lo que se está trabajando y avanzando en empleo, pero, como es tan genérica, no se puede entrar en los puntos, porque lo hizo así precisamente, para hacer un discurso genérico des... Bueno, no me sale la palabra, y que no pudiéramos entrar concretamente en analizar punto por punto, Señorías del PP...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Siguen en la negación y en la crispación, y nosotros seguimos trabajando.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o alguna de ellas?

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Aceptamos la enmienda de Foro y rechazamos la de Vox.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué grado de cumplimiento considera que ha tenido el Gobierno central de Pedro Sánchez con Asturias tras tres años de legislatura

El señor **PRESIDENTE**: Vamos al siguiente punto del orden del día, preguntas al Presidente.

Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Gracias, Presidente.

Presidente Barbón, ¿qué grado de cumplimiento considera usted que ha tenido el Gobierno central de Pedro Sánchez con Asturias tras tres años de legislatura?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, en el debate del grado de cumplimiento, como todo en la vida, hay cuestiones en las que nosotros estamos conformes, que creemos que se han hecho cosas y avances importantes, aunque siempre queremos más, para Asturias siempre queremos más.

Y resalto, entre las cosas con las que estamos conformes, por ejemplo, los avances que se están haciendo con ArcelorMittal tras la reunión de la pasada semana, precisamente, para invertir no solo en Gijón, sino en Avilés, frente a lo que pasaba en la etapa de Mariano Rajoy, en la que el Presidente del Gobierno nunca recibió a la familia Mittal, por ponerle un ejemplo.

Pero, igual que digo en las que estamos conformes, digo también en las que no estamos conformes, y en las que no estamos conformes, en un día como hoy, no puedo dejar de señalar la baja inversión del Estado en el cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado. Mi posición es clarísima de crítica de esa baja ejecución y, de hecho, ayer mismo se lo transmití al Ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, exigiéndole explicaciones en nombre del Gobierno de Asturias de por qué esa baja ejecución, dónde estaban los problemas, dónde estaba la planificación, cuál era el resultante y cómo se podía acelerar esa ejecución. Porque así se defiende Asturias. De esta manera.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Presidente, yo imagino que coincidirá conmigo, por lo menos en esto, en que no podemos perder más tiempo en Asturias esperando a que el Gobierno central cumpla las promesas que viene haciéndonos desde el principio de la legislatura, aunque yo creo que, dada la idílica visión que tiene usted de su acción de gobierno, aunque ahora haya hecho este *speech*, no me extrañaría que volviera a justificar todo lo que ha hecho el Gobierno central desde el año 2019 y no asumiera un mínimo de responsabilidad en este maltrato que se le está dando a nuestra región, porque si algo le caracteriza a usted es que nunca se responsabiliza, que no es lo mismo que pedir explicaciones, de lo que le sucede malo a Asturias y solo se responsabiliza de lo bueno.

Y entre lo poco bueno que me iba a trasladar yo ya sabía que iba a hablar de esas reuniones que tiene el señor Mittal con Pedro Sánchez. Ya hemos pedido, por cierto, la letra pequeña de eso que firmaron, porque no se ha trasladado ninguna concreción, algo que extraña bastante, y seguro que me va a contar luego también que el AVE va a llegar a Asturias. Solo faltaba que el Gobierno central hubiera paralizado una obra que se inició ya hace varias décadas.

Pero yo le pido que haga hoy usted un ejercicio de sinceridad, que no es suficiente con lo que nos ha dicho, y aproveche el Parlamento para hacerse escuchar en Madrid, porque, visto lo visto, está claro que nadie le escucha, y, si vemos las noticias de ayer, que, obviamente, ya sabía usted que se las iba a trasladar, desde luego, el resultado de todo lo que ha sucedido este tiempo es verdaderamente desolador.

El Estado no ejecutó ni la mitad de las inversiones para Asturias el año pasado, registramos la tasa más baja de todo el país, apenas un 40 %, solo mejor que Cataluña.

La explicación del Gobierno parece que es la pandemia. Yo es que no me entero, o sea, yo creo que usted nos ha dicho por activa y por pasiva...; no, no, escúcheme, hombre, escúcheme, señor Cofiño, que veo mover mucho la cabeza, que aquí, Asturias, aquí, Asturias, era la comunidad autónoma donde mejor se había gestionado la pandemia y resulta que somos la comunidad autónoma donde menos inversiones ha hecho el Gobierno central.

Explíquenos usted por qué, explíquenos por qué, no pida explicaciones, explíquenos por qué, porque los asturianos solo vemos sumisión y muchas tragaderas, y eso no es bueno para Asturias, porque evidencia usted que el Gobierno central ni lo escucha a usted ni tiene en cuenta su discurso, pero es que ni siquiera influye usted en los Diputados nacionales socialistas, que trabajan continuamente desde Madrid a los dictados de Pedro Sánchez oponiéndose a los intereses de Asturias, lo acaba de ver usted, votando todos en contra de que salga el lobo del Lespre.

Y, mire, callarse ante el Gobierno central y ante sus Diputados nacionales lo que evidencia es que actúa usted mucho más como cooperador necesario para marginar a Asturias que como defensor de los intereses de nuestra tierra.

Un Presidente de Asturias no puede anteponer su interés y su futuro político por encima de los intereses de los asturianos, porque eso es traicionar a nuestra tierra. Y es que descubre usted sus cartas, porque no se atreve a exigir a los Diputados nacionales socialistas, miembros de la Federación Socialista Asturiana, de la que usted es Secretario General, que no voten en contra de los intereses de Asturias, pero sí llaman a los alcaldes socialistas para que voten en contra de propuestas hechas por el Partido Popular, que son buenas, y me estoy refiriendo, por ejemplo, a la petición de que el pantano

de Tanes sea navegable este verano, porque llamaron ustedes a los alcaldes coaccionándolos y provocaron que concejales socialistas salieran del Pleno para no sucumbir a sus dictados y no tener que votar en contra de las propuestas del PP, que son buenas para la zona.

Y, encima, tengo que aguantar que diga usted que yo soy fuerte con los débiles y débil ante los fuertes, yo le pido que revise sus acusaciones, pero vamos a seguir con los incumplimientos del Gobierno central con Asturias, sobre los que usted no dice nada, y solo hay que ver, que se veía venir, porque es que vienen aquí las ministras y parece que sus ofertas las hacen estando en un mercado, solo hay que ver las propuestas o las promesas de la Ministra Maroto, y yo me pregunto dónde están los 5,9 millones para la ampliación del Museo de Bellas Artes o dónde está esa comprometida reforma del estatuto electrointensivo, con ayudas para las empresas.

Pero es que, si vemos a la Ministra Raquel Sánchez, está claro, (*La señora Portavoz lee en un medio de comunicación.*) “Infraestructuras lastra el cumplimiento inversor del Gobierno central en Asturias”, solo se ha gastado uno de cada tres euros comprometidos, y es que no se pueden hacer anuncios cuando se viene aquí de vacaciones, porque dónde está ahora la autovía del suroccidente, las rebajas en el Huerna, la reparación del puente de Ribadesella, el soterramiento de la línea de FEVE en Langreo o la autopista del mar. Y podría seguir, podría seguir relatando incumplimientos.

Usted sabe que el Gobierno central no está cumpliendo con Asturias, no le lave la cara, porque eso es ir contra Asturias, no es digno de un Presidente del Gobierno aguantar agravios sobre Asturias sin decir nada. Eso, sí, si luego se le afea esto y se pone en público, entonces, dice que no queremos a Asturias, es su mantra preferido, por lo visto es usted el que reparte los carnés de amor a nuestra tierra.

Y ya, si viene la Presidenta de Madrid a hablar de la Comunidad y se evidencia que están las cosas mucho mejor en Madrid que en Asturias, entonces, ustedes entran en bucle y tildan de “corrupto” a Madrid. Ustedes hablando de corrupción, cuando han tenido durante décadas el faro ideológico puesto en la región en un corrupto, o ustedes hablando de corrupción, cuando tienen abiertas por la Fiscalía nuevas investigaciones contra Iglesias Riopedre o Álvaro Álvarez.

Yo no entiendo cómo usted permite a la Diputada nacional de su partido que venga aquí a ponerlo en ridículo, pero, en fin, que venga muchas veces, que nosotros estamos encantados, porque entonces es cuando se ve el verdadero odio del sanchismo, al que usted representa. Le tocará su turno. Yo le pido que se centre en la pregunta que yo le hago..., (*Comentarios.*) que controle ese machismo misógino...

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: ... que usted emplea cuando se refiere a mí porque, desde luego, irse por las ramas en esto no creo que corresponda... Espere, que todavía no acabó mi tiempo...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: No, me quedan, me quedaban tres segundos.

El señor **PRESIDENTE**: No le queda tiempo, han pasado cuatro segundos.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Bien, céntrese en lo que le he dicho, porque creo que la situación no está para irse por los cerros de Úbeda.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, perdón. Señora Mallada, solo una apreciación, estoy tan preocupado con mi futuro político que, en realidad, el futuro político de quien me preocupa de esta Cámara es el suyo, ¿vale? O sea, téngalo claro. Mire, la diferencia entre usted y yo, y es reiterada, aparte del tono y las formas, que son evidentes, del carácter, de la forma de acercarse a los problemas y, sobre todo, del reconocimiento de cuando hay algo que no nos gusta, es que yo no soy un *hooligan* de la defensa del partido del que formo parte, usted, sí, es una *hooligan*.

Es una *hooligan* porque entiende que las bondades son intrínsecas *per se* al proyecto político del que usted forma parte y yo no, yo digo que mi proyecto es, sin duda, el mejor de acuerdo a la situación de la sociedad, el que mejor representa y equipara igualdad y libertad. Pero también soy exigente cuando creo que debo serlo. Y por eso antes lo dije claramente, hemos exigido explicaciones nada más conocer la noticia de ese informe.

Por cierto, el Ministerio de Transportes lo que nos informa al respecto, porque hemos pedido una reunión para valorar esto, es que en el año 2019, 2020 y 21 el Ministerio tiene contabilizadas las inversiones por valor de 737 millones de euros en Asturias, lo que significaría que en el año pasado la cifra de inversión es sensiblemente muy distinta a la que figura en los medios de comunicación. Si andaba por los ciento cuarenta y algo, creo recordar, en la cifra publicada, el Ministerio de Transportes habla de que el año pasado se ejecutaron en Asturias cerca de 287 millones de euros. Con lo cual hay una discrepancia importante que nosotros vamos a exigir, lo primero de todo, aclarar. También nos informa de que en los cuatro primeros meses del año 2022 se ha ejecutado un 23 % más que los mismos meses del año 2021.

Aun así, cuando yo descuelgo el teléfono, algo que usted no puede hacer nunca a sus dirigentes nacionales, a su Presidente nacional, llamo al Ministro de la Presidencia y exijo explicaciones al respecto. Y, sobre todo, cuantificar plazos, dónde ha estado el problema en la ejecución para exigir que no solo los presupuestos sean buenos, sino que la ejecución de los presupuestos sea buena.

Esa es la gran diferencia entre usted y yo. Nosotros somos exigentes, sí, con el Gobierno de España. ¿Sabe por qué? Porque nosotros, sé que no le gusta cuando se lo digo, no somos fuertes con los débiles y débiles con los fuertes, que es lo que usted practica habitualmente hacia fuera y hacia dentro en su partido.

Usted me preguntaba antes algunos datos de cumplimiento con Asturias del Gobierno de España. Evidentemente, el proyecto Arcelor es prioritario para nosotros. A usted le parecerá un tema menor, pero significa salvaguardar la industria para los próximos años. Le citaría el rescate de Duro Felguera, que ha significado salvar más de mil empleos; el contrato 8x8 con la Fábrica de Armas, que significa el crecimiento y sostenibilidad de una actividad que ha sido reconocida por el propio Alcalde de Oviedo; la elevación de las compensaciones de derechos de emisión de CO₂, desde 6 millones de euros a 244; las obras de la variante de Pajares. Antes decía usted que solo faltaba que las paralizaran. Es que se olvida que su Gobierno las paralizó. Su Gobierno las paralizó y, de hecho, se retrasó, señora Mallada, durante mucho tiempo precisamente por esos cambios de vía. ¿Recuerdan que ustedes según el presupuesto iban cambiando?

Hemos llegado a un acuerdo con el Gobierno de España para recuperación del terreno de Baterías, con una inversión, además, en colaboración con Sepides, que va a participar también en la Zalia. Se ha aprobado un plan de cercanías de casi mil millones de euros para una puesta a punto de la necesidad de este recorrido. La ampliación del Museo de Bellas Artes. Los planes de sostenibilidad turística. O, entre otros, la subida de las pensiones. Y en esto de la subida de las pensiones me tengo que parar un momento, para que los asturianos lo entiendan.

Mire, para nosotros, que somos una comunidad en la que hay más de 300.000 pensionistas, es fundamental que las pensiones suban de acuerdo al coste de la vida. Ustedes votaron en contra. Ustedes se opusieron de forma radical a que los pensionistas asturianos vean sus pensiones incrementadas de acuerdo al coste de la vida. Pues para nosotros, como Gobierno de Asturias, es un cumplimiento con una generación que lo ha dado todo por esta tierra y que merece el reconocimiento conjunto de la sociedad asturiana, como son nuestros mayores, como son nuestros pensionistas.

Por tanto, señora Mallada, entre usted y yo hay muchas diferencias, el carácter, la forma de entender, la forma de afrontar los problemas, pero también la forma de exigir. Yo soy exigente con el Gobierno de España para que cumpla. Usted, fíjese, cuando habla del peso político, ya sabe que yo pesar peso, es evidente, pero cuando hablamos del peso político me llama la atención que usted haga burlas al respecto; porque fíjese si usted tiene poco peso que por convocar no le convoca ni a un Congreso. (Comentarios.)

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que su Gobierno está haciendo todo lo posible para reducir las barreras burocráticas y facilitar los trámites administrativos a las empresas y los ciudadanos

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Señor Barbón, ¿considera que su Gobierno está haciendo todo lo posible para reducir las barreras burocráticas y facilitar los trámites administrativos a las empresas y a los ciudadanos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Considero que, desde los Gobiernos de Pedro de Silva, en los años ochenta, no ha habido Gobierno de Asturias que haya afrontado la necesidad de una reforma de la Administración con reformas tan profundas como la estamos afrontando nosotros, valga la redundancia.

Es importante esto, es decir, creo que ojalá hubiéramos podido ir a otro ritmo, que la pandemia no se hubiera cruzado en nuestro camino, que no hubiéramos tenido situaciones como las que hemos tenido. Pero, desde luego, quiero dejarlo claro, desde tiempos del Presidente Pedro de Silva no ha habido Gobierno en Asturias que haya afrontado la reforma y agilización de los trámites administrativos, la reforma de la propia Administración, la reforma de la forma de tramitar las autorizaciones y la reforma del empleo público. Somos un Gobierno profundamente reformador.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Señor Presidente, cualquier Administración pública debe tener claro que su obligación es estar al servicio de los ciudadanos, pero también de las empresas. Y, en estos momentos, la Administración de la que usted es responsable está siendo un obstáculo para el progreso de nuestra región. Y eso no es tolerable.

Este mismo fin de semana, precisamente, conocíamos los datos de tres empresas, una de material deportivo, una de hostelería y otra industria agroalimentaria, que estaban viendo lastrado su desarrollo, su puesta en marcha, precisamente por los problemas y trabas burocráticos que se encontraban. Son solo tres ejemplos, además del medio rural precisamente, pero hay decenas todos los días. Y esto no es de recibo, como no es de recibo que la cita previa, que es una medida que se instauró como medida de emergencia durante la pandemia, se haya consolidado en la Administración asturiana. Y, así, mientras todos los días los mostradores están vacíos, los asturianos no pueden realizar trámites de urgencia sobre la marcha.

Se lo he dicho muchas veces, la única forma de frenar la creciente debilidad de nuestra economía productiva es estimular el empleo privado. Y lo que tienen que hacer las Administraciones es ayudarle a crecer y a crear empleo, no poner trabas. Es la única fórmula también, como le decía siempre, para revertir nuestro envejecimiento, para fomentar la natalidad, para evitar la fuga de talento y la fuga también de empresas. Y hoy tenemos una región con tantos jubilados como trabajadores en el sector privado, solo 4 de cada 10 asturianos asumen funciones productivas. Y menos de la mitad de nuestra población es activa y solo un tercio de los asturianos trabaja en el sector privado.

El envejecimiento de nuestra población hace que la potencia emprendedora se reduzca y así nuestros jóvenes se van. Y, si nuestros jóvenes se van, nuestra población se reduce y envejecemos más. Y esto es un círculo vicioso que hay que revertir. No nos podemos permitir que aquellos que quieren emprender en nuestra tierra vean truncadas su ilusión y su motivación en una maraña de papeles y de trámites, que es lo que está también pasando con nuestras pymes y los fondos europeos.

Mire, la labor legislativa en esta Cámara es fundamental y es fundamental para imprimirle agilidad y eficiencia a la Administración asturiana. Contaron con nuestro apoyo para sacar adelante la ley de simplificación administrativa, precisamente porque entendíamos que era la forma que teníamos para poder llegar a agilizar esos procesos y esos trámites. Y es la misma pretensión que tenemos con la ley de reforma de la Administración asturiana. Ya se lo adelanto, que es nuestra disposición y siempre constructiva. Pero no le vamos a dar un cheque en blanco, por supuesto, vamos a presentar una serie de enmiendas, una batería, orientadas fundamentalmente a modernizar y a que la Administración asturiana se convierta en una herramienta útil y eficaz que esté al servicio, como lo dije antes, de los asturianos y de nuestras empresas.

Pero no basta tampoco con aprobar estas leyes, señor Presidente, lo que hay que hacer es desarrollarlas y a nosotros no nos gusta cómo va el desarrollo de la ley de simplificación

administrativa. Va mucho más lento de lo que queríamos o nos gustaría. Por ejemplo, me refiero al desarrollo del reglamento de las entidades colaboradoras de certificación, que es lo que va a permitir que los colegios profesionales y las cámaras de comercio ayuden precisamente a agilizar esos trámites burocráticos que lastran nuestra actividad.

Y, además, nuestros empresarios, mire, están dispuestos a tirar del carro, siempre lo dicen, pero tenemos que ayudarlos. Muchos confiesan que no pueden pasar de los cincuenta trabajadores porque las responsabilidades y las obligaciones de la ley actual hacen que este proceso sea inviable para ellos. Y nuestras empresas no crecen más porque necesitan mayores alivios administrativos para hacerlo y tenemos que procurarcelos, tanto a nivel nacional como autonómico, del mismo modo que tenemos que contribuir a un cambio en nuestra política fiscal. Y sin demagogias, Presidente, porque usted aquí hace dos semanas nos dijo que solamente el impuesto estatal de sociedades era el que aplicaba a las empresas, y no es así.

Tenemos un tramo autonómico del IRPF, tenemos un tramo autonómico del IAE, que, por cierto, es el más alto de las comunidades uniprovinciales, algunas de ellas incluso ni lo tienen. El impuesto de transmisiones patrimoniales, el de actos jurídicos documentados son impuestos que también afectan a nuestras empresas de forma directa y negativa y sobre estos impuestos sí que puede actuar su Gobierno. Y, además, a los propietarios de las empresas, a los directivos y a los propios trabajadores les afecta también el resto de los impuestos si residen aquí, en Asturias. Y Asturias está a la cabeza impositiva de España y, por cierto, haga públicos los datos, que siempre le piden los empresarios, de los domicilios fiscales que se exilian de Asturias precisamente por esta carga impositiva. Y, si los tiene a su mano, se dará cuenta de lo que le estoy diciendo.

Y, además, esto no es que se lo diga yo, se lo dijo también el otro día el presidente de Zittrón, una de las empresas tecnológicas más punteras e internacionales que tenemos en Asturias, que dice: “La alta fiscalidad a la que está sometida está aislando a Asturias”. Y esto mismo es lo que opinan los presidentes de las cámaras de comercio y muchas decenas de economistas y de empresarios que lo están diciendo últimamente constantemente.

Tenemos que dejar de depender del dinero público, Presidente. En estos momentos, la renta de la mitad de los adultos asturianos proviene de subsidios o de jubilaciones, hay más funcionarios y pensionistas que trabajadores de la empresa privada y entiendo que usted también estará de acuerdo con que esto es inasumible.

Y ya termino. La historia nos ha demostrado que es imposible crecer desde lo público, son las empresas las que crean valor. Y, mire, yo le digo una cosa, sea cómplice de nuestras empresas, empatice con ellas, facilíteles la labor, fíese de ellas y conseguirá que ellas también se fíen de usted.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, mire, hay un argumento que a mí me parece peligrosísimo cuando escucho hablar de esto, de la sostenibilidad de las rentas públicas, y es cuando ustedes se refieren al hecho inequívoco de que tenemos 300.000 pensionistas. Ese es un argumento propio del independentismo. Claro, es un argumento, ustedes utilizan argumentos propios del independentismo. Esto es lo que pasa en la política española, porque el independentismo lleva muchos años intentando, precisamente, romper la caja única de la Seguridad Social porque dice que, al final, las comunidades ricas están sosteniendo las pensiones de las comunidades pobres.

No, mire, yo voy a ser más claro todavía. Si hay pensionistas en Asturias que cobran una pensión por encima de la media nacional, como es nuestra pensión media, es porque lo cotizaron, es porque lo trabajaron, es porque los pensionistas asturianos se lo ganaron a pulso. O sea, no compren ese relato. No compren ese relato porque ese es un relato propio del independentismo radical. Es un relato que intenta romper lo que significa la caja única de la Seguridad Social y, por tanto, permítanme que yo..., oiga, yo sé que no pretende usted esto, lo sé, al menos ya sé que usted no tiene veleidades independentistas, no se preocupe, pero permítame que defienda los pensionistas asturianos, ya está bien, ya está bien de que todos los días hable de los pensionistas asturianos. Los pensionistas asturianos se han ganado la pensión a pulso y permita que este Presidente, frente a los ataques de otros Grupos, los defienda y diga que sí y que ojalá fuera la pensión todavía mayor. Pero qué es esto de poner permanentemente en cuestión la pensión de los pensionistas asturianos. No puede ser. Bueno, y ahora vuelvo al tema, ahora vuelvo al tema y ahora vuelvo al tema... *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Yo la respeté, déjeme a mí hablar, hoy están muy interruptoras... *(Risas.)* Interruptoras.

Lo primero, antes le decía que nosotros somos el Gobierno de Asturias más reformista desde los tiempos de Pedro de Silva en relación con la Administración, con la función pública, y es verdad, mire, usted citó antes la ley de medidas urgentes, precisamente, de simplificación administrativa, que supone un paso adelante fundamental en todo lo que es eliminar autorizaciones previas, multitud de informes, porque es verdad, es decir, nuestra Administración, al ritmo que fue creciendo, asumiendo nuevas competencias, no solo aquí, sino en toda España, ha sufrido un proceso de cronificación. Y permítanme que yo lo diga claro. Aquí la posición más progresista es dar la batalla contra la burocracia administrativa. Yo lo tengo muy claro. Esta es la posición del Partido Socialista y del Gobierno que yo presido, dar la batalla a favor de la simplificación administrativa, dar la batalla de agilizar los trámites, dar la batalla de agilizar la reforma y que permita la actividad económica, esa es nuestra posición y la vamos a defender siempre en este Parlamento. Tenemos veinte Diputados; si sumamos veintitrés, aprobaremos esas reformas. Y ahora mismo están otras leyes en tramitación fundamentales, como la ley del empleo público asturiano, que necesita una adaptación y puesta a punto.

¿Por qué tiene lugar este proceso de complejidad, que tiene mucho que ver, además, con toda la ralentización de la contratación administrativa también? Porque nos las vemos y deseamos, la Administración, con lo que tenemos para poder ejecutar los presupuestos. ¿Dónde está la razón? A mí me va a permitir que sea claro y saben que además a mí no me duelen prendas en reconocerlo, aquí hubo una aprobación de una ley a nivel nacional, la Ley de Contratos del Sector Público, en el año 2017, que entró en vigor en el 2018, y es una ley profundamente ralentizadora de la actividad administrativa. Pasa el exceso de garantista y lo que hace es ralentizar todo el procedimiento de contratación. Pregunte en los ayuntamientos en los que ustedes gobiernan y se lo dirán.

Ahora bien, un demagogo, ante esta realidad, teniendo en cuenta que la ley se aprobó en el 2017, echaría la culpa al Partido Popular, diría que fue una cuestión del Presidente Rajoy. Pero, como yo no soy demagogo, exonerar de culpa al Presidente Rajoy, porque el Presidente Rajoy lo que hizo, su Gobierno, fue trasponer una directiva comunitaria y ahí está la raíz del problema en la tramitación administrativa.

La tramitación de contratación está totalmente rígida, es totalmente rígida y necesita una reforma, pero no vale con una reforma nacional, ni mucho menos con una reforma autonómica, porque no tenemos competencia para ello, precisa una reforma comunitaria.

Así que yo lo que le puedo decir es que, desde luego, nosotros somos una comunidad que ha declarado, este Gobierno ha declarado la guerra a la burocracia, le ha declarado la guerra y, pese a las advertencias de los que nos decían, cuando yo lancé, recordará, en junio del 2020, la necesidad de coger el toro por los cuernos y afrontar la reforma de la Administración, hubo gente que nos decía que cómo nos metíamos en ese lío, que todos los Gobiernos salían escaldados. Pues nosotros no solo no vamos a salir escaldados, sino que estoy convencido de que vamos a salir con una mejor Administración pública asturiana, más ágil, más eficaz y más eficiente, que no son lo mismo.

Así que espero que contemos con ustedes para hacer todo esto.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si es partidario de que el Plan de Transición Energética sea gradual, meditado y consensuado con los agentes implicados u opta por la descarbonización exprés promovida por Pedro Sánchez

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Foro Asturias.
Para formularla tiene la palabra, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Muy buenos días, señor Barbón.

¿Es usted partidario de que el Plan de Transición Energética sea gradual, meditado y consensuado con los agentes implicados u opta por la descarbonización exprés promovida por Pedro Sánchez?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: La posición del Gobierno de Asturias, señor Pumares, como usted sabe, es una transición justa, pautada y pactada, y de ahí no nos movemos, esa ha sido nuestra posición en todo momento.

Y, en segundo lugar, la reflexión que sí hacemos es que nuestra industria se tiene que transformar. Frente al inmovilismo de los que quieren quedarse como están, está pasando ahora, por ejemplo, en el debate sobre las inversiones de Arcelor, hay gente que lo que pide es que se quede como está, nosotros decimos que quedarse como está significa la muerte de la industria asturiana en diez años. Sin embargo, transformarla y adaptarla al siglo en el que estamos significará que tenga futuro. Esa es nuestra posición.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias también, señor Barbón, por su respuesta, si bien debo reconocerle que no ayuda a disminuir mi preocupación y mi inquietud.

Son dos cuestiones diferentes las que usted planteó en el turno de respuestas. Una, en relación con la descarbonización exprés, con la transición energética, y otra, con la necesidad que tiene la industria asturiana, no solamente la industria asturiana, la industria europea y española, de adaptarse y de proceder paulatinamente a producir de una manera mucho más sostenible.

Pero esta pregunta nace de una profunda preocupación, señor Presidente. Ya hemos debatido en esta Cámara en diversas ocasiones en relación con las centrales térmicas y su cierre, en relación con el precio de la energía y en relación con las consecuencias de aplicar una transición energética, una descarbonización apresurada, que no tiene en cuenta las características concretas del Principado de Asturias y cuyo único impacto va a ser sobre el empleo.

Pero es evidente, seguro que coincidimos, que en los últimos meses han tenido lugar hechos que, desde luego, deberían hacernos reflexionar sobre las medidas que estamos llevando a cabo y sobre también la importancia que debería tener el Principado en el nuevo escenario de crisis energética internacional que estamos viviendo.

Y lo que me preocupa es que, lejos de reflexionar, lejos de repensar este modelo de transición energética, no hayamos entendido nada y sigamos persistiendo en el error.

Hace no muchos días, la pasada semana, estuvo en el Principado de Asturias la Secretaria de Estado de Energía, la señora Sara Aagesen, para defender el proceso de transición energética en Asturias. Durante su visita, nos dejó algo muy claro, no hay absolutamente ninguna posibilidad de mantener abiertas las centrales térmicas de carbón y no hay marcha atrás en la transición energética. Tampoco se van, además, a marcar unos ritmos más pausados que no nos condenen a la desertización, al paro y a la precariedad. Dijo la Secretaria de Estado que hay suficiente diversidad de fuentes para generar electricidad.

Yo la pregunta que tengo que hacerle en este caso es si usted suscribe las palabras del Gobierno de Sánchez y, de ser así, por qué, frente a esta diversidad de fuentes, pagamos más caro el precio de energía que en otros países de nuestro entorno.

Mire, señor Barbón, no nos hagamos trampas. En el plan de respuesta de la Comisión Europea a los efectos de la invasión rusa de Ucrania se abren nuevos escenarios que permiten el uso de nuestras centrales térmicas, que permiten que tengan futuro, y explorar esas vías depende exclusivamente de la voluntad que tenga el Gobierno de España.

Lo que tiene usted que decirnos es dónde se sitúa, si lo hace del lado de los asturianos o del lado de sus jefes de Ferraz. Y, si me dice que se pone del lado del Principado de Asturias, lo que me debe explicar es por qué nadie, ni usted ni nadie de su Gobierno, dijo nada ante las declaraciones de la Secretaria de Estado.

Por qué nadie está diciendo que contar con una energía de respaldo como el carbón, nuestro único combustible fósil, permitiría amortiguar el incremento de precios de la energía.

A principios de mayo veíamos, además, una imagen insólita, que era cómo descargaba un granelero ruso, un granelero de carbón procedente de Rusia y, además, va a seguir llegando seguramente carbón ruso al puerto de El Musel, como consecuencia de que esas compras se realizaron antes de entrar en marcha la iniciativa de la Comisión Europea que prohíbe comprar material energético a Rusia. Aquí renunciamos a nuestro único combustible fósil y, sin embargo, vemos cómo al puerto de Gijón han llegado y van a seguir llegando cargamentos de carbón procedentes de Rusia. El impacto de la descarbonización va a ser exclusivamente sobre el empleo y sobre la economía porque, salvo que alguien nos diga que el carbón ruso contamina menos que el carbón asturiano, evidentemente, no va a tener ningún impacto en las emisiones globales de CO₂ o en la lucha contra el cambio climático.

Mire, además, hay otra cosa que me preocupa, que tiene que ver también tangencialmente con este asunto. Ayer debatía con el Vicepresidente, con el señor Cofiño, en relación con un asunto diferente,

que era en relación con la corrupción, y yo le trasladaba mi preocupación por cómo los casos de corrupción y la sensación de impunidad que en demasiadas ocasiones percibe la ciudadanía pueden dar alas a movimientos populistas de uno y de otro signo. Y con este asunto tan diferente me sucede algo similar, tengo una preocupación similar, señor Barbón. Ha costado muchísimo tejer acuerdos y lograr consensos como son, por ejemplo, los acuerdos de París y todos los acuerdos alcanzados en torno al cambio climático y la necesidad de reducir las emisiones. Por ello, yo quiero distinguir en su respuesta inicial dos cuestiones, una es hablar de la descarbonización y otra cosa es asumir que la industria asturiana tiene también que adaptarse, acompañada también de las Administraciones públicas, evidentemente, tiene que adaptarse para producir de una manera mucho más sostenible. Pero el hecho de acometer una transición energética apresurada, con plazos mucho más ambiciosos que los que nos marca la propia Unión Europea, ya eran más ambiciosos antes y lo son ahora, tras las decisiones recientes de la Comisión Europea, no va a tener impacto sobre las emisiones globales de CO₂, sobre todo, si compramos carbón o energía producida con carbón, por ejemplo, a Marruecos, pero sí que va a tener efecto sobre la economía y el empleo de Asturias. Y eso va a generar también discursos que van a rechazar de plano los acuerdos que costó tantísimo conseguir en relación con los acuerdos de París y con la lucha contra el cambio climático, que seguramente, además, en la importancia de esos acuerdos vayamos a coincidir.

Por ello, yo lo que le pido, señor Barbón, es que sea razonable y sea fiel a su palabra y sea mucho más contundente a la hora de defender esta postura que usted en su intervención inicial me decía que tenía. Denuncie ante el Gobierno de España que, mientras llegan buques cargados de carbón de Rusia, aquí, por pura ideología, se está condenando a una comunidad autónoma a la precariedad, al desempleo y a la desertización. La defensa de Asturias pasa por pactar una transición energética pausada, meditada y consensuada, donde no haya territorios perdedores, porque Asturias lo necesita. Y usted sabe también perfectamente, señor Barbón, que ahí va a poder encontrarme.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Por eso espero que no se queden callados.

Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Barbón.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, hay una cosa que me genera dudas al escucharle y es que, en determinado momento, cuando habla del carbón de importación, si uno sigue el hilo de su intervención, da la sensación de que usted plantea reabrir las minas. ¿Es eso? Es decir, ¿está usted planteando reabrir las minas de interior en Asturias? *(Respuesta del señor Pumares Suárez.)* No, simplemente haga un gesto con la cabeza, ya le entiendo. Pero es que me sorprende porque, vamos a ver, me sorprende enormemente que el planteamiento es que, si sigue el hilo de su intervención, lo que da a entender, en relación con el cuestionamiento de los trámites del cambio climático o de la lucha contra el cambio climático, cuando usted critica al carbón de importación puede dar a entender que lo que quiere es reabrir las minas. Y yo se lo voy a decir claramente, reabrir las minas es absolutamente demagógico, vamos a ser claros, no engañemos a los ciudadanos. Es decir, si alguien plantea reabrir las minas en Asturias, es absolutamente demagógico. Y es demagógico porque, desde el punto de vista de los precios, sabemos que no hay rentabilidad económica posible. Y no la hay, así que el señor Blanco, que depende del día es proteccionista y otros ultraliberal, no sé qué posición tendría. Pero me preocupa enormemente eso, me preocupa enormemente eso porque creo que hay que clarificarlo, que no se puede jugar con los ciudadanos, que no se puede llamar al engaño. Así que una cosa queda clara, no se puede engañar a la gente con respecto a la reapertura de minas, porque eso todo el mundo sabe que es un imposible, no habría empresa que lo gestionara. Lo que nosotros pedimos y exigimos como Gobierno de Asturias es que Hunosa se transforme, es que Hunosa sobreviva. El otro día, el Consejero de Industria, el Consejero de Ciencia y yo mismo estuvimos, por ejemplo, en la puesta en marcha de un proyecto transformador, AgroCarrio, en nuestro concejo natal, el suyo y el mío, que es Laviana, en el antiguo pozo minero, precisamente para trabajar en el sector agroalimentario y la innovación. Eso es lo que necesitamos. O necesitamos, por ejemplo, que la térmica de La Pereda pueda emprender las nuevas inversiones de actualización para que pase a ser una central de biomasa. O necesitamos que haya una diversificación de la empresa minera Hunosa para otras actividades, para garantizar futuro y para que tenga impacto

en las cuencas mineras asturianas. Eso es lo que necesitamos. Lo que no se puede es engañar a los ciudadanos y decirles reabrir las minas, porque no habría posibilidad, no la habría, porque esas minas, además, están todas sujetas al plan de cierre aprobado por la Unión Europea, lo que significaría que cualquier reapertura de una mina de esas debería devolver todas las ayudas recibidas en los últimos veinte años, lo que hace imposible que ninguna empresa privada lo gestione.

Y ahora paso a la energía térmica. Mire, yo, desde luego, cuando tengo que mostrar mis diferencias, lo he expresado. Pero vamos a dar un paso atrás, vea para qué, vuelvo a intentar ser objetivo. ¿En qué año se anuncia o en qué período de gobierno de España se anuncia el cierre de la central térmica de Lada y, a continuación, de la de Soto de la Barca? En el período de Gobierno de Mariano Rajoy. ¿Fue culpa de Mariano Rajoy ese anuncio de cierre? En modo alguno. Yo no soy un demagogo, no lo soy y, por tanto, sería un demagogo si le echara la culpa al Presidente Rajoy por que aquellos anuncios de cierre de la actividad en Lada o de la actividad en Soto de la Barca tuvieron lugar durante su Gobierno. Y, no, porque no fue una decisión de su Gobierno, igual que no es una decisión del Gobierno de Pedro Sánchez, es una decisión empresarial. Porque las empresas, dentro de los márgenes de beneficio que pueden tener en sus diferentes actividades comerciales, eligen. Y, en este caso, de las centrales, las empresas eléctricas han decidido finiquitar dos de ellas, otras van con períodos de transición distintos, por ejemplo, EDP. Porque yo siempre le pongo el mismo ejemplo, si fuera una cuestión ideológica, ¿cómo puede ser que EDP siga consumiendo carbón y, sin embargo, Iberdrola o Naturgy no?, ¿por qué? Si fuera ideológica, serían todos. Entonces, haga un análisis a la inversa, está claro que aquí tienen la responsabilidad quienes la tienen, que son las empresas.

Y tienen la doble responsabilidad. Primera, la de decidir cerrar las térmicas. Pero segunda, y no menor, la de no presentar alternativas a ambos concejos. Y mi posición es decirles a estas dos empresas que no están cumpliendo ni con Langreo ni con el valle del Nalón, por tanto, ni en este caso con Tineo o con el suroccidente de Asturias, no están cumpliendo. Y les pongo de contraejemplo a EDP, que sí lo está haciendo, poniendo encima de la mesa proyectos de inversión, de alternativas y de futuro.

Así que este debate no lo veamos con los prismas ideológicos, veámoslo con los prismas de la realidad del mercado.

Última matización que quería hacerle, porque mi posición es clara: pautada, pactada y justa. Y de ahí no me muevo, esa es mi posición. Pero, mire, quiero hacerle una apreciación, eso de que el carbón baja los precios de la energía es falso. En este momento, los precios del mercado de futuros del carbón están por las nubes. Y aquellos países cuya fuente de respaldo en estos momentos es el carbón tienen precios tan altos como en los que es el gas. Por eso, la solución que nosotros tenemos, la mejor que se ha encontrado dentro de la legalidad comunitaria, es el tope del gas, porque va a significar una bajada automática del precio de la energía.

Esa es nuestra posición, señor Pumares.

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué va a hacer el Gobierno de Asturias para garantizar los derechos humanos de las personas trans y del conjunto de la comunidad LGTBI

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señor Presidente.

¿Qué va a hacer el Gobierno d'Asturies pa garantizar los derechos humanos de les persones trans y del conxuntu de la comunidá LGTBI?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Palacios, mire, lo primero, permítame que diga que el Gobierno que yo presido, a estas alturas, cuando está a punto de cumplir tres años, a los ojos de los ciudadanos ya ha definido cuáles son sus apuestas más importantes o cómo actúa en la realidad política. Por ejemplo, somos un Gobierno que hace de la defensa del estado de bienestar un elemento clave, lo demostramos en la pandemia. Por ejemplo, somos un Gobierno que reivindica, como lo hemos hecho, lo acabo de hacer nuevamente, la justicia de la subida de las pensiones. Por ejemplo, somos un Gobierno que apuesta por la transformación industrial de Asturias y una nueva reindustrialización, adaptándonos a los nuevos ciclos de actividad económica. Por

ejemplo, somos un Gobierno que hace de la lucha por los derechos de las mujeres una constante. Ayer escuchábamos en esta Cámara decir, por ejemplo, que la culpa de la baja natalidad era de las mujeres, literal, de las mujeres que luchan por sus derechos, más gordo todavía.

Le decía, por tanto, que somos un Gobierno que lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. Y le añadido, este es un Gobierno que hace de la defensa, de la igualdad, de la defensa de los derechos del colectivo LGTBI una constante, lo hace el Gobierno, lo hago yo a título también personal, como Presidente. Y por eso, porque este es un Gobierno que tiene clara la defensa de los derechos del colectivo LGTBI, por primera vez en la historia de Asturias existe una dirección general dedicada a la diversidad, para combatir todos esos elementos de prejuicios y de ataques a la libertad de las personas, a la libertad de amar a una persona de tu mismo sexo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Señor Presidente, confiéso-y que lu interpelamos dende'l dolor y la vergüenza de tar na única comunidá autónoma, xunto con Castiella y Lleón, que nun tien nel añu 2022 una llexisllación que protexa a les persones trans y al conxuntu del colectivu LGTBI.

Pasaron más de quince años dende que'l Gobiernu de José Luis Rodríguez Zapatero fixo avanzar los derechos LGTBI, dalgo de lo que deberíen sentise orgullosos toles persones democrátiques.

Aprobóse el matrimoniu igualitariu y la llei que permitía la modificación del sesu rexistral de les persones trans, con un procesu que, con tou y con eso, güei consideramos patoloxizante e innecesariu porque vulnera derechos y supón una forma de violencia.

D'entós acá, les persones LGTBI nun vieron apenes avances na protección de los sos derechos por parte del Gobiernu d'Asturies. Nun tenemos normes que cuiden y velen pola diversidá sesual y de xéneru, y esto, a pesar de cuntar con un movimientu social en favor de los derechos LGTBI históricu, pioneru nel conxuntu del Estáu, que vien reivindicando dende hai más d'una década qu'Asturies nun pue quedar tras na defensa y reconocimientu d'estos derechos.

Güei, nesta Xunta Xeneral, queremos agradecer de tou corazón el trabayu incansable de los colectivos y de les persones que lleven tola vida militando por una Asturias meyor pa toes y pa toos.

Na llexisllatura anterior la mayor parte de los Grupos de la Cámara, d'esta Cámara, traíamos una llei que mos podría haber puesto a la cabeza na defensa de los derechos humanos nel conxuntu del Estáu y que quedó abandonada en un caxón del que tampoco pudimos sacala hasta agora, nesta llexisllatura. Ye imprescindible qu'aceleremos tolos trámites pa que se apruebe y entre en vigor, antes de qu'acabe la llexisllatura, una llei que ponga fin a la esceición asturiana.

Los calendarios políticos y llexisllativos marquen los plazos, la defensa de los derechos humanos debería ser motivu abondo pa cumplilos.

Nun podemos aceptar sumisamente que les lóxicos partidistes o electoralistes marafundien la posibilidá real d'ameyorar la vida de les persones LGTBI n'Asturies.

Nun pue volver a pasanos lo que desgraciadamente asocedió cola hasta agora, y digo "hasta agora", fallida reforma del Estatutu d'Autonomía, na que'l Gobiernu asturianu nun fixo nin una sola propuesta concreta, pese a qu'había y sigue habiendo tiempu abondo pa aprobala nesta Xunta xeneral.

Señor Presidente, tamos a tiempo, entá, pa que toles persones demócrates nos pongamos a trabayar n'una norma que defenda la igualdá y los derechos trans y del colectivu LGTBI, como la que está a puntu, actualmente, d'entamar el trámite parlamentariu nel Estáu.

Ye inaceptable escudase en respuestes xenériques sobre una supuesta seguridá xurídica que yá garanticen el Tribunal Constitucional, les Naciones Xuníes y la Comisión Europea, institución esta última, quiero recorda-y, que mos interpela sistemáticamente nel retrocesu en derechos LGTBI y la falta d'una llexisllación acordies col sieglu XXI y cola protección d'esti colectivu.

Los plazos tan apurándonos, señor Presidente, y nun podemos permitinos más retrasos, l'anteproyectu tien de llegar a esta Xunta Xeneral ensin más dilaciones.

Ponémonos a la so disposición pa negociar, aceptando los puntos de vista y los enfoques diferentes que tenemos Podemos Asturias y la Federación Socialista Asturiana, siempre y cuando l'oxetivu común sea'l reconocimientu de les reivindicaciones históricas de les persones trans y del conxuntu del colectivu LGTBI.

Fixímoslo nel Gobiernu estatal de coalición y tamos en disposición de facelo n'Asturies con unes condiciones y premises clares: el reconocimientu de la memoria trans y de los derechos nun pue borrarase de la llei, nun vamos invisibilizar a les compañeres y los compañeros trans.

Tampoco vamos a aceptar el falsu argumentu de la seguridá xurídica, una escusa misógina y partidista que se llanzó escontra'l Ministeriu de la compañera Irene Montero.

Lo que ponemos a la so disposición, señor Presidente, ye el nuestru trabayu previu y la nuestra acción de gobiernu nel Estáu, pa que Asturias dexa de ser una mancha, una falta grave, una escepción, xuntu con Castiella y Lleón, gobernada pol Partíu Popular y Vox, na defensa de los derechos humanos d'una parte de la ciudadanía asturiana.

Esperamos la so contestación y esperamos que nos dé una anuncia que seguramente pue ser importante.

Muches gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Palacios, antes de entrar en el tema, si me permite una broma, cuando usted decía que sobra tiempo para hacer la reforma del Estatuto, cierto, sobra tiempo, lo que falta son votos, votos, es decir, hay 26 y se necesitan 27, y ya sabe cuál es la posición inequívoca del Gobierno de Asturias, y, por cierto, de una parte muy importante del asturianismo en Asturias, que la reforma solo se puede abordar si hay garantía de 27 votos, y como no los hay, no lo vamos a hacer.

En segundo lugar, con respecto a los derechos del colectivo LGTBI y la ley, lo primero, la ley es fundamental e importante, nosotros la defendemos, estamos, de hecho, dando los últimos pasos para poder enviar y remitir a esta Junta General nuestra ley de derechos y libertades del colectivo LGTBI, porque, cuando usted habla de la ley de la legislatura anterior, no es lo mismo, recuerde que no era lo mismo, que era una ley específica sobre la lucha trans, lógicamente, los derechos trans son defendidos por este Gobierno, como no puede ser de otra manera, pero nosotros entendemos que Asturias lo que necesita es una ley integral, en la que todo el colectivo LGTBI, y esta es una posición además de parte también del colectivo, de muchos de los sectores del colectivo que reivindican que tenga ese carácter integral, porque Asturias lo que no puede quedar es fuera de la protección de los derechos y libertades del colectivo LGTBI en su sentido más amplio, y de sus familias, así que lo que le quiero garantizar, porque así lo anuncié en su día, sobre todo, fíjese, recuerdo perfectamente cuando lo dije, es la necesidad de impulsar esta cuestión después de las últimas agresiones que habían tenido lugar en Asturias, y que todas ellas fueron agresiones a chicos gais.

Por tanto, necesitamos una ley amplia que fije y yo lo que quiero garantizar es que estamos trabajando a todo ritmo para que con esa cobertura jurídica, porque sabemos que, además, va a ser una ley que nada más sea aprobada en esta Cámara va a ser impugnada, lo sabemos, usted y yo lo sabemos, el señor Blanco está deseoso de que la votemos a favor para cogerla en el maletín y pasársela a sus amigos de Vox a nivel nacional, para impugnarla, por tanto, tiene que ser una ley garantista, una ley que no admita mácula, que sea capaz de sortear todo, porque para mí es una de las cuestiones prioritarias, garantizar los derechos del colectivo LGTBI, la defensa, y hacer de Asturias un territorio, en este sentido, clave.

Pero no solo de pan vive el hombre, dice el Señor, y es verdad, también vivimos de acciones, y en Asturias se han hecho acciones en esta legislatura para defender los derechos del colectivo LGTBI: el Observatorio Contra la LGTBI-fobia, que nos situó en uno de los contextos yo creo que más prometedores, la propia creación de la dirección general, el sello inclusivo en materia deportiva, para ser conscientes de las limitaciones o de los problemas, y, además, aquí tenemos la suerte de tener un muy buen asesor a nivel nacional, que lleva muchos años trabajando en la diversidad en el deporte, con el que mantenemos muy buena relación, es decir, seguimos trabajando, o en las relaciones, como usted decía, del movimiento asociativo histórico asturiano; de hecho, hemos conveniado incluso una asesoría para aquellos casos en los que se sufra algún tipo de discriminación. O, por ejemplo, el reconocimiento que planteamos hacer el 23 de septiembre a las personas que fueron víctimas de la LGTBI-fobia durante los períodos negros de la humanidad y de España, como fueron el nazismo y el franquismo, cuando amar a una persona de tu mismo sexo o ser diverso desde el punto de vista de la orientación sexual significaba una condena segura.

Lo que les quiero decir es que para nosotros es un tema absolutamente prioritario, lo es para este Gobierno y lo es para mí como Presidente y como persona, y, no en vano, cuando en Asturias no se estilaba el colgar la bandera arcoíris en ningún ayuntamiento, le recuerdo, porque a veces es un dato que se olvida, que el primer ayuntamiento de Asturias que lo hizo fue Laviana, siendo yo alcalde, en mi primer año de alcalde, desde entonces, se ha convertido en una reivindicación habitual, una forma de decir que Asturias es un territorio que respeta a las personas con independencia de la orientación

sexual que tengamos cada uno de nosotros, y eso, le puedo asegurar, es una garantía de mi compromiso político y personal con esta Cámara y con el colectivo LGTBI asturiano.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué acuerdos con las fuerzas políticas democráticas tiene previsto impulsar para evitar que el último año de la legislatura se convierta en un año de campaña electoral

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su formulación, tiene la palabra, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, señor Presidente, ¿qué acuerdos con las fuerzas políticas democráticas tiene previsto impulsar para evitar que el último año de legislatura, como propuso, se convierta en un año de campaña electoral?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, yo creo que el Gobierno que presido comete errores, lógicamente, ha cometido errores, no todo van a ser aciertos, pero creo que ha tenido siempre una máxima que nos caracteriza, y es la búsqueda del acuerdo, la actitud y la aptitud para el acuerdo.

Por eso, cuando usted me pregunta cuáles son los acuerdos que queremos buscar en este último año, lógicamente, la actividad legislativa manda, hay una acumulación de leyes que es evidente, y que está aquí, consecuencia, sin duda, del parón de la pandemia, pero quiero decirle que para mí es muy importante intentar que haya presupuestos del Principado de Asturias para el año 2023.

Sé que va a ser casi imposible, como punto de partida, va a ser muy difícil, y lo sé porque además hemos batido un récord después de muchos años en los que no había encadenamiento de presupuestos, llevamos encadenando tres presupuestos consecutivos aprobados, pero me parece prioritario porque, cuando el otro día hacía esa reflexión que usted me escuchó, de Asturias no se puede permitir doce meses de precampaña electoral, es porque de verdad lo creo, no nos lo podemos permitir.

Así que yo diría que desatascar la actividad legislativa y, en segundo lugar, intentar aprobar Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2023.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Efectivamente, como acaba de decir, hace unos días lanzó usted la propuesta de que el año que nos queda de legislatura, desde luego, no fuera un año puramente electoral, como también desgraciadamente suele ocurrir, y estamos de acuerdo, nosotros estamos de acuerdo.

Pero esa afirmación también les concierne a usted y a su Gobierno, no puede ir solo dirigida a la oposición parlamentaria, y lo contrario al electoralismo son los pactos, como usted bien acaba de decir, y como sabe usted que Izquierda Unida es favorable, no hay otra fórmula para nosotros, y estos tienen que impulsarse desde la mayoría, tampoco existe alternativa a esto, tienen que ser siempre impulsados por la mayoría.

Así que, si usted pide huir del electoralismo, hay que pasar, como se suele decir, de las musas al teatro, de los deseos a los pactos, a los hechos.

Además, Asturias lo necesita, necesita grandes acuerdos, lo hemos dicho en esta tribuna en muchas ocasiones a lo largo de los años precedentes, y no solo en esta legislatura, lamentablemente, con poco o ningún éxito a veces.

Y, por ejemplo, los llamados Pactos de Fruela al final nos quedaron en nada, pero, señor Presidente, a nuestro juicio, todavía estamos a tiempo de recuperarlos si existe voluntad política y, sobre todo, si el Gobierno no cae en la tentación de buscar un final de legislatura generando mayorías en este Parlamento que ya no existen en la sociedad. Yo creo que esa es una tentación que se debe evitar.

La mera existencia institucional vaciada del soporte ciudadano es la antesala, usted lo sabe igual que ello, de la banalidad, del deterioro moral y, a veces también, de la corrupción.

Por el contrario, el Gobierno sí tiene la obligación moral de buscar la salud del sistema, aunque le cueste más esfuerzo conseguirlo, y es evidente que así será, porque acordar con quienes

representamos socialmente es más difícil que hacerlo con los que ya no representan nada, más difícil, pero no es imposible.

Por tanto, en primer lugar, para conjurar el electoralismo, hay que evitar el oportunismo institucional. Proponemos cuatro pactos para que podamos iniciar su impulso antes de finalizar este verano.

El primero, que aborde una reforma de una Administración social colapsada por décadas transcurridas sin reformas de calado. Están en ello. Los problemas de la gestión social irán a más si no abordamos entre todos y entre todas, y en esta Cámara, asumiendo que esas medidas de transformación tendrán coste económico y político.

Lo que hoy sucede con los servicios sociales no es responsabilidad del equipo que dirige la Consejería, lo es de todos los que permanentemente se empeñaron en desplazar el problema hacia el futuro, dar patada p' delante, y por eso es un problema de esta Cámara y, fundamentalmente, lógicamente, del Gobierno, porque Asturias está dejando de ser modélica en cuanto a gestión social y eso nos preocupa. El segundo, un pacto por una ley de calidad ambiental que sea un instrumento útil para proteger realmente nuestro medio ambiente, y no como la que se nos ha presentado, una ley que daña la marca Asturias, Paraíso Natural, porque, señor Presidente, el medio ambiente solo puede legislarse integrando a todos los sectores socioeconómicos, pero la ley que nos han traído nace contra las concepciones progresistas y ecológicas. No es un problema de prejuicios y atavismos, sino de desequilibrio en el balance de prioridades, y ese es precisamente un logro para un Gobierno de progreso.

El tercer pacto, para la recuperación de la Alianza por la Industria, que inexplicablemente se abandonó según se creó.

Y un cuarto y último pacto, pero no por ello menos importante, sobre la gestión de los fondos europeos, que son pieza clave para la recuperación de Asturias.

Hay sin duda muchos más temas, pero estos cuatro que le acabo de explicitar, señor Presidente, suponen situar la política de Asturias en una dirección de reformas estructurales y, por tanto, de cambio de época. También suponen la revitalización de la democracia, alejando de toda influencia determinante a cuerpos patógenos, por decirlo así, antes aludidos, y sitúan los fundamentos de una próxima legislatura, que estará obligada a los acuerdos reales que hoy podemos preparar.

En este sentido, yo le anuncio, señor Presidente, con la suficiente anticipación, que todos estos asuntos serán objetivo político prioritario para Izquierda Unida, para la conformación del nuevo Gobierno de la legislatura que viene.

No vamos a dejar rastro de involuciones provocadas por grupos de poder que no responden al interés social y que se vehiculan a través de políticos en almoneda.

Por eso quiero pedirle, señor Presidente, que, siguiendo su propia propuesta, hagamos de este último el primer año de un cambio prometido. Lo que le ofrecemos, señor Presidente, es una hoja de ruta para evitar que el último año de legislatura se convierta precisamente en una campaña electoral permanente y, además, estéril. Está en sus manos, la nuestra está tendida.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, yo, lo primero, me reconozco y reconozco el papel de Izquierda Unida siempre en favor del diálogo, porque ahora en esta legislatura es verdad que se han alcanzado acuerdos muy transversales además, en esta Cámara, en momentos muy excepcionales, incluso con partidos que en el pasado estaban en posiciones numantinas del no a cualquier cosa que presentara el Partido Socialista, ustedes en aquel momento navegaban, en medio del temporal, resistiendo sus envites de una ola que arrastraba hacia posiciones completamente diferentes.

Y yo soy de los que cree, de los que cree, que el diálogo siempre es mejor que la oposición *per se*, yo siempre veo, será también una forma de ver la política, que en el diálogo radica una fortaleza.

Había un lema del CDS en los años noventa, de Adolfo Suárez, que decía "la fuerza del diálogo". Es que yo siempre lo creí, y creo, y es necesario que sea así, así que lo primero quiero reconocerles ese papel, no solo ahora, en esta legislatura, que ha sido muy compleja, sino en otras en las que las posiciones, en el seno además de la izquierda eran que lo mejor era votar que no y paralizar, como paralizaron durante muchos meses, incluso intentaron paralizar esta comunidad autónoma, lo sabemos, ¿no? Así que eso, como punto de partida.

En segundo lugar, hay un matiz que tengo que hacerle cuando dice, con respecto a la representatividad parlamentaria que hay en esta Cámara, habla de que hay Grupos que ya no representan el sentir ciudadano.

Todos sabemos a quién se dirige, pero voy a hacerle un matiz, es que en realidad ninguno de nosotros representamos al sentir ciudadano del 2019, ninguno, porque, si hoy cogemos una encuesta, por ejemplo, ayer publicó una *Electomanía*, nos encontramos con que el PP está por debajo de los diez Diputados, por primera vez en su historia, por ponerle un ejemplo.

Quiero decir con esto que las legislaturas duran desde el inicio hasta el final y los Diputados tienen la legitimidad de origen, porque si no tendríamos que estar haciendo ciclos electorales cada año. Hago ese matiz porque ninguno, ni tan siquiera nosotros, ni ustedes ni ninguno de los que estamos aquí, seguramente, tengamos la misma fuerza, puede ser más o puede ser menos, que respecto al 2019, eso, como punto de partida.

Sobre los acuerdos, usted hace una enumeración, desde luego, nosotros, disposición de diálogo, toda. La parte social sabe que para nosotros es prioritaria y, efectivamente, hay que ir a un cambio de modelo, hay que agilizar. Se ha producido un atasco como consecuencia de cuestiones que efectivamente necesitan una profunda reforma. Vuelvo a ello, la palabra de Gobierno reformador.

Pero en la calidad ambiental, yo aquí tengo que matizar las posiciones porque según le estaba escuchando da la sensación de que nuestra ley, la ley que ha presentado el Gobierno de Asturias, no es una ley proteccionista. La ley del Gobierno de Asturias es una ley que favorece dos cuestiones: la protección del paraíso natural, que es clave, la protección natural; pero, en segundo lugar, la actividad económica. Porque fíjese que usted habló en segundo lugar de la ley y en tercer lugar de la industria, de la Alianza por la Industria. Pues sabemos que para que haya industria tiene que haber, efectivamente, algún tipo de afección ambiental, siempre va a existir porque la actividad industrial supone eso.

Lo que hay que hacer es que esa industria cada vez se adapte más, sea más eficaz, sea más eficiente, sea más ecológica. Pero, desde luego, yo creo que no podemos ir a extremos máximos que pongan en riesgo nuestra actividad económica o industrial. Esa es nuestra posición como Gobierno. Y, en todo caso, estudiaremos con ustedes las enmiendas que planteen, pero para nosotros reanimar la economía, que haya actividad industrial, que haya empleo es prioritario. Y que además sea ágil, que las inversiones del sector privado puedan ser ágiles es también prioritario.

Pero, mire, algunos ejemplos de acuerdos que yo creo que hay que resaltar. Los tres pactos presupuestarios, ustedes han sido claves en todos ellos. El acuerdo en materia de financiación autonómica. La alianza en materia de infraestructuras, que seguimos defendiendo y es nuestra posición. Los acuerdos de concertación social, que si hubiera sido por parte de esta Cámara no existirían, porque yo lo digo abiertamente, en esta Cámara, que defendamos de verdad porque nos creemos la concertación social están ustedes y nosotros. El resto dice “sí” con la boca pequeña y alguno dice “no”, claramente. Las negociaciones en materia de la Ley de Garantías y Derechos Vitales, ahí fue un buen acuerdo en este sentido.

Y yo creo que tenemos que seguir trabajando para que este año que queda no sea, lógicamente, un año perdido, ni mucho menos. Por parte del Gobierno va a ser así. Y, es más, yo creo que los ciudadanos van a juzgar con severidad a aquellos partidos que hagan de este año una precampaña electoral permanente. Yo creo que los van a juzgar con mucha mucha fortaleza, con mucha dureza. Y, por tanto, yo advierto a los Grupos Parlamentarios que mi posición de Presidente no solo será defender que sea un año intenso, sino que también haré las denuncias públicas oportunas cuando haya electoralismo.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si suspenderá su continua campaña electoral y plantará cara al sanchismo

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

A colación de los comentarios que hizo hace un momento, ¿suspenderá su continua campaña electoral y plantará cara al sanchismo?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, mire, yo soy socialista. Lo soy desde la adolescencia. Milito en el Partido Socialista hace veinticinco años. Y, por tanto, en mi forma de entender el mundo y la vida está plantar cara a aquellos que niegan la violencia machista. A aquellos, por ejemplo, que atacan al colectivo LGTBI. A aquellos que se oponen a subir las pensiones. A aquellos que se oponen a subir el salario mínimo interprofesional. A aquellos que no defienden al medio rural asturiano porque critican la Política Agraria Común, que acaba de aprobarse una ayuda extraordinaria. A aquellos, en fin, que niegan a Asturias y lo asturiano. ¿Sabe qué significa eso, señor Blanco? Que me tengo que oponer a ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias.

Señor Presidente, es usted un artista en no responder a lo que se le pregunta.

Violencia machista, nosotros denunciemos cualquier tipo de violencia, no se privilegia a ningún colectivo.

LGTBI, ¿qué derechos adicionales tienen los LGTBI respecto al resto de los ciudadanos que no estén amparados en la Constitución? Explíquenoslo.

Subir las pensiones, el que está engañando a la población es usted, que no le dice que ustedes mismos las van a recortar porque no las pueden subir por el IPC. La están engañando y ustedes están llevando a la quiebra a la Seguridad Social.

Medio rural asturiano, váyase usted a las ferias de ganado a ver qué opinan del Partido Socialista en Asturias. Vaya a ellas, pregúnteles.

Así que, mire, por favor, deje de despistar y responda a lo que se le pregunta.

Porque recientemente también, en relación con la contestación que le daba a la señora Vallina, usted y su Portavoz, la señora Álvarez, acusaban a la oposición de mantener una campaña electoral constante, cuando son ustedes los que la están manteniendo y, sobre todo, usted, usted está en campaña electoral permanente, abandonando sus funciones de gobierno y abandonando también a los asturianos.

Porque los asturianos no se merecen un Presidente a tiempo parcial. Usted es un Presidente a tiempo parcial. Creía que solo había Diputados a tiempo parcial, como era yo, pero ahora descubrimos que usted es un Presidente a tiempo parcial. Porque viajar, viaja mucho, pero vamos a referirle solo la cronología suya de los dos últimos meses. Tampoco es tanto tiempo.

Desde la celebración del 33 Congreso de la FSA, los pasados 18, 19 y 20 de marzo. Al día siguiente, 21 de marzo, preside usted la nueva Comisión Ejecutiva de la FSA. 25 de marzo, abre la renovación de nuevas ejecutivas de la FSA. 28 de marzo, no da abasto usted, asiste a un acto organizado por el PSOE en Madrid. 2 de abril, nada, menos de una semana después, asiste a la asamblea del partido en Gijón. 3 de abril, asiste al congreso del PSOE de Llanes, 7 de abril, al de Castrillón, 8 de abril, al de Langreo, 22 de abril, está usted en el congreso del partido en Oviedo, el 28 de abril, en el congreso de Valdés. Espere, que seguimos. 30 de abril, en el de Proaza y arroja al Vicepresidente en Siero. Espere, que todavía queda. 4 de mayo, interviene en la asamblea de Vegadeo. 6 de mayo, en la de Avilés. 9 de mayo, nueva reunión con el comité ejecutivo.

¿De dónde saca el tiempo para los asturianos?

El 12 de mayo, interviene en la asamblea del PSOE en Mieres. 13 de mayo, participa en la asamblea de Pola de Lena. 20 de mayo, asiste a la asamblea del PSOE en Quirós.

¿Cuántos kilómetros está haciendo? ¿Estos los hace con el coche del Presidente del Gobierno o con el coche de la FSA? (*El señor Presidente del Consejo de Gobierno: "Con el del partido".*)

El 27 de mayo, pendiente usted de la asamblea en Morcín, Soto del Barco y Somiedo. El pasado sábado, 28 de mayo, interviene usted en la asamblea de Pola de Laviana. Y sigue pendiente de otras cuantas.

Ojalá hubiera trabajado una décima parte para los asturianos lo mismo que trabaja para su partido, porque no sé de dónde saca tanto tiempo para el partido, para verse desde Netflix. No me extraña que le llamen ya el Presidente a tiempo parcial, porque dedica más tiempo a su partido, como acabo de leer, que a los propios asturianos. El Presidente a tiempo parcial ya le llaman.

¿Y por qué este Presidente a tiempo parcial? ¿Por qué esta legislatura, que parece ya interrumpida, que la da por perdida? Y, meditando sobre el asunto, quizá esté preparando ya usted su posible salto a Madrid, la sustitución a Pedro Sánchez, cada vez menos valorado. Quizá estén valorando ya el cambio de cromos, Adrián por Adriana. Todos sabemos que la señora Lastra tiene intención de venir a Asturias como Presidenta. Sería un gran gesto feminista por su parte ceder su liderazgo a una mujer que quiere regresar a su tierra.

Yo creo que eso está detrás de esta legislatura interrumpida y eso es lo que le lleva a usted a estar en una campaña electoral constante, al Presidente a tiempo parcial. Porque quedan muchas cosas por hacer en Asturias, muchísimas cosas.

De sus promesas en el debate de investidura —creación de empleo, industria, servicios públicos, reto demográfico—, estamos peor que hace tres años. ¿Qué va a hacer en lo que queda de año? ¿Dónde están esos fondos europeos de los que nadie sabe nada? ¿Qué está planteando ahora su Gobierno? Una ley de empleo público cuyos efectos no veremos hasta dentro de años; una ley de emergencias, tampoco sabremos cuándo entrará en vigor; una ley de tasas, que se votó hoy por la mañana, bastante decepcionante y que deja de cobrar algunas tasas hasta final de año. Nada más. La ley de reto demográfico, que no servirá para nada más que para usted tener una excusa de que está tratando de hacer algo. Lo mismo que sirvió también la ley de desarrollo sostenible del medio rural, de 2007, que prometió 5000 millones al año para el medio rural, cofinanciados por comunidades autónomas y el Estado, y no llegó ni un euro, ni un euro. Va a ser lo mismo, una excusa suya.

En fin, ¿qué gran obra nos dejará a los asturianos para poder hablar de usted en el futuro? Porque, al ritmo que va, va a pasar a ser del Presidente a tiempo parcial al Presidente de la nada, porque nada nos dejará a los asturianos para hablar de usted en el futuro.

Y, sí, le pedía que abandonara el sanchismo, porque yo creo que lo que representa Pedro Sánchez no es socialismo, pero usted es una de sus grandes obras. Usted le debe en gran parte ser Presidente del Principado de Asturias. Y la verdad es que su sumisión a las políticas de Pedro Sánchez la estamos descubriendo más por sus silencios que por sus palabras. Porque su silencio sobre el incremento de precios, sobre la presión fiscal en Asturias la verdad es que es extraordinario. Su silencio sobre la opinión de ese PSOE anticonstitucional de los estados de alarma. Su opinión sobre que su partido, el PSOE, apoye una proposición de ley en Cataluña que proscriba al español como lengua vehicular. El mismo PSOE que aquí pretende imponernos la llingua con la oficialidad. Su silencio en la demolición de las térmicas, seguramente estará ahí, en la foto, aplaudiendo cuando demuelan la torre de refrigeración de Soto de la Barca. Diga algo al respecto. Su pasividad frente a la protección del lobo, su pasividad; no están haciendo nada relevante. Permanece silente sobre el indulto a la madre secuestradora, no solo un indulto a la pena de privación de libertad, sino un indulto a la inhabilitación sobre la patria potestad. Un Gobierno, interfiriendo en la labor judicial sobre la patria potestad. No le hemos escuchado nada, así que abandone el sanchismo...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Y conviértase en el Presidente a tiempo completo que quieren los asturianos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, al principio usted hacía referencia a cuestiones que dice que son mentira. Pues me reafirmo, ustedes son un partido que niega la violencia machista y todos esos años en esta Cámara, cuando nunca había ningún problema, se aprobaba una condena a la violencia machista por parte de esta Cámara, desde que ustedes están, no sale la declaración institucional porque votan en contra.

En segundo lugar, agreden permanentemente los derechos de las mujeres. Ayer, en esta Cámara, su compañera Diputada ahí presente, la señora Álvarez Rouco, dijo e hizo afirmaciones de que el problema de la baja natalidad de Asturias era culpa de las mujeres y de su lucha por el feminismo, por la igualdad entre mujeres y hombres. Literal. Palabras que recogen los medios de comunicación hoy. Ustedes están permanentemente agrediendo a los pensionistas asturianos. Hoy acaba de volver a decirlo aquí. Es decir, se ratifica en su posición contraria a la subida de las pensiones. Pues los pensionistas de Asturias tienen que saber que si ustedes gobernarán se congelarían las pensiones y no habría subida. Usted compraría el mantra de que los pensionistas asturianos cobran demasiado, seguro que lo diría.

Usted se ha posicionado en contra de los agricultores y ganaderos, por muchas fotos que ahora quiere hacerse con vacas, a ver si se le pega algo del conocimiento. Ya le dije que usted lo máximo que había visto una vaca era en “¡Adiós, cordera!” y de lejos, se lo repito, por mucho que intente acercarse para la foto, se le nota, además, temeroso de Dios cuando se acerca a ellas. Y está en contra porque está en contra del incremento de la Política Agraria Común, que es el sostén principal de nuestros agricultores y ganaderos.

Pero es que, además, está en contra de todo lo asturiano. El otro día fue incapaz de decir, en el año 718, 722 nació el Reino de Asturias, es incapaz de decir Reino de Asturias. ¿Se da cuenta usted del antiasturianismo del que hace gala?

Por tanto, todo esto, señor Blanco, es usted. Y yo, sí, soy socialista, soy un socialista y, ya que quiere poner y buscar referentes, le voy a decir uno de presente y otro de pasado. El del presente, el presidente de honor de la Federación Socialista Asturiana, un hombre que se llama Pablo García Fernández. Lea sobre él. Y el del pasado, el socialista al que yo más he admirado, y todo el mundo lo sabe, se llama Julián Besteiro.

Ustedes hablan del sanchismo como en el pasado se habló del zapaterismo y como antes se habló del felipismo. Pero se equivocan, no había ni sanchismo ni felipismo ni zapaterismo porque ya lo dijo en su día, en los años treinta, Julián Besteiro, cuando se hablaba del besteirismo, y decía: “Es falso, no existe más que una posición ideológica, que es la que nos lleva a muchas personas a defender que la combinación perfecta en el mundo es la lucha por la igualdad y la libertad porque sabiendo que si no defendemos las dos algo falla, y se llama socialismo”. Eso lo decía Julián Besteiro, un socialista ponderado, un hombre moderado, que para mí es mi referente político.

Así que, cuando usted quiera ponerme algún atributo, el de socialista, y si quiere forzar mucho la máquina, besteirista, estaré encantado.

En cuanto a otras ensoñaciones que usted tiene, claro, usted pensaba que los datos iban a fortalecerle en Asturias, porque además me llama la atención que le sorprenda que yo mantenga reuniones de partido. Por cierto, voy siempre en el coche del partido, señor Blanco, cuando quiera se lo enseño, porque distingo muy bien los actos institucionales de presidente de los actos de secretario general.

Pero me extraña y, claro, a la vez no me extraña, porque usted también dirige un partido y, ahora que lo pienso, nunca hemos visto una reunión de su órgano de dirección. Nunca hemos visto una asamblea de su partido en el territorio. Nunca hemos visto cómo eligen democráticamente a sus dirigentes..., ah, que no los eligen democráticamente. Es verdad que no los eligen, porque resulta que acaban de cambiar los estatutos y los ciudadanos de Asturias tienen que saber que el señor Blanco, si vuelve a ser candidato en las elecciones del 2023, ya no va a ser porque se presenta a unas primarias, como hizo hace tiempo. No, no, es que ahora lo elige directamente el presidente nacional. ¿A que no lo sabían? Incluso los dirigentes territoriales de Vox han suprimido las primarias para elegir su presidente provincial, no tienen presidente autonómico, y han pasado a una elección digital, es decir, usted copia el sistema del Partido Popular, en vez de defender la democracia interna, y no le he escuchado nada decir de eso. El otro día yo lo dije y lo repito hoy, difícilmente se puede defender la democracia en Asturias si no se defiende dentro del partido, señor Blanco, difícilmente. Por eso a usted le cuesta tanto defender la democracia.

Así que, señor Blanco, mire, le decía que usted se está empezando a poner nervioso. Se está empezando a poner nervioso. El personaje ha devorado a la persona, era buen parlamentario, lo está perdiendo, el ego le está obnubilando, pero además se está empezando a poner nervioso porque ve que la debilidad del Partido Popular ya no empieza a trasladarse automáticamente en un incremento sustancial de Vox en Asturias. Las encuestas empiezan a decir eso, frente a lo que pasa en Vox en otras partes de España. Reflexione por qué.

Y, mientras ustedes debaten sobre elecciones, nosotros, a lo nuestro, a trabajar y a dar soluciones a los problemas de Asturias.

Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de empleo, con especial referencia a los datos de la EPA del primer trimestre de este año

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de empleo, con especial referencia a los datos de la EPA del primer trimestre de este año.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Atendiendo al requerimiento que nos hacía el Consejero de Industria en el pasado Pleno, a una interpelación de este Grupo Parlamentario, venimos a traer algunas propuestas. Ya sé que está lleno de ideas el Consejero de Industria, pero queremos ayudarle con alguna modesta sugerencia para ayudarle a evitar ese decrecimiento en las tasas de empleo en Asturias, que podría ser peor.

Los datos de evolución de empleo y la bajísima población activa de Asturias son datos descorazonadores, no ya para usted, señor Consejero, ni para su Gobierno, sobre todo, para las personas que los sufren, sobre todo, en Asturias, jóvenes y mujeres. Descorazonadores para las familias, que ven cómo sus hijos tienen que marchar de Asturias, y para las mujeres, que pierden su puesto de trabajo. Hoy volverán a perder su puesto de trabajo en Asturias ocho mujeres.

Los dos elementos que influyen más en la contratación, desde nuestro punto de vista, son la legislación laboral, una legislación imperativa, debe cumplirse íntegramente, las partes no pueden prácticamente negociar sus bases, y los impuestos sobre el trabajo, las cotizaciones a la Seguridad Social.

Sabemos que ninguno de estos dos elementos son competencia autonómica, conocemos las limitaciones autonómicas para influir en estos ámbitos, pero creemos que el Gobierno del Principado de Asturias podría adoptar medidas indirectas para favorecer la empleabilidad de estos colectivos, sobre todo, orientado a los jóvenes.

A veces no somos conscientes de cómo está configurado el tejido industrial asturiano o empresarial asturiano. Algunos Diputados creen, de hecho, que no existe ni la ciencia económica ni la ciencia empresarial, pero las hay, basadas en datos.

Los autónomos y las microempresas son la mayor parte de nuestro tejido empresarial, casi el 93 % de las empresas asturianas tiene cinco o menos trabajadores, esto es, el 93 % de las empresas. Empresas que están en manos de los clientes, no al revés. Son los clientes los que deciden qué empresas o qué autónomos siguen adelante y cuáles no. El 93 % de las empresas en Asturias son autónomos o microempresas de menos de cinco trabajadores.

Y por eso traemos esta modesta iniciativa que creo que todos podríamos aprobar, la propuesta que realizaría Vox es mucho más extensa y profunda, pero creemos que reducir la carga fiscal directa al trabajo ayudaría a incorporar a estos jóvenes a unas actividades que creemos que podrían ser el futuro de nuestra economía.

Hoy seguramente volveremos a escuchar que bajar impuestos es incoherente con pedir ayudas para las empresas. Pero yo la coherencia la veo desde otro punto de vista. Aquellos que defendemos que la carga fiscal en Asturias es excesiva deberemos devolverles a los que soportan esa parte de la carga fiscal que están soportando y, cuando la carga fiscal en Asturias sea inferior y cuando la carga fiscal de contratar a un empleado sea inferior, podremos evitar tener que dar ayudas a las empresas para favorecer la empleabilidad de estos colectivos, porque creemos que la imposición debe crearse a base de crear empleo y actividad económica y no al revés.

El primero de los puntos de nuestra moción lo que refiere es impulsar una nueva línea de ayudas dirigida a la realización de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y transformación digital de la economía y ciberseguridad, con el fin de consolidar una nueva forma de producir, trabajar y relacionarse en el seno de las empresas.

Ya se ha llevado a cabo en esta región, por eso no descartemos las cosas que creemos que son positivas y que se han aplicado aquí. De hecho, el pasado mes de febrero se cerró precisamente una convocatoria muy similar a la que estamos planteando ahora.

Nuestra línea, sin embargo, aboga por hacer este tipo de ayudas permanentes en el tiempo, que sea una base sólida para la que las empresas puedan hacer previsiones de largo plazo. Creemos que la intermitencia en estos programas perjudica su eficiencia.

La segunda de las medidas sería promover la contratación de personas jóvenes, menores de 30 años, para la puesta en funcionamiento de nuevas iniciativas de I+D en ocupaciones referidas, entre otras, a sanidad, transición ecológica, energías renovables o digitalización de servicios. Y va orientada a intentar revertir el grave problema social y demográfico que sufre Asturias y que nos ofrece la EPA del primer trimestre.

Los jóvenes son uno de los colectivos más afectados por la baja empleabilidad de Asturias y a ellos va encaminada esta medida, para recuperar también a jóvenes que han tenido que emigrar de Asturias, más de 100.000 jóvenes en los últimos años han abandonado nuestra región.

Y Asturias es la comunidad autónoma que peor evolución en el desempleo juvenil tiene en la legislatura, en la legislatura del Consejero de Industria y del Presidente Barbón: mientras en España el empleo juvenil creció un 12,2 %, en Asturias se ha reducido en un 5,1 %. Todos los días un joven pierde su trabajo, si es que no se va a otra comunidad a buscarlo o se apunta al salario social.

La tercera de las propuestas insta al Gobierno de la nación a crear una bonificación de primer empleo que exonere de cargas sociales la primera contratación, para jóvenes menores de 24 años, por un periodo máximo de dos años. Ahora mismo, la bonificación solo se aplica al contrato de formación en alternancia, y queremos que se expanda, que se amplíe a todas las contrataciones.

Tampoco entendemos cómo en este tipo de fomento se aboga por que el salario que reciben los jóvenes no sea inferior al 65 % de la cantidad fijada para el grupo profesional durante el primer año y el 85 durante el segundo. No entendemos..., no cuestionamos la medida, pero no entendemos por qué se castiga el salario de los jóvenes y no se incentiva al empresario en su contratación.

Creemos que son medidas que todos podríamos aprobar, que alguna de ellas ya se llevó a cabo en esta Comunidad Autónoma, y creemos que ayudarían a la empleabilidad de nuestros jóvenes, que tanto demandan quedarse en Asturias y muchos de ellos podrían retornar a nuestra región con medidas parecidas. Nuestro plan es más ambicioso y, por eso, solo planteamos cuatro medidas modestas, que todos podríamos aprobar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Blanco. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Muy buenos días, Señorías.

Señor Blanco, antes de entrar a valorar la moción, sí quería hacer algún comentario sobre las afirmaciones que desde el Consejo de Gobierno se hicieron de los datos de la encuesta de población activa, de la EPA, tanto por parte del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, que está presente en la Cámara, en la interpelación que el Portavoz de Vox realizó en el anterior Pleno, como también por parte del Presidente Barbón, a la pregunta que le realicé cuando se conocieron los datos del primer trimestre de la encuesta de población activa. Debo reconocer que ese intento de restar importancia a los datos me sorprendió más por parte del Consejero, que es economista, que por parte del Presidente Barbón, pero sí creo que conviene aclarar alguna cuestión.

Cuando se dice por parte del Gobierno que los datos que cuentan son los del paro registrado, minimizando los datos de la EPA porque es una encuesta, se está mintiendo. Se está mintiendo porque puede haber parados EPA que no estén registrados en las oficinas de empleo, y, de hecho, en muchas ocasiones, los desempleados únicamente se registran en una oficina de empleo si tienen derecho a una prestación, para poder cobrarla —o incluso también, si no aspiran en el corto plazo a encontrar un puesto de trabajo, tampoco acuden a las oficinas de empleo—, o si lo necesitan para acceder a alguna ayuda concreta.

Además, la encuesta de población activa, y usted lo sabe perfectamente, señor Consejero, se elabora con la definición homogeneizada de desempleo de la Organización Internacional del Trabajo, de la OIT, y permite comparar los datos de España con los datos de otros países de la Unión Europea, cuestión que no permiten los datos de paro registrado.

En definitiva, por mucho que se empeñe el Gobierno en minimizar y despreciar la EPA diciendo que es una encuesta, aunque no les gusten los datos de la EPA —es verdad que cuando son positivos sí que lo consideran relevante—, esta encuesta es la que se mira para ver cómo evolucionan los niveles de desempleo, nos guste más o nos guste menos.

Y yo creo que era preciso hacer esta intervención porque, cuando el Presidente Barbón se refiere a la encuesta de población activa diciendo: “Eso es una encuesta, lo que cuenta es lo del paro registrado”, yo creo que lo que está haciendo es mentir a la sociedad asturiana y que no es una cuestión de desconocimiento. Y, por ello, creo que hay que aprovechar también en esta Cámara para desmentir según qué afirmaciones que son, desde luego, muy poco oportunas.

En relación con las medidas propuestas en la moción, las consideramos adecuadas en lo referente a impulsar una nueva línea de ayudas dirigida a la realización de programas de formación que permita adquirir y mejorar competencias profesionales relacionados con la transformación digital de la economía; también, promover la contratación de personas jóvenes para la puesta en funcionamiento de nuevas iniciativas de I+D... Se puede estar de acuerdo o en desacuerdo con propuestas, pero hay propuestas..., que es lo que yo achacaba que no había en la moción que presentaba el Grupo Parlamentario Popular cuando hablaba de favorecer el empleo, especialmente a los colectivos más vulnerables, y, evidentemente, los jóvenes, especialmente en su primera contratación, son un colectivo especialmente vulnerable. También consideramos adecuado reclamar al Gobierno de España que facilite, a través de la exoneración de las cargas sociales, la contratación de jóvenes menores de 24 años que no hayan sido contratados previamente, y articular medidas que faciliten la financiación de determinados sectores.

En definitiva, vamos a votar a favor de esta moción. Y quiero volver a hacer hincapié, señor Consejero, en que, cuando se conozcan datos, sean positivos o sean negativos, sean los del paro registrado, que

también, evidentemente, tiene su importancia, sean los datos de la encuesta de población activa, no los minimicemos, porque, desde luego, haciendo eso lo único que logramos es hacer un diagnóstico erróneo y, por tanto, no vamos a poder tomar las soluciones adecuadas. Por ello, efectivamente, la EPA es una encuesta, pero es la encuesta que se usa a nivel internacional y es la única encuesta..., el único dato de desempleo que nos permite compararnos de manera homogénea, por ejemplo, con el resto de países de la Unión Europea, a través de Eurostat.

Nada más.

Gracias, Vicepresidenta.

Gracias, Señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta. No vamos a intervenir.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Hablando de empleo y de la situación del empleo, la primera tarea es defender el empleo donde este existe y donde está consolidado.

Hoy, alrededor de las tres y media de la mañana, más de 50 carteros y carteras de toda Asturias iban a Madrid a una multitudinaria manifestación, que era la primera jornada de huelga de..., empieza hoy, hasta el día 3 de junio, y que revela la necesidad de proteger el empleo público y proteger el servicio postal universal en Correos, donde 1200 trabajadores, 1200 carteros y carteras en Asturias, están sufriendo los recortes de financiación, los recortes del servicio postal universal, 300 carteros y carteras menos, 100 en el medio rural. Pérdida de lo que es un servicio postal universal, que es llegar a cada pueblo, dar un servicio donde nadie llega en el conjunto de Asturias, y que está en riesgo, y que lo vemos con pérdidas de hasta 500 millones de euros con la actual gestión, mientras otros países del entorno, en este modelo de pandemia, contexto de nueva digitalización, etcétera, incrementan sus beneficios, incrementan su financiación, ¿no? Francia tiene diez veces más de inversión en el servicio público de Correos que España, que, repito, está en una situación de crisis, su empresa, que ha llevado a movilizarse a los trabajadores.

Yo creo que es importante que este Parlamento recuerde a quien está en lucha por defender una empresa pública icónica en España, por defender no solamente puestos de trabajo, no solamente luchar contra la precariedad, sino por garantizar el futuro de dar un servicio postal universal en todos los lugares del territorio, estén donde estén. Y esto yo creo que... Quería recordar, en esta primera jornada de huelga de Correos, también a todos los trabajadores, a 1200 trabajadores de Asturias y trabajadoras, y a aquellos que se han dado esta paliza para ir hasta Madrid a defender un futuro para esta empresa pública.

Yo creo que es importante, cuando hablamos de medidas para el empleo, repito, defender ese empleo donde existe en las empresas públicas y dar ejemplo, y no comportarse, muchas veces, como la peor de las patronales y como quien precariza y sirve de forma de entrada de la precarización de condiciones laborales.

Esta iniciativa, de alguna manera, plantea una serie de medidas laborales. Y aquí nosotros le tenemos que decir al señor Portavoz de Vox que creemos que sí que hay una agenda de mejora del empleo y de mejora de las condiciones laborales que está funcionando y que es efectiva, y que la está impulsando el Gobierno del Estado, principalmente desde el Ministerio de Trabajo.

Mire, cuando nosotros comenzamos a pactar con el Gobierno la situación de los salarios mínimos, los salarios más bajos, que afectan a millones de trabajadores, estaba en torno a 735 euros el salario mínimo y ahora está a 1000 euros. Quiero decir, millones de personas han mejorado sus condiciones de vida.

Cuando llegó una pandemia, y a diferencia de la crisis del 2008, donde se echó a la gente a la calle, se creó un mecanismo de salvaguarda del empleo que permitió que cuatro millones de personas mantuvieran el empleo en los momentos más duros de la pandemia, 76.000 en Asturias, principalmente en los sectores del comercio y la hostelería, que permitió recuperar el empleo. O, recientemente, se aprobó una reforma laboral que buscaba dar estabilidad, permanencia en el empleo a las personas que estaban encadenando trabajos temporales. Y, de hecho, está funcionando: las

últimas cifras hablan de que el 48 % de los nuevos contratos ya están siendo permanentes, ya están siendo de alguna manera indefinidos y, por lo tanto, se está cambiando la estructura del mercado laboral.

Ha habido medidas como la mejora de la negociación colectiva, el registro de los planes de igualdad o la Ley de Igualdad Retributiva, para que hombres y mujeres cobren igual por estar en el mismo puesto de trabajo, algo que, desgraciadamente, no sucede en una tierra donde tenemos la mayor brecha salarial del conjunto del Estado.

Se derogó el despido por faltas de asistencia, por ejemplo, por enfermedad, el despido por bajas médicas. Es que se despedía en nuestro país a quien tenía una baja médica.

Se reguló el trabajo a distancia o, recientemente, incluso se creaba una comisión de expertos para entender una cosa que vemos, desgraciadamente, en nuestro entorno, que es que el trabajo empeora la salud y empeora la salud mental y que, por lo tanto, hay que regular y hay que poner medidas para ponerlo en marcha.

Bueno, actuar sobre el mercado laboral es muy complejo y requiere, al menos, una voluntad y un horizonte político, un horizonte que tiene que ver, desde nuestro punto de vista, con actuar ante la incertidumbre y la inseguridad laboral, lo que más problemas psicológicos genera; con actuar ante los bajos salarios y la precariedad; con favorecer empleos indefinidos, es decir, que lo temporal sea la excepción y no la norma, y que se asegure que cualquier persona que trabaje pueda tener acceso a un empleo digno, a un empleo de calidad, a un empleo permanente y a un empleo pagado con buenos salarios.

Ese es el horizonte. Y es un horizonte que, lo decimos con todo el orgullo del mundo, está funcionando: ha cambiado la inercia del mercado laboral, ha generado empleo, los trabajadores y trabajadoras de este país viven mejor que hace varios años. Y creemos que esa es la línea a seguir. Lo otro es volver a un modelo de precariedad y de abandonar a nuestros trabajadores.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA:** Gracias, Presidenta.

Señor Blanco, le anticipo que nos vamos a abstener en esta moción, no porque compartamos el triunfalismo del señor Consejero de Industria sobre la creación de empleo y actividad económica en nuestra Comunidad, en la réplica a su interpelación del último Pleno, pero vamos a abstenernos porque, si bien en gran medida su análisis sobre la parálisis de la actividad económica durante décadas de Gobiernos socialistas es acertado, sus propuestas en esta moción no aportan nada que no se esté ya aplicando. Sus propuestas no son en nada disruptivas ni introducen ningún cambio drástico en las dinámicas y las políticas de empleo que se han llevado hasta ahora en Asturias y, como todos vemos, con escaso éxito, porque, aun corriendo el riesgo de que se me califique como mal asturiano, daré unos datos irrefutables: Asturias se sitúa en el primer trimestre del 2022 como la penúltima provincia de 52, con la tasa de actividad más baja, sin llegar siquiera al 50 %, siendo la sexta con la tasa de empleo más baja, donde solo un 43 % de los asturianos de 16 años o más están ocupados, pero, como le digo, su propuesta no va a alterar nada de esto. Si me permite, voy a desglosar las mismas.

Como bien dice, en la primera pide impulsar una nueva línea de ayudas para la formación y adquisición de competencias tecnológicas de transformación digital de la economía y la ciberseguridad.

Mire, con una simple búsqueda en internet comprobará que hay miles de subvenciones y convocatorias de cursos, tanto por organismos públicos como entidades privadas, para la adquisición de esas competencias, así que por cursos no será. Es más, mire, aquí tiene una resolución publicada en el BOPA..., en el BOE, (*El señor Fanjul Viña muestra un documento.*) “subvenciones para programas de formación de ámbito estatal de adquisición y mejora de competencias en cambios tecnológicos”.

La segunda de sus iniciativas es promover la contratación de personas jóvenes menores de 30 años en sanidad, transición ecológica, energías renovables o digitalización de servicios. Bien, según el INE, tenemos una tasa de desempleo de menores de 25 años de algo más del 25 % y, según el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, publicado por el Servicio de Empleo Estatal, el SEPE, en Asturias faltan frigoristas navales, jefes de máquinas de buque mercante, maquinistas navales, mecánicos de litoral, sobrecargos de buques, cocineros de barco, etcétera. Y las ocupaciones que más contratos se hicieron en el pasado mes de abril en nuestra Comunidad fueron: personal de limpieza de oficinas y hoteles, cocineros y camareros asalariados, vendedores de tienda y almacenes, auxiliares de

enfermería hospitalaria y conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas. Esa es la realidad de nuestro mercado laboral.

Entonces, ¿por qué limitar esos sectores a los que usted solamente quiere promocionar la contratación? Extiéndala a otros sectores, como el transporte, la hostelería y, como le acabo de decir, tanto la construcción o el sector naval.

La tercera de sus iniciativas es instar al Gobierno nacional a exonerar las cargas sociales de la primera contratación de jóvenes menores de 24 años, por un máximo de dos años.

Usted sabe que hay una reforma laboral, que Ciudadanos apoyó, y, como usted ha dicho, existe el contrato de formación en alternancia. Es un contrato, y usted no lo ha dicho, por el que las empresas que contraten y formen a jóvenes menores de 30 años, se van a beneficiar de bonificaciones en los seguros sociales entre el 75 % y el 100 %, durante dos años, además de recibir entre 60 y 80 euros en conceptos de tutorización de esos jóvenes. Y, además, si el contrato al finalizar ese periodo se convierte en indefinido, recibirán una bonificación de 1500 euros durante tres años y 1800 si la persona contratada es una mujer.

Y, por último, y la que sí que nos ha generado más dudas, es la cuarta propuesta en la que dice “financiación de préstamos y avales, preferentemente a los sectores turístico, cultural y comercial, para inversiones y capital circulante que mantengan importes superiores a 200.000 euros”. ¿Por qué solo aportar liquidez, otra vez le digo, a unos determinados sectores? Y luego ustedes fijan un importe de inversión superior a 200.000 euros. Nosotros creemos que para el pequeño autónomo es una cantidad excesiva para recibir esa subvención.

Y, además, además, señor Blanco, ya existe una línea Reactívale, de Asturgar, destinada a pymes y autónomos, con un préstamo con importe máximo de 400.000 euros, que puede ser superior, con un plazo de doce años y con dos años de carencia, más de lo que usted propone.

Por tanto, por estas razones, que creo que son suficientes, nos vamos a abstener en su propuesta. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Fanjul. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidenta.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Señor Consejero.

Señores proponentes.

Bueno, nosotros apoyaremos la moción en este caso, pero me gustaría, al hilo de esta moción, hacer varias valoraciones. Una ya la inició el señor Pumares, Portavoz de Foro: ¿cómo es posible que se minusvaloren, que se degraden, que se les reste importancia a los datos de la EPA porque, según se dijo en esta Cámara hace 15 días, era una encuesta? Como era una encuesta, pues no nos vale. 53.000 parados dice la EPA que tenemos en Asturias al hacer la EPA del primer trimestre de este año, 53.000 parados, pero, cuando uno consulta los datos que su Consejería, que su Gobierno, da sobre los parados que hay en Asturias, no son 53.000, son 64.000. Para no servirles la EPA, sus datos son peores: 64000. Pero no me voy a quedar aquí. ¿Cuánto dicen las estadísticas oficiales del SEPE, del Sepepa, que en Asturias..., cuántos demandantes, no parados, demandantes de empleo hay en Asturias? 85.000, 85.513, en particular, en el mes de abril, el día 1 de mayo, digamos. 53.000 parados la EPA, 64.000 parados, registro de oficinas de empleo; 85.000 demandantes de empleo ofrecen las estadísticas oficiales. No son buenos datos. Yo creo que no merece la pena andar diciendo que una estadística es mejor que otra, que una es... Son malos, lo ideal sería cero, es un ideal no alcanzable, pero hay que tender a él.

Por eso creemos que el Gobierno va mal cuando critica una estadística u otra en función de que le venga bien o no coyunturalmente, los datos, las cifras de empleo en Asturias mejoran en algunos aspectos o empeoran en otros. Cuando uno ve evolución general, sobre todo de los demandantes de empleo, que a nosotros es la estadística que más nos gusta, la utilizamos habitualmente, o sea, no es ahora, sino habitualmente, ¿por qué?, porque verdaderamente refleja lo que les pasa a los asturianos. Cuando alguien tiene un trabajo de una hora —es un ejemplo—, de una hora al día, una hora, y se apunta a la oficina del paro para mejorar el empleo no se le considera parado, pero, sin embargo, lo está, no nos engañemos. A esa persona no se le puede considerar que tenga un trabajo. Pues es así. Si alguien está apuntado en la oficina del paro, nunca mejor dicho, en la oficina del paro, y, mientras, está haciendo un curso de formación, ya no se le considera parado, pero sigue siendo un demandante

de empleo. Es que eso es lo importante, lo que quieren los asturianos, lo que nos dicen los asturianos. ¿Y cómo nos lo dicen? Apuntándose en la oficina del paro, es tan sencillo como eso, y algunos ni eso. Con lo cual, parados habrá más de los demandantes de empleo, habrá los que ya pasan de apuntarse en las oficinas del paro, porque ¿para qué?

Y otros incluso ya tiran la toalla directamente, y es la famosa tasa de inactividad de Asturias, que es la mayor de España. Hay pesimismo, hay un no creerse nada en el futuro, hay un no creerse planes o estrategias o medidas. Ya nadie, casi nadie, se cree las cosas. ¿Por qué? Porque les hemos fallado a los asturianos durante muchos años, ese es el problema de verdad, les hemos fallado a los asturianos, y ya, en general, nadie nos cree. Y digo “nadie nos cree”, utilizó plural, pero, evidentemente, quien decide eso es el Gobierno, no este Parlamento, aunque este Parlamento pueda ayudar, y podría ayudar mucho más, por cierto, si nos dejasen, si el Gobierno confiase más en las fuerzas políticas, que no confía en ellas.

Con lo cual, esta iniciativa de Vox, volvamos a la iniciativa, que no deja de ser una iniciativa de orientación al Gobierno, que no es ejecutiva, lo sabemos todos, porque, aunque a veces se nos llene la boca con las mociones y proposiciones no de ley, a todos, el Gobierno, al final, puede coger y decir “archívese donde proceda: papelera”. Pues, bueno, esto puede pasar muchas veces. Hay que ser conscientes para no engañar a los asturianos tampoco desde esta Cámara. Lo que nosotros aprobemos aquí vía moción o vía proposición no de ley el Gobierno puede... iba a decir fumarse un puro con ellos, puede hacer lo que quiera con esos papeles, porque no son ejecutivos.

Ahora bien, Vox plantea una serie de medidas dirigidas, sobre todo, sobre todo, a los..., digamos, a los parados más jóvenes, ¿no? Bueno, creemos que son, lo dijeron ellos mismos, el Portavoz lo expresó antes, que son genéricas, que son, bueno, en fin, poco exhaustivas, poco concretas, falta, por ejemplo, la cuantificación económica de todo esto, que puede ser mucho, o no, no lo sabemos.

Nosotros diremos que, en cuanto al primer punto, los programas de formación, creemos que tienen que estar pegados a las empresas, es fundamental, no lo dice, pero, bueno, como queda abierto, pues podría ser así, tienen que ser programas de formación pegados a las empresas, para que luego no haya frustración en los parados, para que, al final sean..., al final, entren en el mercado laboral de verdad con un empleo digno, que es a lo que hay que aspirar y es algo irrenunciable por nuestra parte.

Enfocan hacia contratación a menores de 30, menores de 24 años también. Nosotros creemos que hay un problema fundamental en Asturias con parados de larga duración y parados mayores de 55 años, es un drama en las familias asturianas: larga duración, un año o dos, o parados mayores de 55 años. Con lo cual, bueno, la apoyaremos. Sabemos que hay muchas cosas que no contempla, pero en lo que abunda no daña.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ CASTRO**: Buenos días, señor Presidente.

Señorías.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista se reafirma en los argumentos expuestos por el Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica en el Pleno celebrado el pasado 17 de mayo a partir de la interpelación previa a esta moción.

Sin sacralizar las cifras, no es cierto que estemos peor que hace tres años. Simplemente me referiré a un dato para no generar controversia, y es el número de afiliados en la Tesorería General de la Seguridad Social, que se ha incrementado en estos tres años, desde abril de 2019 a abril de 2022, en 6667 cotizantes.

Datos objetivos en el contexto de una coyuntura adversa marcada por la crisis sanitaria y las consecuencias generadas por la guerra en Ucrania, una tendencia que refuerza el diálogo impulsado por el Gobierno para encontrar soluciones compartidas a situaciones complejas.

La concertación social y el acuerdo con las fuerzas políticas, anteponer el consenso a la confrontación estéril, reporta resultados que incentivan la reactivación económica y el crecimiento del empleo en Asturias.

No somos autocomplacientes, sino conscientes de que el desarrollo de la sociedad se sostiene en la cantidad y la disponibilidad de empleos, un derecho inalienable con el que el Gobierno de Asturias está inequívocamente comprometido.

Señor Blanco, mientras su formación embarra el debate político, el Gobierno de España reforma el marco de relaciones laborales y dignifica las condiciones de trabajo, y el Gobierno de Asturias

actualiza el sistema de Formación Profesional e impulsa políticas activas de empleo y contribuye a mejorar la competitividad de las empresas.

Las iniciativas que propone carecen de rigor, se sostienen exclusivamente en la aportación de recursos públicos para sufragar incentivos, bonificaciones o exonerar de cargas sociales, un discurso muy antiguo y poco creíble, incompatible con su política cicatera en la recaudación de tasas, cotizaciones e impuestos.

Ustedes pregonan minimizar el papel protector del Estado y menosprecian la intervención pública en el ámbito económico, social o laboral. Están instalados en las antípodas del modelo de igualdad y justicia social que se exige a los poderes públicos.

La sociedad no olvida el alineamiento de toda la derecha oponiéndose al incremento del salario mínimo interprofesional, la reforma laboral y la revalorización de las pensiones, que hoy benefician en España a millones de trabajadores y trabajadoras.

Los fines formativos y laborales de su moción tienen respuesta de mayor alcance en las iniciativas que nuestro Gobierno está impulsando. a modo de síntesis, se deben considerar las siguientes: en el sistema de Formación Profesional, con la formación dual y la incorporación de los cambios tecnológicos y digitales a las distintas titulaciones, complementada con contenidos en diseño y animación 3D, digitalización inteligente y ciberseguridad, entre otras; también, las políticas activas de empleo, en las que se invertirá, al menos, 127 millones de euros, que fomenta la formación con compromisos de contratación, la recualificación de trabajadores en activo, acorde con la evolución tecnológica, o el desarrollo de programas para la capacitación digital dirigidos a mujeres en el ámbito rural y municipios con menos de 30.000 habitantes.

Respecto del impulso a las contrataciones, les recuerdo que se han modificado los contratos de formación, orientándolos hacia la empleabilidad, tal y como se contempla en la reforma laboral, pactada en España con empresarios y sindicatos, mientras, en Asturias, nuestro Servicio Público de Empleo dispone de 8,5 millones para fomentar las contrataciones y en breve resolverá la iniciativa Joven Investigo, que incorpora a empresas y centros de investigación jóvenes con menos de 30 años, financiando los costes salariales, incluyendo las cotizaciones a la Seguridad Social.

Ya, por último, quiero hacer mención, respecto al apoyo a las pymes y los autónomos, a algo que aquí ya se ha referido, y es la línea de financiación denominada Reactíivate, habilitada para la creación, recuperación o crecimiento empresarial gestionada desde Asturgar.

Evidentemente, señor Blanco, defendemos dos modelos de sociedad y empleo antagónicos: el suyo, economicista, populista y totalitario; el nuestro, dialogante, social e inclusivo.

El Grupo Parlamentario Socialista votará “no” a sus propuestas.

Gracias.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras rurales y montes y, más concretamente, sobre la devolución de los montes comunales

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras rurales y montes y, más concretamente, sobre la devolución de los montes comunales.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Antes de entrar en la moción, quiero matizar dos o tres cuestiones previas.

Tal y como expliqué la semana pasada en la interpelación al Consejero de Medio Rural, existe un error a la hora de registrar la interpelación de la que nace esta moción, porque hace referencia a montes comunales cuando debería hablar de montes vecinales en mano común. En numerosas ocasiones hablamos todos de montes comunales cuando queremos decir “vecinales en mano común”, es un error que se traslada, por tanto, al título de esta moción. Y, aunque en la propuesta, evidentemente, no se replica y ya aparece correctamente, sí quería matizarlo desde el principio.

Quiero agradecer también su presencia a las numerosas personas que están hoy en la tribuna de invitados, lo que da cuenta del hartazgo que hay en relación con este asunto. Muchos también estuvieron en la interpelación que realice en el último Pleno al Consejero y también, luego lo diré, en

las en iniciativas que se trajeron a esta Cámara, que fueron dos, con anterioridad a esta que yo traigo hoy.

En relación con la interpelación que realicé hace dos semanas, les puedo garantizar, Señorías, especialmente Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, que no quedaron satisfechos para nada con las explicaciones que se dieron. Da la casualidad, además, de que uno de los colectivos que está hoy presente aquí, que es Asturias Ganadera, tiene a Xuan Valladares precisamente en un congreso que habla sobre montes comunales y sobre la devolución de los montes a sus legítimos propietarios. Y tercer asunto, que ya toque antes, pero que también quiero incidir en él, que es que no es la primera vez que se habla en esta Junta General de devolución de los montes vecinales en mano común. Hubo dos iniciativas previas en esta legislatura, una de Vox y otra de Podemos Asturias. Y créanme, sinceramente, Señorías del Partido Socialista —no hay nadie del Gobierno, también iría..., también los interpelaría a ellos— que me hubiese gustado que este asunto hubiese quedado zanjado hace tiempo y que no trajésemos hoy aquí esta moción. Desgraciadamente, no ha sido así. Las quejas de los vecinos y vecinas siguen siendo las mismas, porque estamos exactamente igual que al principio de la legislatura, con un problema añadido, que es que, igual que al principio de legislatura había esperanza en que este Gobierno sí cogiese el toro por los cuernos y sí solucionase este problema, estamos igual, y ya ni esperanza nos queda.

En relación con los puntos de la moción. Lo que pretendo reclamar al Consejo de Gobierno es sencillamente que cumplan con el ordenamiento jurídico, que cumplan con las diferentes sentencias que hay al respecto, que cumplan con las resoluciones que ya han sido aprobadas en esta Cámara, que se dejen de excusas y que inicien de oficio los expedientes de clasificación de montes vecinales en mano común, para que así la titularidad de los mismos vuelva a sus legítimos propietarios. Lo que les pido es que abandonen las excusas, que ya estamos y están hartos de escucharlas, y que se implementen los medios presupuestarios, técnicos y personales que sean necesarios para iniciar esa clasificación de oficio.

Eso, en relación con aquellos montes vecinales en mano común que no han comenzado todavía su periplo, su largo periplo administrativo. Para aquellos expedientes de clasificación de montes vecinales en mano común que ya están iniciados, lo que les reclamo es que los tramiten con la mayor agilidad administrativa, porque ya está bien.

Y, para finalizar, pido también al Gobierno de Barbón dos cuestiones: mayor información y mayor colaboración. Que promueva a través de campañas de información a las comunidades vecinales la incoación de expedientes de clasificación de montes vecinales en mano común y, sobre todo, que colabore con los vecinos y vecinas que soliciten la clasificación de los montes vecinales en mano común; que no utilice triquiñuelas para tenerlos entretenidos; que no los condene a pleitos y a trámites administrativos que son innecesarios; que no les pida información con la que ya cuenta la propia Administración pública, que no les pida información que en un primer momento estaba en el Archivo Histórico y que ahora ya tiene en su poder la Administración.

Es más importante que el Gobierno asturiano, que la Administración, sinceramente se lo digo, destine recursos a cumplir con nuestro ordenamiento jurídico y que inicie de oficio la clasificación de los montes vecinales en mano común; es más necesario eso, más importante, que proyectos irreales y absurdos como el Aldea 0, mucho más importante. Están en marcha también los trabajos de la Comisión de Reto Demográfico. Si de verdad queremos favorecer la generación de riqueza en el medio rural, la fijación de población en el en el medio rural, este asunto que debatimos hoy es clave de cara a poder aprovechar toda la riqueza existente. Así que menos caxigalines, menos proyectos irreales y proyectos que no están pegados a la realidad del mundo rural y más trabajar de verdad en beneficio del mundo rural asturiano.

Y quiero acabar como empecé, con un agradecimiento, un agradecimiento a todas esas personas que, a pesar de las trabas que les está poniendo la Administración, siguen peleando, siguen trabajando y siguen velando por sus derechos. Por traer a esta Cámara su voz, por traer a esta Cámara sus quejas, sus reclamaciones, pero, sobre todo, sobre todo, por traer a esta Cámara sus propuestas, que son muchísimas, además, y que bien haríamos en escucharlas, ya merece desde luego la pena estar aquí y estar debatiendo sobre este asunto.

Espero sinceramente que este sea el último debate que tengamos en esta Junta General sobre los montes vecinales, sobre la devolución de los montes vecinales en mano común, porque, desde luego, ya toca. Ya se aprobó una iniciativa de Podemos Asturias, que sigue como estaba. Se aprobó también una iniciativa de Vox y espero sinceramente que sea la última vez que tengamos que tratar este asunto en el Pleno o, cuando lo tratemos, que sea para exigir pues mayor agilidad, pero, desde luego, que no estemos como al principio de la legislatura.

Nada más, Señorías.
Gracias, Presidente.
(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.
Buenos días nuevamente, señores Diputados.

Quiero solidarizarme también con las personas que nos acompañan hoy ahí como invitados, porque llevan sufrido mucho tiempo y pueden percibir el interés que despierta en el Gobierno del Principado de Asturias: ningún miembro del Gobierno está sentado hoy aquí, ninguno, para escuchar esta moción en beneficio del mundo rural. Decía el Presidente del Principado de Asturias hace un rato que el Partido Socialista era quien más pujaba por el medio rural. ¿Dónde está el Gobierno ahora para escuchar la demanda de los vecinos del medio rural?

Quiero recordar también que el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha de 9 de octubre de 2019, como decía el señor Pumares, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la adopción de medidas en orden a la adjudicación de los montes a las comunidades vecinales. Estamos hablando de que Vox trajo esta iniciativa ya en octubre de 2019, y ahora voy a decirles cuáles fueron las votaciones, porque a lo mejor algunos de ustedes no se acuerdan, porque alguno de ustedes sí estuvo, pero otros no. Esa votación, que se celebró el 9 de octubre de 2019, que fue la primera vez que en esta legislatura se trajo esta iniciativa, las votaciones fueron las siguientes: quedó rechazada, 18 votos a favor. Y escuchen quienes votaron a favor: Grupo Parlamentario Vox, Foro Asturias votó a favor, Ciudadanos votó a favor y votó a favor también el Partido Popular. ¿Quiénes votaron en contra de que hace tres años ya se empezará a tratar esto en un Pleno de la Junta General del Principado de Asturias como una proposición no de ley firme para que el Gobierno lo ejecutará? Pues votaron en contra 26 votos, 26 Diputados de esta Cámara, que dicen representarlos: Grupos de Izquierda Unida, Podemos Asturias y Grupo Socialista. Y lo que más me llamó la atención en aquel Pleno fue la justificación de Podemos para votar en contra, porque le pidió al Presidente del Principado de Asturias que no dejará que las derechas defendieran a la gente del medio rural. Por eso voto en contra, porque se vota en contra de todas las iniciativas que trae Vox, da igual que perjudiquen o beneficien a los ciudadanos asturianos.

Quien embarra el debate con el campo es quien vota siempre en contra de las propuestas que trae mi Grupo Parlamentario para defender al campo. Quien no es inclusivo es quien excluye las comunidades vecinales de la explotación de los montes. Eso sí que es ser exclusivo. Quien es totalitario es quien embarga esos bienes a los vecinos y no se los cede. Y eso es el Gobierno del Principado de Asturias, no es el Grupo Parlamentario Vox.

Y me gustaría también reseñar que en los montes vecinales hay problemas de toda índole y responden a parámetros legales distintos. Los montes vecinales en mano común, aquellos en los que el vecino acompaña el título a la propiedad, tienen una procedencia germánica, de forma tal que son los vecinos asentados en la zona los que tendrían el derecho sobre el monte, a diferencia del derecho romano, en el que el título acompaña a la persona. Pero también en estos últimos montes una persona que tiene la propiedad de un monte y marcha a vivir a Oviedo en el sistema germánico perdería el derecho sobre el monte, en el derecho romano no. Pero también se dan problemas, ¿por qué?, porque el Principado de Asturias lleva años expropiando a los vecinos de todo tipo de montes. En los montes en mano común son imprescriptibles su propiedad. Y no solo hay que devolver los montes, habría que devolver lo que la Administración les ha robado a todas esas comunidades. ¿Cuánto han cobrado por la madera de esos montes en la Administración, ayuntamientos y Administración del Principado de Asturias? ¿Cuántos cánones de aguas o de tendido eléctrico se han cobrado que no han revertido en las comunidades vecinales? Eso también hay que tratarlo, no solo es devolverle el monte, porque no caigamos en el error de darles un caramelo envenenado, porque ya nos olemos la jugada. Sí, vamos a devolver los montes a los vecinos, pero no van a poder hacer nada con ellos.

Así que pónganse a devolver los montes a los vecinos, es su obligación. Tienen que hacerlo de oficio, recuérdenselo a los miembros del Gobierno, que no hay ninguno presente aquí, y háganlo ya. Hace tres años podríamos haber empezado con todo esto, pero la izquierda votó en contra. Nosotros votamos a favor de aquella iniciativa y de la iniciativa de Podemos, que también reclamaba la devolución a los montes vecinales. Votamos a favor de las dos. Y tengo que darle las gracias también

al Grupo Parlamentario, al señor Adrián Pumares, a Foro, porque votó también a favor de las dos. Así es como hay que hacer política y no política excluyente como hace la izquierda en esta Cámara. Muchas gracias.
(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Deberíamos empezar a hacer política forestal en Asturias. Yo creo que esta es una afirmación que hay que decir y que la hay que sostener, porque carecemos de política forestal en nuestra Comunidad Autónoma. Y eso, por lo tanto, es un impedimento grave, y yo creo que es lo primero que hay que decir para iniciar este debate: política forestal para nuestra Comunidad Autónoma.

Segunda cuestión que me gustaría decir, quisiera hablar un momento de la Ley de Montes. Está sin desarrollar, ya años después, reglamentariamente, y hay, y ya lo he dicho en alguna otra ocasión, alguna disposición que puede ser una herramienta muy interesante: son los contratos territoriales de explotación. Hay que desarrollar reglamentariamente la Ley de Montes y hay que poner a funcionar estos contratos territoriales de explotación.

Tercera cuestión, y en lo concerniente a la propuesta del señor Pumares, yo creo que también es el momento de la devolución de estos montes vecinales a sus propietarios históricos. No hay más tiempo que perder, no puede haber más dilación para lo mismo. ¿Por qué? Pues, fundamentalmente, por una cuestión que nos va a llevar a una reflexión final: la cuestión es que tiene que haber una repercusión directa a esos vecinos del aprovechamiento de los montes, es decir, beneficios sociales, que van a ser varios, van a ser unas mejores condiciones del monte, van a ser también que aquello que se explota va a redundar de forma directa en esas comunidades vecinales. ¿A qué nos va a llevar esto? A yo creo que el gran objetivo que debería ser político de esta Cámara, fijar población en Asturias, fijar población en el mundo rural.

Esta devolución de los montes vecinales, su aprovechamiento sostenible por parte de los vecinos, que esos beneficios sociales repercutan directamente en esos pueblos y aldeas en Asturias puede ser una gran base para asentar población. Todo lo demás, todos los demás debates que estamos haciendo, que están muy bien y que evidentemente no obvian lo que yo ahora estoy planteando, son añadidos. Pero donde podemos encontrar una herramienta de forma inmediata que provoque esos beneficios sociales y que ayude a asentar población es en esta devolución. Lo tenemos en la mano. Hagámoslo, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Buenos días.

Muchas gracias, señor Presidente.

Durante la época nazi, los nazis asesinaron a millones de personas. Esos nazis huyeron y se fueron a otros países democráticos, que no quisieron blanquear las brutalidades que habían hecho los nazis asesinando personas. Permítanme decirles lo que tiene que ver con la democracia y con la memoria histórica. Y hay que recordar que históricamente fue la dictadura franquista quien arrancó las legítimas tierras y los montes a los ciudadanos y ciudadanas. Este Grupo Parlamentario jamás va a olvidar la memoria ni va a blanquear a quienes pretenden hacer exactamente lo mismo aquí y vulnerar la democracia. Esta es una razón más que lógica y explicativa de por qué los partidos políticos presentamos diferentes iniciativas, apoyamos unas y no apoyamos otras.

Hay que cumplir las sentencias. Es absurdo y es muy cansino tener que estar permanentemente viniendo a esta Cámara a pedirle al Gobierno, que gobierna, que ejecute las sentencias y los derechos de la ciudadanía. No tiene un pase, no podemos volver, como decía el señor Pumares, a estar otra vez aquí peleando esto.

Pero yo quisiera decirles algo, porque hay una sintonía entre dos partidos políticos que parecen antagonistas y no lo son tanto, pero ¿por qué? Porque no dicen la verdad, no están explicando qué es lo que está ocurriendo.

No sé si saben ustedes, y en este caso me dirijo a la grada, al público, que hay una ley de calidad ambiental, un proyecto, un anteproyecto de ley de calidad ambiental que está encima de la mesa y que propone el Gobierno. Una ley que, en uno de sus artículos, lo que propone, en varios de sus artículos, lo que propone es directamente no entregar el terreno, el territorio a los vecinos y vecinas porque se lo van a entregar a las grandes empresas, a las empresas eléctricas, a las empresas que quieren explotar el medio rural asturiano. Y en esto están de acuerdo un partido político que gobierna y otro

que pretende gobernar desde la extrema derecha, porque lo que van a hacer es llenar de eólicos los territorios de la gente, lo que van a hacer es llenar de tendidos eléctricos los territorios de la gente. Se va a acabar con la ganadería y se va a acabar, obviamente, con el modo tradicional de supervivencia de la ciudadanía.

Por tanto, hay que hablar claro y tendido y hay que decir que esta ley está bastante cuestionada. Desde los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida vamos a cuestionar esta ley, vamos a seguir peleando para que los vecinos y vecinas reciban los montes comunales de mano común, los montes vecinales de mano común, porque es legítimo y porque entendemos que, antes de que las empresas de fuera vengan a explotar nuestro territorio, hay que permitir que los vecinos y vecinas hagan con esta tierra lo que se tiene que hacer, que es conservarla y preservarla.

Por tanto, esperamos no tener que volver aquí. Esperamos que los partidos políticos, lejos de la campaña electoral y de los *speeches* engañosos que hemos tenido que escuchar aquí, sean honestos y digan la verdad, porque ustedes apoyan a las grandes empresas eléctricas. Ustedes les dicen a los vecinos que quieren que se les devuelvan sus montes, pero están..., ya veremos cuál va a ser su voto con la ley de calidad ambiental y vamos a ver cuál es su postura cuando, dentro de un rato, hablemos aquí sobre la preservación de los territorios en contra de los intereses de las empresas eléctricas y si están ustedes a favor o no de los eólicos.

He de recordarle, señor Blanco, Portavoz de Vox, que usted no acudió a una cita donde estaban ganaderos y ganaderas de la zona occidental, fue el único partido político que no acudió a la cita, no hizo una visita donde los vecinos y vecinas de la zona occidental nos enseñaron dónde se querían colocar los eólicos y por dónde iban a pasar los kilómetros y kilómetros de tendidos eléctricos. Ustedes no fueron. Y usted también cobra, señor Ignacio Blanco, y he de recordarle que lo que no puede ser es “consejos vendo que para mí no tengo”. Usted ayer aquí, en sesión parlamentaria, no apareció. Usted no apareció. Y esta Diputada que les habla, y lo puede certificar, durante el año anterior, lo digo porque después hablará usted de los sueldos, lo que cobra o no cobra, pero yo le diré que, durante el año anterior, 2021, esta Diputada donó, donó 15.000 euros de su sueldo. Espero que algún día usted pueda decir algo similar, pueda ser honesto y no intentar manipular a la ciudadanía, como usted pretende hacer. Ustedes mienten, ustedes mienten y tienen intereses mucho más allá de los que pueda tener el Gobierno. Ustedes van a defender a las empresas que vienen a quitarles los territorios a los vecinos y vecinas.

“Ya veremos”, dijo un ciego.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días a los asturianos que nos acompañan hoy desde la grada, desde la pecera.

Creo que a ustedes no les interesa ni lo que cobramos ni lo que dejamos de cobrar ni lo que donamos ni lo que dejamos de donar ni si uno falta si uno viene, porque, lamentablemente, los políticos hacemos complicada la política y, lamentablemente, ustedes están siendo testigos del pim, pam, pum, que a veces no favorece para nada a los asturianos. Y eso tristemente lo vemos muy repetido en este hemisferio, y no nos centramos en lo importante, en lo que nuestros jefes, que son los asturianos y asturianas, nos pagan por hacer, y es tratar de llegar a entendimientos, acuerdos y consensos por el bien de todos, con nuestras diferencias ideológicas, ¿eh?, sin duda, que aquí no somos ninguna ONG, ni mucho menos, podemos pensar de manera diferente, eso es bueno, eso es la democracia. Y los asturianos nos ponen en su sitio, y por cuatro años. Mi Grupo Parlamentario estará aquí hasta 2023 y, después, ya veremos, y, como tercera fuerza política de máxima representación en esta Cámara, seguiremos apostando por el beneficio del interés general, que será el beneficio de todos los asturianos, con nuestros errores, sin duda, pero también con nuestros aciertos, hasta 2023, señora Vallina.

Dicho esto, la reclamación que trae a día de hoy en esta moción el señor Pumares sin duda vamos a apoyarla y lamentablemente es un ejemplo de la falta de voluntad o de cuando hay falta de voluntad política por parte del Ejecutivo de poner en marcha medidas que ya son reclamaciones y demandas históricas de la zona rural: la devolución de los montes vecinales en mano común. Como decía el señor Blanco, en 2019 tuvimos posibilidad de debatir y de que cada Grupo Parlamentario mostrase su predisposición o su posicionamiento, y nosotros estuvimos de acuerdo. Y seguimos estando de

acuerdo. Ahora bien, tres años tuvo este Ejecutivo para ponerlo en marcha y tres años en que no lo ha hecho.

¿Optimismo? Pues, ya cada vez menos, porque queda un año y no sé yo si en este año desde la Consejería querrán hacerlo. Pero, como oposición, seguiremos exigiendo y presionando para que esto se lleve a cabo.

Ojalá, señor Pumares, que, con la aprobación de esta moción, la cual ya le digo que vamos a votar a favor, el Ejecutivo se ponga manos a la obra y haga algo que es por justicia, porque estamos reclamando que se dé un cumplimiento a dictámenes judiciales. Y, bueno, pues, como les decía, no soy muy optimista en este asunto, pero reitero el apoyo a esta moción del señor Pumares, del Grupo Parlamentario Foro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **VEGA MORÁN**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días al público que nos acompaña.

Este asunto ya empieza a ser recurrente en esta sede parlamentaria, y es recurrente porque en los tres años de este Gobierno poco o más bien nada se ha avanzado en la devolución de los montes vecinales en mano común a sus dueños, pese a ser una obligación legal. Y, por ello, de nuevo, apoyaremos esta iniciativa o cualquier otra que esté encaminada a la devolución de los mismos a sus legítimos dueños, a aquellos que están solicitando dicha devolución, con la intención de que se tramiten las solicitudes de los vecinos.

Son muchas las quejas que nos traen por la dejadez de este Gobierno, precisamente, en este tema, por las continuas trabas e informaciones negativas, que se basan en criterios poco argumentados, que lo que hacen es retrasar los trámites, por unas convocatorias de reuniones en las que se notifica apenas con un día de antelación, o por una tardanza, digamos, excesiva en la respuesta a las solicitudes de información que hacen los vecinos, a los cuales se les marea con contestaciones del tipo de “ya tienen ustedes la información”.

Y esto verdaderamente nos preocupa porque vemos cierta intencionalidad en estos retrasos. No quisiéramos ser mal pensados, pero, viendo la caída de población que tenemos en el medio rural, si no aprovechamos medidas como esta que pueden ayudar a fijar población, puesto que para el aprovechamiento se ha de vivir en los pueblos, pronto igual no hay gente que los reclame.

Desde el Partido Popular, y considerando que los vecinos defienden lo suyo, aquello que consideran justo, queremos mostrar nuestro apoyo a estas comunidades, a los vecinos que hoy nos acompañan, y decirles que no se rindan, porque, cuando uno lucha por lo que es justo, tarde o temprano tendrán que tener la razón. Y esperamos que, más pronto que tarde, este Gobierno se dé cuenta de que el mejor camino es la devolución ágil de estos montes y que no tengamos, como ya dijeron otros Parlamentarios, que no tengamos que volver a repetir este tipo de mociones en esta sede parlamentaria.

Estos vecinos, como sabrán, muestran su hartazgo —hoy lo pueden ver en las pancartas—, porque el dinero de sus montes no se revierte en sus pueblos, en la prosperidad de la comunidad. Piden lo que es suyo: el aprovechamiento de sus montes. No entendemos cómo esta Administración, que da muestras de no saber gestionar lo propio, se empecina en querer gestionar lo ajeno. Y no entendemos, no entendemos, además, porque es algo de sentido común, es la propia Unión Europea la que está potenciando la propiedad mancomunada de los vecinos, con la mínima intervención posible de las Administraciones públicas, basándose en el conocimiento inmemorial de sus propietarios en el aprovechamiento de sus montes y en los vínculos que tienen con ellos. Y es que, verdaderamente, todos sabemos que estarían mejor gestionados y mejor atendidos si sus dueños pudiesen explotarlos. Pero, en vez de facilitar su devolución— y esto es lo más grave, es de locos—, este Gobierno les está obligando a gastar su dinero en pleitos con la Administración.

Por ello, y con el ánimo de que los montes estén cuidados, de que sus dueños puedan explotarlos, de evitar incendios y de evitar, en la medida de lo posible, que la gente abandone los pueblos, pedimos que se favorezca el conocimiento de la verdadera propiedad de los montes, que se devuelvan a sus legítimos dueños y que esto se haga de forma ágil y eficaz, evitando más molestias innecesarias a los vecinos y evitando que tengamos que volver a hablar de este tema en esta sede parlamentaria.

Nada más, Presidente. Gracias.

(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Y también buenos días al público que hoy nos acompaña.

Avanzar en la calificación de la propiedad forestal es una prioridad para el Gobierno de Asturias y también lo es para este Grupo Parlamentario. Es un compromiso electoral. En 2019 era una realidad que nos preocupaba y ahora es una realidad que nos ocupa. Se trata de un proceso con una tramitación garantista y reglada, y así debe ser. Plantea cambios en la propiedad de bienes, y eso, evidentemente, requiere absoluto rigor. Por ello, esa tramitación tiene sus tiempos, tiempos que quizás se dilatan más de lo esperado. Es una realidad que desde el Gobierno de Asturias se está llevando a cabo un importante trabajo en la clarificación de la propiedad forestal. Para ello, ya el año pasado se incrementaron los medios técnicos y personales para que desde el Jurado de Clasificación se puedan agilizar los expedientes. En lo que llevamos de legislatura, se ha avanzado, aunque queda, sin duda, mucho trabajo por delante. Estamos cumpliendo con la palabra dada, estamos cumpliendo con el programa con el que nos presentamos a las elecciones.

Como bien indicaba el Consejero, actualmente se están centrando todos los medios disponibles en dar respuesta, en los tiempos administrativos y legales, a las solicitudes que se han presentado, que es la prioridad ahora mismo.

Propone el señor Pumares en su iniciativa implementar los medios presupuestarios, técnicos y personales necesarios. Y el Gobierno, como le decía, ya ha dado un paso adelante en esta dirección. Animo ahora al señor Pumares y al resto de Grupos Parlamentarios a que demuestren con hechos lo que piden en esta propuesta, y el momento no es otro que el de la negociación presupuestaria, que se acuerden también de esto. Pero, cuando llega ese momento, se olvidan de la amplia mayoría de las propuestas que a lo largo del año traen a esta Cámara y se obsesionan con la principal: la supresión de impuestos.

Para este Grupo Parlamentario, para poder avanzar en la clarificación de la propiedad forestal es fundamental convocar de forma periódica y continua al Jurado de Clasificación, un jurado que debe ser, dentro del marco legal, exhaustivo y riguroso. Y en ningún caso se debe interpretar que el rigor que exigen las labores de instrucciones de los expedientes es un obstáculo; todo lo contrario, es una garantía. Compartimos que una campaña de información explicativa de cómo funciona el Jurado de Clasificación y cuál es el procedimiento reglado por el que se resuelven los expedientes es una propuesta interesante para que las personas implicadas tengan a su disponibilidad toda la información.

Por todo ello, apoyaremos esta iniciativa.

Señorías, desde el Gobierno, desde este Grupo Parlamentario, adquirimos un compromiso en avanzar en la clarificación de la propiedad forestal, un compromiso que se demuestra con hechos, un compromiso en el que se está trabajando. Pero, reitero, ello implica rigor administrativo y rigor técnico, precisión e investigación. Es una prioridad para el Gobierno y para este Grupo Parlamentario priorizar los procedimientos de clarificación, concentración y ordenación de la propiedad forestal de montes públicos y privados, para aportar seguridad jurídica a los propietarios y gestores de estos bienes, recuperando la productividad a través de instrumentos de gestión colectiva. Y en ello, Señorías, seguiremos trabajando.

Muchas gracias.

(Comentarios desde la tribuna de invitados.)

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, por favor.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre un plan de inversiones para la N-634 y su desarrollo como foco de atracción turística y de actividad económica asociada

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre un plan de inversiones para la N-634 y su desarrollo como foco de atracción turística y de actividad económica. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Aprovecho para dar la bienvenida a representantes de la junta directiva de la Asociación de Motorclubs y Moteros de Asturias.

Bien, como ya saben ustedes, la N-634 es una vía de comunicación importantísima, va desde la ciudad de San Sebastián hasta Santiago de Compostela, 720 kilómetros que cortan nuestra Comunidad del Principado de oriente a occidente. Y, a pesar de la mejora o, perdón, de la construcción de nuevas autovías, como pueda ser la del Cantábrico, es una vía que también tiene su vital importancia, sobre todo para los vecinos que siguen usándola, vecinos del oriente, como pueden ser de Cangas, de Infiesto o de Parres, para venir a Oviedo a hacer cualquier tipo de gestiones, o bien la salida hacia el oriente, hacia la Comunidad vecina de Cantabria. Y, sin duda, también en occidente, en occidente, lamentablemente, debido al argayo de Salas, pues se ha puesto de manifiesto también la utilidad e importancia de esta vía. Y son muchos los visitantes que reclaman por qué no se hacen actuaciones de mejora, de conservación y también de señalización en esta vía, por su importancia de conexión con puntos emblemáticos turísticos de la región.

Y, aparte, también, no descubro nada, porque, bueno, ya una guía tan acreditada como la Guía Repsol realizó un reportaje para poner en valor en el año 2018 toda..., bueno, la importancia y, sobre todo, la belleza paisajística que se puede observar transitando por esta vía, la N-634.

También podemos ahondar, a imagen y semejanza de otras rutas de viaje, otras *road trips*, que hay en diferentes puntos del mundo, como ejemplo la Ruta 66; la ruta Nastro Azzurro, en la costa amalfitana, en Italia, o también la costa del Atlántico, como puede ser en el país vecino de Portugal, y ese es uno de los fundamentos que nos ha motivado a presentar esta proposición no de ley.

Asturias tiene las herramientas suficientes como para tener una vía, una ruta, para aquellos usuarios, sea a través de vehículo propio, de automóviles, o bien de motocicletas, para poner en valor. Solo tenemos que tener la voluntad política de poder llevarla a cabo.

Y esta proposición no de ley quiere ir o está cimentada en dos pilares. Uno, sobre todo, y esta N-634, lamentablemente, no es una cuestión..., no es solo esta vía, sino que hay varias en el territorio regional que necesitan más inversión. Como saben, Sus Señorías, desde Ciudadanos, desde el principio de legislatura hemos querido trabajar en mayor inversión, en mantenimiento, conservación, limpieza y señalización de todas las carreteras, pero consideramos que esta N-634, que sabemos sobradamente que es competencia estatal, de ahí que el primer punto a lo que insta es al Gobierno central, al Gobierno del Estado, a que ponga todos los medios en pos de buscar este fin. ¿Por qué?, porque es una nacional, una vía de comunicación, una carretera muy frecuentada por aquellos usuarios más débiles ante cualquier accidente, que pueden ser los motociclistas y también los cicloturistas. Y bien saben, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, que hemos, desde el inicio de la legislatura, mantenido conversaciones con ustedes y que para nosotros es una prioridad.

También agradezco la predisposición por parte de la Dirección General de Carreteras a llegar a un entendimiento y a reuniones con asociaciones como la Asociación de Motoclubs y Moteros de Asturias, para tratar de detectar qué puntos negros serían los más conflictivos o los más problemáticos para este colectivo, que, como bien saben ustedes, por la instalación de determinados guardarraíles, son auténticas cuchillas y les ocasionan, cuando no el fallecimiento, pues amputaciones de sus miembros, y es fundamental que desde el Gobierno del Principado se inste al Gobierno estatal a que en esta nacional, por favor, se pongan todas las herramientas, todos los medios, como puede ser buena conservación, buen mantenimiento, limpieza y señalización.

Señalización que también influye en el segundo punto de la proposición no de ley, que es el hecho de que esta nacional vertebrada muchas localidades importantes en el turismo asturiano, una industria, la turística, en Asturias, que, como estamos viendo, cada vez tiene más demanda y que desde el Gobierno regional entendemos que se tiene que potenciar y primar en su beneficio para estas localidades, y qué mejor que el que a todas aquellas personas que transiten por esta nacional se les pueda informar, se les pueda señalar qué puntos pueden tener de unión y que son importantes en nuestro eje o en esa industria turística asturiana.

Me consta, y ha sido anunciado, que recientemente, a través, bueno, de una inversión de 4 millones de euros, el Estado va a actuar en diferentes nacionales aquí, en Asturias. Concretamente, en la 634 va a hacer tres glorietas, dos en el concejo de Siero y otra que da acceso al Hospital de Jarrio, y ese es el camino. Pero, aparte de esas actuaciones, está bien que se hagan esas inversiones, pero lo que hay que tener es buen mantenimiento, buena conservación, señalización y, sobre todo, trabajar en el pilar, que lo aprovechemos, que lo aprovechemos, de verdad, que tenemos..., a veces miramos con envidia a otros países y aquí, en Asturias, lo tenemos bien cerca y está en nuestras manos y todo depende de la voluntad política.

Por eso, le pido el apoyo a toda la Cámara para que pongamos este primer peldaño en la consecución de que la N-634 sea una ruta turística tanto para motociclistas como automovilistas y todos los usuarios de la vía, por supuesto, pero que sea un reclamo potencial para que venga a Asturias cuanta más gente mejor.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda, la 27588, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, gracias, señor Presidente.

Si me permite, desde el escaño, (*Afirmación de la Presidencia.*) en aras de la brevedad y también para circunscribir el debate en los parámetros en los que mi Grupo Parlamentario tiene algún punto de fricción con la iniciativa. Entendiendo y estando completamente de acuerdo con el punto primero, sí quisiera brevemente centrarme en el en el punto segundo.

Hacíamos desde Izquierda Unida una enmienda para que todo este potencial, que no dudo de que lo tenga, turístico de esta vía de comunicación se dirigiese a un medio de transporte sostenible, que no produce emisiones, por lo tanto, que no es contaminante como es el cicloturismo.

Yo creo que perdemos una buena oportunidad esta mañana si dejamos pasar una referencia al cicloturismo. Yo creo que tenemos que buscar en Asturias, y creérmolo de verdad, un modelo turístico sostenible y, cuando hablamos de sostenibilidad, y aquí empleamos muchísimo tiempo en ello, y hablando de movilidad sostenible, parece que es un poco contradictorio decir esto y hoy pues aprobar o apoyar que potenciemos cuestiones como rutas de referencia, sobre todo en el campo automovilístico, que tiene un consumo de combustible a los 100 que incluso puede duplicar a las motocicletas.

Hay también otro elemento que no podemos perder de vista en este eje de la nacional que en muchos de sus territorios comparte prácticamente terreno físico, cercanía física con la FEVE. La FEVE también puede ser un buen elemento de aprovechamiento turístico que también es sostenible.

Entonces, en este sentido, y como no he hecho ninguna referencia a nuestra enmienda, pero, por conversaciones privadas, ya sé que no va a ser aceptada, sí le pediría, señor García, la votación por puntos.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Hoy nos trae el partido Ciudadanos una iniciativa para definir y dotar un plan de inversiones de rehabilitación y mejora de la N-634, así como impulsar el desarrollo de la misma, una carretera cuya vía en el territorio asturiano discurre principalmente por tramos interiores, pero también con algunos tramos costeros en oriente y occidente.

A lo largo de las últimas décadas, la infraestructura ha ido quedando desplazada hasta convertirse en una carretera de carácter secundario. El transcurso del tiempo ha llevado a que la N-634 se haya convertido en una vía con numerosos problemas. El primero de ellos es el derivado de la orografía, ya que en muchos tramos discurre por zonas de fuerte pendiente o montañosas, y ello puede dar lugar a desprendimientos, argayos, con consecuencias graves. Estos accidentes pueden suponer cierres de la infraestructura, como ya vimos, así como daños medioambientales y materiales.

El segundo de ellos es la peligrosidad de la carretera, con tramos de doble sentido y con curvas muy cerradas, que, en consecuencia, producen accidentes y colisiones con excesiva frecuencia.

Por tanto, en su exposición, Señoría, hace referencia a que esta es una vía que ha pasado en los años con un importante descuido derivado de la falta de inversiones, Vox añade la falta de compromiso de las diferentes Administraciones y Gobiernos de distintos colores políticos. Es un clásico de los Gobiernos asturianos del Partido Socialista dejar al lado las necesidades esenciales de las infraestructuras. No tenemos más que recordar lo que ocurre con la autovía del Suroccidente, la variante de Pajares, el Plan de Vías de Gijón, entre muchos ejemplos que salpican toda la geografía asturiana. Y este va a ser otro caso más, un ejemplo con especial relieve, dada la importancia que tiene esta vía para el occidente asturiano, donde los vecinos también se han hartado de reclamar un adecuado estado de mantenimiento para la carretera N-634.

Todos somos conscientes de que esta vía es la arteria principal de comunicación entre muchos municipios asturianos con un atractivo económico y cultural indiscutibles, tanto en el oriente como en el suroccidente. Todos ellos podrían verse potenciados si a esta carretera se la dotase con un adecuado programa de inversiones y de mantenimiento. Todo iría mejor para la zona que le rodea si existiese un poco de voluntad política, voluntad política para mejorarla por parte del Gobierno socialista.

Desde Vox hemos manifestado en todo momento nuestro interés, nuestra preocupación y nuestro deseo de que las infraestructuras asturianas mejoren. Consideramos que es un deber de la Administración, que debe asumir entre sus inversiones la dotación presupuestaria para mantenerla en buen estado.

Señoría de Ciudadanos, nos identificamos con esta iniciativa porque comparte nuestro compromiso con los asturianos y la entendemos como una reivindicación para mejorar la carretera N-634.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Gracias, señora Vicepresidenta.

Si me permite intervenir desde el escaño, (*Afirmación de la Presidencia.*) porque voy a ser breve, para anunciar el voto favorable a la proposición no de ley que nos trae el Grupo Parlamentario Ciudadanos, como no podía ser de otra forma, cuando estamos hablando de inversiones en infraestructuras viarias, algo que es tan necesario en el Principado de Asturias, y, por ello, como digo, vamos a votar a favor en esta iniciativa que hace referencia a la N-634, que, en numerosas partes de su trazado, además, necesita una inversión importante.

Junto con esa reclamación de mayor inversión, el Grupo Parlamentario Ciudadanos también propone aprovechar esta infraestructura como un elemento de dinamización turística, y también estamos de acuerdo con esta propuesta, siendo conscientes de que sería también necesario, evidentemente, coordinarse e involucrar a todas las comunidades autónomas de la cornisa cantábrica, teniendo en cuenta que comienza en San Sebastián y termina en Santiago de Compostela, y para ello sería imprescindible contar con el apoyo y la colaboración, además del Principado, del País Vasco, de Cantabria y de Galicia.

Teniendo esto en cuenta, considerando que es una inversión también relevante y también que creemos o apostamos, igual que Ciudadanos, por esa opción que ve como dinamizador turístico, vamos a votar a favor de la proposición.

Gracias, Señorías.

Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA:** Muchas gracias.

Bueno, vamos a apoyar esta iniciativa, y la vamos a apoyar porque compartimos que la N-634 tiene potencial turístico, compartimos que tiene..., que es, digamos, el aspecto central de la iniciativa, que está infraaprovechada, que podría ser un elemento atractor de Asturias, creemos que circula por alguno de los lugares más icónicos de nuestra tierra.

Creemos que también, y principalmente, eso no hay que olvidarlo, vertebrar el territorio y vertebrar zonas adonde no llega el resto de carreteras, y esto es importante recordarlo, porque no sé si se recuerda la polémica que tuvimos en Boal con la AS-12, cuando el Comisionado del Reto Demográfico lo que hablaba es que decía: “Es que la carretera que conecta con Boal tiene que ser una carretera paisajística que recorra las zonas”; y decían los vecinos: “No, no, yo lo que quiero es una carretera para llegar al hospital, y quiero que me la arreglen para hacerla más segura”.

Entonces, a veces pasa que, cuando se mira desde las ciudades a las zonas rurales, pues se ve algo que puede ser interesante y que, evidentemente, yo creo que suma, pero que no siempre recoge las necesidades más urgentes, lo que necesitamos para mañana, no para pasado mañana, en esas zonas.

Es correcto que la carretera está en un estado de conservación mejorable, vamos a entenderlo así, y creemos que también, en ese sentido, la iniciativa va en esa dirección, y por eso nos parece adecuada. Pero creo que también, cuando estamos hablando de una iniciativa de infraestructuras, e infraestructuras esenciales en Asturias, tenemos que hablar del elefante en la habitación, y el elefante

en la habitación es que, desgraciadamente, podemos aprobar iniciativas y podemos incluso, mira por dónde, presupuestarlas en los Presupuestos Generales del Estado, podremos tener a dirigentes del Partido Socialista y del Ministerio de Transportes y de Fomento hablando del gran peso político que tiene Asturias, hablando de los grandes logros que se han conseguido gracias a su gestión para Asturias en el Gobierno, en materia de infraestructuras, y luego que se nos rían en la cara cuando llega la hora de ejecutar el presupuesto. Por cierto, algo que sucedió también con el señor De la Serna cuando fue Ministro de Fomento, que vino aquí, pactando con Fernando Lastra grandísimos planes de infraestructuras, y luego no se ejecutó ninguno, sin ningún rubor.

Y este es yo creo que el primer problema que tenemos que entender. Hay un problema de respeto a Asturias, pero ¿cómo puede ser que seamos la segunda comunidad donde menos se ha ejecutado en infraestructuras del Estado?, pero ¿cómo puede ser? Y dice el Presidente que ha hablado de esto con Presidencia para..., pero lo que tendría que estar es encadenando, defendiendo los intereses de Asturias, porque es una vergüenza, porque este es el año central de la legislatura, el año central en el que se tendrían que ejecutar las obras en nuestra tierra, y lo que vemos, lo que vemos, es que tenemos uno de cada tres euros en infraestructuras gastados, y dos de cada tres no gastados, principalmente en los planes de cercanías. Oye, pero hoy hablaba Barbón, Barbón ha dicho: “Hemos pactado un plan de cercanías de 1000 millones de euros”, pero, bueno, pero ¿dónde está?, ¿cuándo se va a ejecutar? Y ese es el problema que tenemos en Asturias y es un problema que tiene que ver, evidentemente, con peso político del Gobierno, pero mucho más tiene que ver con peso político de nuestra Comunidad Autónoma.

Y esto ya aquí nos pilla a todos los demás, porque no tenemos la seguridad, y no la hemos tenido, porque no ha sido así, de que también con otros Gobiernos de otro color nos hiciesen mucho más caso. Un ejemplo, la propia situación de la autopista del Huerna. ¿Qué? La autopista del Huerna, cuando se prorroga por un Gobierno, se promete reiteradamente que se va a eliminar por otro; en esta legislatura vemos cómo aprueban por decreto que en Galicia va a tener unas subvenciones la AP-9 que van a abaratar sustancialmente el coste, y lo que tenemos aquí son unas bonificaciones muy muy muy pequeñas, que apenas afectan a los usuarios y que hay que negociar año a año. Bueno, pues esta es la situación de Asturias.

¿Y qué vamos a hacer ante ello como Parlamento? Bueno, yo creo que también esa es una reflexión que tenemos que hacer, de cómo vamos a empujar este proceso, para asegurar que todo lo que acordemos aquí no sea un día bonito, de una noticia en una agencia de prensa, sino que se conviertan en compromisos que se lleven a cabo, que se lleven a cabo, y que tiene que ver también, y yo ahí lo creo, con el propio debate del Estatuto de Autonomía, porque, cuando hablamos del Estatuto de Autonomía, decíamos que se tienen que hacer cosas como regular el porcentaje de financiación en el territorio, como asegurar hacia modelos de asegurar unas determinadas inversiones en territorios que son más periféricos y en los que perdemos población y desarrollo económico, y que tiene que ver también con eso.

Tiene que ver con qué medidas legislativas impulsamos para asegurar que, cuando vayan nuestros planes a Madrid, no se sigan riendo en la cara de todos los asturianos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marí Ripa.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **FELGUERES ABAD**: Sí, gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

El Grupo Popular también vamos a apoyar esta iniciativa, también vamos a apoyar esta propuesta. Yo creo que son evidentes las necesidades de inversiones que tiene esta carretera N-634 en varias zonas a lo largo de toda la geografía asturiana. Desde nuestro Grupo ya se ha denunciado en numerosas ocasiones, tanto en tramos del occidente como en tramos del centro como casi especialmente en tramos del oriente de la región. Recientemente mantuvimos una reunión con nuestros Portavoces de Nava, de Piloña y de Parres, que nos trasladaron el gran malestar que existe en los vecinos por el tramo de la 634 que llega desde Lieres hasta Arriendas, un tramo de carretera nacional que no solo da servicio a esos tres concejos, como ya se ha dicho aquí, sino a todos los concejos del oriente interior de Asturias, y que da servicio también a los miles de visitantes que, en época estival, se desplazan a conocer unos de los principales recursos que tenemos en nuestra región, como son Covadonga, los Lagos, Picos de Europa, el Bulnes, Cabrales o el Descenso del Sella.

Y también los vecinos nos están trasladando el malestar que les causan esos reiterados anuncios por parte de Delegación de Gobierno, de la Delegada de Gobierno, en los últimos años, anunciando

inversiones que consideran que van a solucionar el problema de esa carretera y que, una vez realizadas las inversiones, se resumen en simples rebacheos y en simples lavados de imagen, cuando lo que necesita concretamente este tramo es una capa de rodadura nueva en todo el trazado, porque se está desconchando totalmente; mejorar las medidas de seguridad, de iluminación, e intentar invertir en esos puntos negros, que, además, están perfectamente identificados, unas zonas donde en los últimos años se han producido muchísimos accidentes y donde, en muchos de ellos, desgraciadamente, el resultado fue de pérdida de vidas humanas.

Desde el Partido Popular hemos presentado una batería de iniciativas en el Congreso de los Diputados, que es donde tienen de verdad capacidad de poder instar al Gobierno, algunas de ellas preguntando los motivos por los que no se ha invertido en los últimos años, los motivos por los que está así esa carretera, cuando sobre todo —hoy es un día en el que lo conocemos— en los últimos años ha quedado un montón de dinero sin ejecutar de los Presupuestos Generales del Estado, en algunas partidas que estaban dedicadas precisamente al mantenimiento de este tipo de vías.

Iniciativas también para preguntarle al Gobierno cuándo piensa ejecutar esas obras necesarias e iniciativas también para instarle, lógicamente, a ejecutarlas lo antes posible.

Desde el punto de vista de lo que piden en el punto 2, desde el punto de vista de intentar que esta carretera sea un polo de atracción turística, coincidimos plenamente con lo que proponen en la iniciativa. Bueno, a los que nos gusta el mundo de las motos conocemos muy bien lo que esa carretera puede significar, tanto por su trazado como por el paisaje por el que discurre. De hecho, efectivamente, ya viene en muchísimas páginas, en muchísimos foros europeos, como una de las rutas recomendables, no solamente, lógicamente, su tramo por Asturias, sino desde Santiago de..., o sea, desde San Sebastián hasta Santiago de Compostela, en todo su trayecto, existen otros ejemplos, efectivamente, que están así, pero sí queríamos hacer hincapié en una cosa. Es importante, creemos que puede ser muy importante, pero, en este caso, el orden de los factores sí que acabaría afectando al producto, es decir, la parte resolutive habría que seguirla tal cual está planteada en la propuesta. Primero hay que invertir en la carretera, primero hay que mejorar la seguridad de la carretera, y después, cuando ya esté en condiciones, intentar convertirla en un foco de atracción turística, que, sin duda, tiene lo que se le puede exigir a cualquier foco de atracción turística.

Votaremos a favor de la propuesta. Creemos que la enmienda de Izquierda Unida podría haber sido de adición perfectamente. No está reñido el que pueda atraer visitantes en moto o en coche con que puedan venir también en bicicleta. Corre prisa que arreglen la capa de rodadura, sino sería en bicicleta de montaña nada más, señores de Izquierda Unida. Y votaremos a favor de esta iniciativa. Intentemos arreglarlo antes de crear el recurso, porque tenemos bastantes recursos turísticos abandonados en Asturias por culpa de este Gobierno como para intentar convertir en un recurso turístico algo que ya está abandonado ahora mismo.

Nada más.

Y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Bueno, muchas veces hemos debatido en esta Cámara sobre la falta de inversión en mantenimiento y conservación de las carreteras, en este caso de titularidad estatal, y, en especial, en esta última década. Y los datos están ahí, en ese informe de la Agencia Estatal de la Carretera que emite cada dos años y ese déficit de red acumulado.

Y es cierto que, en este tipo de vías, que se proyectaron en su día con un objetivo inicial de articular tráficos suprarregionales, pues, a medida que se han ido ejecutando autovías en paralelo, pues han perdido esa intensidad de tráfico. A excepción, cierto es, en Asturias, de tramos como Llovio-Arriondas, Lieres-Arriondas o, lamentablemente, lo que está sucediendo ahora en la subida a La Espina. Pero, como decía, ello no es óbice para una falta de mantenimiento muy necesaria y mantener las condiciones de seguridad.

Y sí que es una realidad que desde hace dos años ha habido un punto de inflexión en este sentido, en las inversiones en esta vía. Sin ir más lejos, se han acometido importantes inversiones en conservación y mantenimiento, en estabilización de taludes, en reparación de hundimientos, en mejoras del firme, en señalización y balizamiento, mejoras de la seguridad vial. Y son conocedores, lo dijo el propio proponente, de las importantes inversiones y actuaciones en marcha en materia de mejora de intersecciones, como en La Carrera, en Viella o en Jarrio, que forman parte de ese proyecto recientemente adjudicado en abril por más de 3,3 millones de euros.

No obstante, y a pesar de ello, queda mucho camino por recorrer en este sentido. Y es importante seguir avanzando para revertir esta situación, generada, como decía, durante muchos años. Es necesario destinar los recursos y continuar aumentando esa inversión, en especial en mantenimiento y conservación y en mejoras de firme y seguridad vial.

Y planteaban ustedes en su iniciativa también el impulsar la N-634 como un foco de atracción turística y desarrollo. Y es innegable que la N-634 vertebró Asturias de este a oeste, vertebró toda la cornisa cantábrica de Irún a Santiago. Es una vía de acceso, de paso obligado a importantes enclaves turísticos y culturales de la región. Es una vía que atraviesa la región y el mero hecho de hacerlo, de atravesar nuestra región, de a cada kilómetro poder ver y valorar todo nuestro potencial, ya en sí la hace una referencia turística obligada.

Por tanto, si unimos el avanzar en esas importantes inversiones del Estado, de mejorar el firme, de intersecciones, de la seguridad vial, con ese impulso a lo que ya es un eje de referencia en materia turística, mejorando esas señaléticas y esa información, no cabe duda de que potenciará y favorecerá ese desarrollo y esa referencia en el turismo, en todo tipo de turismos, también el cicloturista, como decía el señor Zapico.

Será esa vía, al igual que alguna otra en la región, ese paso obligado para conocer y valorar todo el patrimonio que tenemos. Por eso apoyaremos esta iniciativa, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: No, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que hay una petición de votación por puntos, ¿verdad?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, señor Presidente.
Son 2, bueno, el 1 y el 2.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta la votación por puntos?

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: No, Presidente.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Podemos Asturias sobre sometimiento a evaluación de impacto ambiental previa de los parque eólicos y fotovoltaicos

El señor **PRESIDENTE**: Bien, continuamos con la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Podemos Asturias sobre sometimiento a evaluación de impacto ambiental previa de los parques eólicos y fotovoltaicos.

Para la defensa de la proposición, tienen la palabra los Grupos proponentes, empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

A finales del pasado mes de abril, en el Congreso de los Diputados se aprobaba un plan de medidas urgentes para hacer frente a las consecuencias económicas y también a la problemática energética que la guerra de Ucrania nos está originando, real decreto que está siendo actualmente tramitado como un proyecto de ley urgente y que por el momento tiene abierto su periodo para enmiendas hasta el próximo miércoles, hasta el día 8 de junio.

Hay algún aspecto de este real decreto que origina, en el momento de su aprobación, mucha tensión entre una parte del Gobierno, la otra parte del Gobierno y muchos de aquellos Grupos Parlamentarios que de forma ordinaria y cotidiana lo apoyan en la tramitación de las diferentes leyes y de los diferentes trámites parlamentarios.

Y todo esto viene determinado porque una parte de ese real decreto afecta a los procesos de tramitación tanto de los parques eólicos como de las instalaciones fotovoltaicas, y reduce sustancialmente la tramitación ambiental. Se podría decir que el texto arrebató derechos a afectados, arrebató derechos a interesados.

Esta mañana, en una de las respuestas del Presidente a los diferentes Portavoces Parlamentarios, el señor Barbón decía que había que apurar, que había que buscar la simplificación administrativa. Y a mí me gustaría hacer una salvedad que no juzgo menor en cuanto a esta cuestión: la simplificación

administrativa no puede suponer nunca un desplome de control público en cuestiones para nosotros capitales como el medio ambiente. Y eso está sucediendo en Asturias con el anteproyecto de ley de calidad ambiental y está sucediendo también en el Congreso de los Diputados con la redacción actual de este proyecto de ley urgente.

Si desde lo público renunciamos al control, es tanto como decir que desde lo público abrimos la barra libre para que quienquiera que tenga cualquier tipo de proyecto, sin la menor tramitación medioambiental, pueda superar los preceptos que tenga que cumplir. Hay, por lo tanto, un derrumbe total de la política medioambiental, incipiente en el Estado y muy peligrosa también en nuestra Comunidad Autónoma. Y frente a eso, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y conjuntamente con Podemos Asturias, decimos “no” y decimos “no” de forma rotunda y de forma tajante y de forma convencida, porque no podemos sustituir procedimientos garantistas, como son las evaluaciones de impacto ambiental, por procedimientos abreviados que restan garantías de protección ambiental.

Y, en ese sentido, presentamos esta proposición no de ley en consonancia con lo que centenares de colectivos sociales a lo largo y ancho de España y con casi 40 de estos colectivos de nuestra Comunidad Autónoma están trasladando a los diferentes Grupos Parlamentarios: que lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de ese real decreto, convertido en proyecto de ley, siga requiriendo el sometimiento de evaluación de impacto ambiental previo para los parques eólicos y fotovoltaicos; en definitiva, que no dé barra libre a todo este tipo de instalaciones que están surgiendo en España y en Asturias de forma totalmente descontrolada durante los últimos tiempos. Hay una proliferación, un *boom* que no responde a ningún tipo de planificación.

No quiero aburrirles con datos, pero los dos o tres, dos y tres párrafos de la proposición no de ley, en su exposición de motivos, lo explican claramente, cómo no hay una previsión, cómo no hay una ordenación, cómo no hay un crecimiento sostenible en cuanto a estos proyectos, y sí está habiendo una proliferación totalmente desmedida, una proliferación que no guarda tampoco ninguna lógica de producción energética, ninguna lógica de sostenibilidad.

No renunciamos en Izquierda Unida, por supuesto, a los Acuerdos de París, del horizonte descarbonizado a 2050, a ese horizonte neutro, energéticamente hablando, del año 2030, pero lo que sí pedimos, lo que sí pedimos, y ya lo hemos pedido muchísimas veces insistentemente, es que paremos un momento, que planifiquemos, que veamos qué necesitamos, que veamos dónde lo podemos poner y que causemos el menor daño medioambiental, paisajístico, cultural, turístico, ganadero posible, porque lo que se está haciendo ahora es yo creo que todo lo contrario, lo que se está haciendo ahora es implantar un marco exprés para las industrias renovables que no es para nada garantista.

Y pedimos también, en segundo lugar, y en estos segundos ya que me quedan, que lo que dispone el artículo 6 de ese proyecto de ley en tramitación, referente a que los proyectos que son competencia de la Comunidad Autónoma también podrán aplicar lo dispuesto en el real decreto, no se haga en el caso de Asturias, que Asturias sea una comunidad medioambiental garantista, que sea garantista, y que obligue a esas empresas a acudir al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias también, señor Zapico, por hacer una presentación de esta PNL conjunta, que también estamos peleando a nivel estatal, precisamente por evitar esos desmanes que se pretenden hacer. Bueno, yo creo que ha hecho la presentación de manera muy satisfactoria y voy a hacer algún inciso o algún recordatorio.

Esta mañana aquí hemos oído encendidos discursos por parte de algunos Diputados y Diputadas, de algunas Portavoces de algunos Grupos Parlamentarios, sobre la defensa de Asturias. Esto es algo con lo que se nos llena la boca a todos y a todas, y esta PNL va de eso, esta PNL va de defender Asturias. Y me gustaría que hiciéramos un poco de memoria.

Hace no muchos años, porque algunas personas lo siguen sufriendo y esto es relativamente reciente, Asturias cedió su cuota de carbón, y cedió su cuota de carbón porque era más importante que se produjera carbón o que se extrajera carbón en otras partes de Europa. Nada dijimos.

Asturias cedió su cuota de pesca. Seguimos sufriendo hoy en día la cuota pesquera. Esto no ha vuelto. Se nos decía que aquello iba a ser temporal, que iba a volver y no ha vuelto.

Y se cedió la cuota láctea, hasta el punto de que hubo ganaderos y ganaderas que invirtieron muchísimo dinero en comprar cuota láctea y que, al final, tuvieron que perder todo ese dinero porque se liberalizó esa cuota láctea. Esto es historia reciente de Asturias.

Y lo poco que nos queda, que es la ganadería extensiva, que no tiene nada que ver con la ganadería intensiva, que sí permitiría esta modificación, esta modificación de medidas urgentes sí permitiría su instalación, nada tiene que ver la ganadería en extensivo, está en riesgo absoluto de desaparición.

Esta ley, el no cuidado del medio ambiente, es el verdadero enemigo de los ganaderos y de las ganaderas, y les vamos a poner ejemplos. Si aparece la ganadería intensiva en Asturias, las pequeñas explotaciones ganaderas familiares van a desaparecer, porque van a producir más y van a producir más barato. Hay algunos partidos políticos que van en esta línea, que no se atreven a decirlo alto y claro porque tenemos unas elecciones a la vuelta de la esquina y jamás van a ser honestos y honestas con los votantes y con las votantes, lo que quieren es única y exclusivamente ese voto, nada más, ningún otro tipo de compromiso.

Esto es lo que está en juego en Asturias. ¿Por qué está en juego esto en Asturias? Porque Europa, tristemente —y ustedes, que me conocen, que soy una persona vehemente, no lloro porque me da vergüenza, pero me apetece honestamente llorar ante la impotencia que tengo—, Europa tiene un plan, tiene un plan para evitar que sigamos siendo dependientes del gas, en este caso, de Rusia. Tiene un plan que ha trasladado al Estado español, y el Estado español también tiene otro plan, porque, como aquí, en Asturias, somos poca gente, somos pocas personas, somos pocos votantes, tenemos pocos Diputados y Diputadas, no importa sacrificar una vez más a Asturias, y vamos a sacrificar lo único que nos queda, que es nuestro medio ambiente en nuestro entorno natural. Y vamos a sacrificarlo de una manera absolutamente desproporcionada.

Yo no sé si ustedes han dado una vuelta por Burgos, por algunas zonas de Castilla y León. Hay pueblos que están absoluta y totalmente encerrados, encerrados dentro de los eólicos, y nos dicen en Asturias que van a proteger..., los territorios que ya están protegidos que se van a respetar. No es cierto. Algunas veces he tenido que escuchar trampas cuando se habla, por ejemplo, de la zona de Somiedo. Efectivamente, en los límites de Somiedo no se va a instalar ningún eólico, pero sí en los límites, con lo cual se va a encerrar totalmente esa zona precisamente para favorecer los intereses de las eléctricas. ¿Hasta cuándo vamos a permitir que se siga sacrificando Asturias? ¿Hasta cuándo vamos a permitir que Asturias siga perdiendo? Esto no puede ser.

Y después de este plan encontramos, y hacía alusión a ello el señor Zapico, encontramos una ley de calidad ambiental que, curiosamente, curiosamente, entronca directamente con algunos planes que tiene la Unión Europea, que acaba de hacer públicos hace muy poquitos días, donde vemos que se nos está pidiendo que las evaluaciones de impacto ambiental no se tengan en cuenta, es decir, que haya barra libre.

¿Por qué hay tanto interés en Asturias? Hay tanto interés en Asturias porque poner eólicos y kilómetros y kilómetros de tendidos eléctricos en las cotas más altas asturianas sale mucho más barato para las empresas y mucho más rentable que colocar la energía eólica y la energía fotovoltaica en las zonas que ya están erosionadas. Eso supone un enorme coste para las compañías eléctricas.

¿Vamos a seguir perdiendo en Asturias nuestros derechos en función de las necesidades que tienen las empresas eléctricas? Esto no es de recibo y muchísimo menos es de recibo por parte de los Grupos de Izquierdas.

El compromiso de Izquierda Unida y de Podemos Asturias es absoluto con nuestro territorio, con los ganaderos, con el sector pesquero, que va a desaparecer si estas leyes se llevan a cabo. Si estos artículos de los que hacemos mención llegan a tomar forma y se llegan a instaurar como una ley, el sector pesquero, insisto, y el sector ganadero en extensivo van a desaparecer. Y lo que les estamos pidiendo desde Podemos Asturias y desde Izquierda Unida es que protejamos nuestra tierra, que hagamos tierra, que no solamente nos quedemos en discursos y en momentos concretos que llevan a hacer vídeos específicos, sino que protejamos nuestra tierra y que el movimiento se demuestra andando.

Por favor, echémosle un cable a nuestro sector productivo, echémosle un cable a nuestra tierra y no permitamos que perdamos lo único que nos queda, que es nuestro entorno natural.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Nos traen a debate una iniciativa basada en una exposición de motivos falseada y que deja en evidencia su desconexión total con la realidad de los asturianos. Pero, además, nos traen una PNL basada en datos desfasados, que únicamente persigue engañar y confundir a los ciudadanos y continuar imponiendo su agenda ecologista que nos ha llevado a la actual crisis económica que atravesamos.

La Comisión Europea lanzó hace unos días el plan REPowerEU, con el que busca reducir gradualmente las importaciones de gas, petróleo y carbón que provienen de las empresas rusas y en el cual advierte a los países miembros de la necesidad de recuperar determinadas fuentes de energía, como el carbón, para lograr estos objetivos.

Señorías, ustedes han cerrado literalmente Asturias. Ustedes, con sus prisas por imponer el fanatismo de su agenda ecologista, se han precipitado y han llevado a Asturias a la ruina social y económica, y ahora pretenden llevar a cabo un lavado de manos y presentar propuestas sin un objetivo determinado como esta. Lo que sin duda parecen olvidar es que ambos Grupos, ambos Grupos, forman parte del Gobierno de España y que las medidas que aquí nos presentan fueron aprobadas por sus Ministros.

Ustedes, que pactan con quien tengan que pactar para cumplir sus objetivos, dirigen este país a base de decretazos y llevan a cabo medidas sin pensar en sus consecuencias futuras. Primero obligan a las térmicas a cerrar por no ser capaces de cumplir sus pretensiones suicidas, y ahora les tocará escuchar a la Unión Europea y volver a quemar carbón.

Miren, imponen una serie de medidas sobre la base del Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales, y ustedes ya no están de acuerdo con las mismas. Lo que sus partidos han aprobado a nivel nacional, en el sentido de la proposición de ley que nos proponen, supone una reducción a la mitad de todos los plazos, así como una laxitud de los requisitos en materia del impacto ambiental, precisamente, todo lo contrario, Señorías, de lo que ustedes siempre han defendido. Y ahora se han dado cuenta que las propias medidas que ustedes aprobaron a los que traicionan es a ustedes, a sus mismos principios.

Podemos e Izquierda Unida, Izquierda Unida y Podemos, con este tipo de iniciativas, demuestran que no tienen ni un plan, ni un objetivo para solucionar los problemas reales de los ciudadanos.

Piden modificar los artículos 6 y 7 del real decreto, pero no les escucho aquí ahora quejarse de la inflación, de la continua subida de las materias primas o de las subidas continuas de los precios de los combustibles. Estas son las verdaderas preocupaciones de los asturianos. Y ustedes, una vez más, demuestran que su fanatismo climático no les permite observar la realidad de la calle.

A nuestro Grupo nos parece muy razonable que se estudie el impacto medioambiental de los parques eólicos y fotovoltaicos, ya que el desarrollo e implantación de las infraestructuras de energías verdes no deben tener mayor laxitud en su calificación e impacto medioambiental. Sin embargo, no se puede pasar por alto, Señorías, la importancia de exigir, como mínimo, los mismos controles de impacto medioambiental a la construcción e implementación de infraestructuras de energías renovables que al resto de tipologías energéticas. No podemos permitir que el fanatismo climático, ese fanatismo suyo climático, termine por imponer unas energías verdes, cuya implantación es aún más contaminante, convirtiéndose en el sinsentido ecologista.

Por tanto, Señorías, hablen ustedes con sus compañeros de Madrid, salgan a la calle, vean la realidad de los asturianos. Y el Partido Socialista, ese Partido Socialista, nos ha traicionado, como siempre, nos ha engañado. ¿Y quiénes son los socios del Gobierno? Pues eso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Señora Rodríguez, señor Zapico, no voy a votar a favor de esta proposición no de ley que nos traen hoy a esta Cámara por un motivo fundamental. Me sorprendió enormemente en su intervención, señora Rodríguez, que afirmarse casi sin rubor que el Gobierno de España, que el Gobierno de España, del que en otras ocasiones presumen, condene al Principado de Asturias o esté condenando al Principado de Asturias a acabar con su ganadería extensiva. Es lo que se deduce de su intervención de aquí abajo. Y ustedes da la impresión de que quieren utilizar esta Junta General para hacer un lavado de cara, defendiendo una cosa aquí, en el Principado de Asturias, y otra cuando se sientan en el Consejo de Ministros o cuando a los Diputados, también una Diputada, por cierto, asturiana, les toca votar en

el Congreso de los Diputados. Tanto en el Consejo de Ministros como en el Congreso de los Diputados ustedes dicen una cosa y, cuando están aquí, en la Junta General, dicen otra absolutamente diferente, diciéndonos que el Gobierno de España condena a Asturias, condena a Asturias a acabar con su ganadería extensiva. Supongo que eso lo van a repetir también cuanto toque hacer campaña electoral en las generales.

Hay también otro asunto fundamental para no votar a favor de esta proposición no de ley, que enlaza, además, directamente con el debate que tenía anteriormente con el Presidente Barbón. El Presidente Barbón decía que el cierre de las centrales térmicas, y es verdad, se produjo en un Gobierno del Partido Popular, en el Gobierno de Mariano Rajoy. Lo que obvia el Presidente Barbón, y además lo sabe perfectamente, lo sabe perfectamente, porque él, como secretario general de la Federación Socialista Asturiana, lo denunció, es que previamente se aprobó en el Congreso de los Diputados una iniciativa que partía de Unidas Podemos y que lo que buscaba era adelantar, anticipar el cierre de las centrales térmicas, utilizando otras expresiones diferentes, evidentemente, pero poniendo a las centrales térmicas una serie de condiciones, concretamente, además, a las que tenemos en el Principado de Asturias, que hacían imposible su continuidad más allá del año 2020. Poco después se anunció el cierre de la central térmica de Lada.

Porque ustedes, con esta proposición no de ley, también quieren hacernos partícipes a los demás de su contradicción de rechazar de plano cualquier tipo de generación eléctrica a través de combustibles fósiles, condenando a amplias zonas del Principado de Asturias a la precariedad y al paro, pero, cuando se habla de energías renovables, a ustedes tampoco les vale. Miren, Señorías de Podemos y de Izquierda Unida, y además en este caso fundamentalmente de Podemos, porque sí que quiero reconocer que Izquierda Unida en muchísimas ocasiones ha defendido con contundencia, también además con enfrentamientos a nivel regional con la dirección a nivel estatal, la necesidad de una transición energética pactada y pausada, lo que sí les pediría es que reflexionen ustedes, que sean ustedes conscientes de que hacer política en contra de la evidencia y sobre la base únicamente de la ideología tiene efectos, y que, cuando rechazamos de plano cualquier tipo de producción de energía que venga a través de combustibles fósiles, pues luego pasa lo que pasa.

Miren, coincidimos plenamente en que hay que tener criterios de planificación territorial y medioambiental a la hora de valorar, a la hora de permitir, a la hora de poner en marcha cualquier proyecto de inversión relacionado con cualquier asunto, y también, evidentemente, con las energías renovables. Y les garantizo, les garantizo que, en propuestas que vayan encaminadas a buscar el diálogo con los vecinos, a buscar el diálogo con los sectores afectados, a poner raciocinio, a garantizar el cuidado del medio ambiente, a garantizar la convivencia y la permanencia de los sectores tradicionales del Principado de Asturias, ustedes van a poder contar con nosotros. Pero es que esta iniciativa no va de eso. Esta iniciativa cuenta medias verdades para tener una proposición no de ley hecha a medida e intentar retratar a los Grupos de esta Cámara. Yo no sé si los demás Grupos se van a dejar, yo sí les garantizo que yo, desde luego, no me voy a dejar.

Atiendan a la evidencia y súmense también a los que, además, desde hace mucho tiempo alertamos de las consecuencias nefastas de esta transición energética apresurada, que no tendrá ningún efecto sobre el cambio climático, pero sí sobre el empleo y sí también sobre la implantación que se haga de las energías renovables. Súmense a quienes queremos reclamar que se pare esta apisonadora que supone la descarbonización exprés, y trabajemos así también en un modelo energético que sea realista, que garantice la seguridad del suministro y unos precios de energía predecibles y competitivos. Mientras no hagamos eso, mientras no lo repensemos y lo reflexionemos, y traigamos proposiciones no de ley que lo único que muestran es una contradicción y que buscan, además, intentar retratar a los Grupos de esta Cámara, iniciativas como esta servirán de poco más que para hacer patente esa contradicción.

No vamos a votar a favor de la misma, estando en parte de acuerdo con alguna parte del discurso, y ahí nos encontrará.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.
Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Señora Rodríguez, señor Zapico, yo sé que ustedes son lo suficientemente inteligentes para saber la contestación que les voy a dar y entonces se podría pensar que la misma es innecesaria, pero entiendo que el resto de los Grupos políticos y los ciudadanos que nos ven necesitarán saber el porqué de nuestro voto negativo a su propuesta.

Si me permiten, me voy a fijar en el primero de los puntos de su propuesta, que es la modificación, pues, con esa aceptación o con la misma, el carácter potestativo de aplicación por parte del Principado de Asturias del segundo punto seguramente desaparecería.

Instan ustedes al Gobierno de España a modificar los artículos 6 y 7 del Real Decreto Ley 6/2022, para que se sometan a impacto ambiental los parques eólicos con una potencia instalada igual y superior a 75 megavatios y fotovoltaicos con una potencia igual o superior a 150 megavatios, que no se ubique en el medio marino ni en superficies de la Red Natura 2000. Dan a entender, y lo han repetido, que, con dicha norma, no hay ningún procedimiento ambiental o que casi hay barra libre para esas instalaciones.

Primero, les digo que ustedes suelen poner como antagonistas el control y la agilidad de los procedimientos, y yo creo que no son incompatibles, no tienen por qué ser incompatibles. Ustedes obvian que en ese real decreto se regula un procedimiento de determinación y aprobación de las afecciones ambientales.

Si me permiten, si me permite, le voy a leer parte del artículo 6, que ustedes, como repito, obvian: “El promotor deberá abordar las principales afecciones del proyecto sobre el medio ambiente en función de los siguientes criterios —les voy a enumerar lo que se le pide al promotor—: afección sobre la Red Natura, espacios protegidos y zonas periféricas; afección a la diversidad, en particular a especies protegidas; afección por generación de residuos; afección por utilización de recursos naturales; afección al patrimonio cultural; incidencia socioeconómica sobre el territorio; afecciones sinérgicas con otros proyectos próximos al menos situados a 10 kilómetros o menos en parques eólicos y a 5 en plantas fotovoltaicas”.

Pero lo que sobre todo ustedes, de forma descarada, en su propuesta obvian es el punto 3 d), y también se lo voy a leer: “En todo caso, el órgano ambiental formulará informe de afección ambiental en el plazo máximo de dos meses. Dicho informe determinará si el proyecto puede continuar con la correspondiente tramitación de autorización por no apreciarse efectos significativos adversos sobre el medio ambiente o si, por el contrario, el proyecto debe someterse al correspondiente procedimiento regulado en la Ley 21/2013”. Esto se les olvidó leerlo, ¿no?

Ustedes, de manera continuada, extienden un halo de sospecha sobre los procedimientos administrativos. Ustedes no creen en los técnicos ni en el estado de derecho. ¿De verdad que se creen que un técnico va a jugarse su puesto de trabajo y una denuncia por prevaricación?, ¿de verdad se lo creen? Nosotros sí creemos en él, porque el respeto a la ley y a los derechos de los demás son el fundamento del orden político y de la paz social, artículo 10 de la Constitución, también se les olvidó leerlo.

Y, para finalizar, dos cosas:

Primero, al inicio de esta sesión, he escuchado al señor Salmón alabar este real decreto ley. Por tanto, si ahora quieren modificarlo, señor Salmón, no será tan bueno. Es sintomático que seamos los Grupos de la oposición los que ahora tengamos que defenderlo.

Y, segundo, el Consejo de Ministros, en el que creo que están sus representantes, es un órgano colegiado, que aprueba los reales decretos leyes y, como bien ha dicho el señor Zapico, este real Decreto se está tramitando por el procedimiento de urgencia como un proyecto de ley. ¿Y saben quién votó a favor? Los 33 por hoy miembros del Grupo Podemos-En Comú Podem, y, miren, lo que decía el señor Echenique en este debate, se lo voy a leer: “Pensamos que el Gobierno puede estar orgulloso de este decreto ley”, así que ya saben a quién pedirle cuentas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señora Rodríguez y señor Zapico, yo de verdad que les invitaría a que reflexionen sobre lo que están haciendo. Lo decía el Portavoz de Ciudadanos ahora mismo, ustedes..., en torno a las 10 de la mañana el señor Salmón elogiaba las virtudes del real decreto que critican ahora mismo, nos las mostraba y nos las exponía como un verdadero logro de este Gobierno en coalición, y ustedes, pasadas las 2 de la

tarde, nos piden a esta Cámara que vengamos a contradecir al señor Salmón y, además, a obligar a que aguas arriba cambien esta normativa que ustedes mismos han aprobado.

Decía la señora Rodríguez hace unos segundos: “Esta ley es el verdadero enemigo de los ganaderos de Asturias”, y el señor Portavoz de Ciudadanos hacía lectura de una serie de frases o de parte de la intervención que hacía el señor Echenique, yo voy a leer unas cuantas más, porque aquel día el señor Portavoz de Podemos..., que es que esto es así, es que ustedes lo acaban de aprobar, lo acaban de aprobar. Decía el señor Echenique, por todos conocido: “En este real decreto, como entonces, como al principio de la pandemia, hay medidas muy valientes para proteger a la ciudadanía”, lo decía el Portavoz de Unidas Podemos; “pensamos que el Gobierno puede estar orgulloso de este real decreto ley”; “este real decreto ley también sirve para demostrar para qué sirve que Unidas Podemos esté en el Gobierno”. Yo, la verdad, señores del Partido Socialista, con socios de este tipo a mí me daría miedo gobernar. Yo me imagino que ustedes cada día, cada día, tendrán que despertarse temblando a ver qué es lo que les aparece por la esquina.

Decía el señor Echenique: “Por eso es normal que en algunos poderes mediáticos no pare de machacarse con insistencia que, por cualquier motivo que haya en la agenda, Unidas Podemos tiene que salir del Gobierno”, ya se ponía la venda antes de la herida, y seguía: “Evidentemente, nosotros vamos a apoyar este real decreto ley y, además, porque también hay un debate en nuestro país sobre cómo se para a la ultraderecha. Así se para a la ultraderecha. Como no se para a la ultraderecha, es tendiendo la mano al Partido Popular”.

Bueno, pues esto, como análisis de lo que ahí se debatió y que ustedes aprobaron. Yo, sinceramente, la propuesta sale del Consejo de Ministros, donde ustedes tienen varios miembros. La propuesta se vota favorablemente en el Congreso de los Diputados. La señora Sofía Castañón dio el voto favorable a este real decreto, yo no sé si..., entiendo que no, pero o no se lo había leído o alguien se la ha colado, pero, evidentemente, ustedes han dado el voto favorable y no estamos hablando de hace cinco o seis años, es que estamos hablando de hace dos meses. Ustedes dieron el voto favorable a este real decreto que ustedes ahora nos dicen que es el origen de todos los males para Asturias.

Pero es que hay más, y lo adelantaba el señor Zapico también, este real decreto ley se está tramitando como proyecto de ley, es decir, están ustedes en plazo para presentar las enmiendas oportunas, si es que se están arrepintiendo del voto que originariamente dieron.

Entonces, ¿ustedes qué nos vienen a contar aquí? Yo, de verdad, les invito a la reflexión, porque lo suyo es de estudio. O sea, ¿ustedes qué nos piden hoy que votemos y que debatamos?: un real decreto ley que ustedes han convalidado y que todavía pueden enmendar y nos vienen aquí a decir lo malo que es lo que ustedes han propuesto y han votado. Oiga, pues el Partido Popular no lo votó.

Yo, sinceramente, y la verdad es que la señora Nuria Rodríguez se emocionaba, y yo no llego al punto de emocionarme, pero desde luego que quiero pedir perdón a los asturianos por el tiempo que perdemos en esta Cámara y por el uso que hacen algunos Diputados de temas que son fundamentales, fundamentales, y se hacen con demagogia para lanzarnos contra la opinión pública. Y estoy hablando especialmente del occidente de Asturias, donde se está lanzando un mensaje de demagogia permanente con un tema que es de vital importancia y que no responde a las demandas de la Unión Europea, responde al PNIET y a la Ley de cambio climático, que también aprobaron ustedes, y donde se pedía acelerar la instalación de la potencia eólica instalada, pero ¿con qué cuentos nos vienen?

Por lo tanto, yo, de verdad, les invito a la reflexión y les pido, por favor, que no vuelvan a hacernos esto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MORALES FUENTECILLA**: Gracias, Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza la PNL que traen a la Cámara los Grupos de Izquierda Unida y Podemos respecto a los artículos sexto y séptimo del Real Decreto 6/2022, sobre los que manifiestan el temor de que su aplicación reduzca las garantías de las autorizaciones para la instalación de parques eólicos.

Nuestras razones son de contexto, de fondo y de oportunidad política.

En cuanto a la primera cuestión, pido a Sus Señorías una reflexión sobre varios aspectos fundamentales de la realidad actual:

Una crisis climática que pone en grave riesgo la biodiversidad, la economía del sector privado primario y la de la sociedad en general, y aumenta riesgos de pandemias como las que hemos sufrido. Nuestra arma más eficaz para combatirla es la descarbonización de la generación de energía.

Una pandemia que ha supuesto el fallecimiento de millones de personas y gravísimos problemas económicos a los que se hace frente desde la Unión Europea con la puesta en marcha de fondos orientados, entre otras cosas, al fomento del uso de energías renovables.

La guerra de Ucrania, un drama humano de enormes proporciones y un desafío económico que pone de manifiesto, de forma aún más perentoria, la necesidad de acelerar la transición hacia energías como la eólica.

No sé si habrá algo de esto que no hayamos entendido del todo, no sé si habrá algo de esto que no se explique por sí mismo, lo que no hay quien explique es que el plazo medio para instalar un parque eólico en Asturias sea de nueve años.

En consecuencia, y atendiendo también a la necesidad que se evidenció durante la pandemia de disponer de instrumentos legales más flexibles para hacer frente a problemas de semejante calado, desde la Unión Europea se han promulgado varias directivas, y desde el Gobierno de España, abundante legislación, de la cual este Real Decreto Ley 6/2022 no es más que la culminación.

La idea de que los artículos sexto y séptimo, absolutamente en la línea del espíritu de la legislación mencionada, reduzcan las garantías ambientales y sociales de nuestra legislación, no tiene fundamento. Las razones son numerosas y extensas, permítanme unos breves apuntes:

No afecta a las zonas protegidas de Asturias, el 40 % de nuestra superficie, ni a la eólica marina, que creo que es donde se hace la pesca.

Tampoco afecta a emplazamientos que no estén situados en zonas de sensibilidad baja o moderada, según el mapeo recientemente actualizado por el Ministerio.

El promotor debe solicitar el trámite abreviado, que no es automático, y para cuya aplicación se estudiarán, entre otras, las afecciones que mencionó el señor Fanjul, entre las cuales yo quiero destacar afecciones al patrimonio cultural, la incidencia socioeconómica sobre el territorio y las sinergias con otros proyectos próximos.

Paso a nuestras razones de fondo.

Quiero negar de forma tajante la idea que se nos quiere colar desde la política de los adjetivos hiperbólicos de que cualquier simplificación supone una devaluación automática de las garantías de los procedimientos. Esta absurda tesis nos llevaría a una suerte de muerte térmica de la Administración: la parálisis por el análisis. Esto no es así.

La virtud de un procedimiento es determinar con economía de medios y de tiempos lo que se puede y debe hacer y lo que no.

Finalmente, como comenté al principio de mi intervención, quiero hablar de oportunidad. El real decreto ley, como ya se ha comentado, se ha convalidado y ha iniciado su tramitación como proyecto de ley, encontrándose precisamente ahora en fase de enmiendas en Comisión. ¿No será más adecuado y sencillo que sus propios Diputados presenten allí las enmiendas que consideren oportunas, igual que puede hacer el resto de Grupos de esta Cámara? ¿Queremos usurpar el papel de las Cortes Generales? Respecto a ciertas insinuaciones que se han hecho sobre intereses diversos, quiero dejar muy claro que los socialistas defendemos a las vecinas y vecinos de Asturias por encima de cualquier interés y que decir lo contrario, simplemente es mentir.

A mí me resulta, me produce un profundo disconfort el tener que coincidir hoy con la opinión de las derechas y en contra de la de las izquierdas, pero, como decía ayer el señor Vicepresidente, somos las izquierdas... *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

El señor **MORALES FUENTECILLA**: ..., somos hijos de la Ilustración...

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo...

El señor **MORALES FUENTECILLA**: ..., esto es, de la razón, y creo que buenas razones nos asisten. Votaremos "no", gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el uso lúdico y deportivo en el embalse de Tanes

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el uso lúdico y deportivo en el embalse de Tanes.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Gracias de nuevo, Presidente.

Buenos días, Señorías, otra vez.

En diciembre del año 2017, la Junta General del Principado de Asturias aprobó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, la ley que permite la navegación y el uso lúdico y deportivo de los espacios pertenecientes al Parque Natural de Redes. Esa misma ley habilitaba a la Administración del Principado de Asturias a modificar el denominado instrumento de gestión integrado del Parque Natural de Redes y le confería un plazo máximo de un año.

A pesar de este mandato, el Gobierno del Principado de Asturias no aprobó ese instrumento de gestión integrado hasta marzo de 2020, más de dos años después de que la Junta hiciera su mandato legal y, además, con el añadido de ser ese mecanismo el que viene a limitar la navegación en el embalse de Tanes, prohibir el baño, limitar a un máximo de 33 embarcaciones las que podrán navegar simultáneamente, a las que se sumará un máximo de nueve autorizadas por la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias. Y, para terminar, introduce la exigencia de que las embarcaciones deben ser cautivas, es decir, no pueden ser utilizadas en ningún otro lugar que no sea el propio embalse, lo que imposibilita, como es lógico, enormemente la celebración de competiciones deportivas y reduce al extremo la potencialidad turística que la iniciativa perseguía en su origen, alejando a todo el valle del Nalón de la posibilidad de poder disfrutar de un medio de dinamización y desarrollo económico que, además, contribuiría a fijar población en la zona.

El objetivo último que el Partido Popular perseguía con su iniciativa de 2017, que no era otro que la consecución del uso lúdico y deportivo para el embalse de Tanes, acumula, como todos saben y les acabo de relatar, un retraso notorio, pero que, además, es intolerable.

Los múltiples anuncios del Gobierno del Principado sobre el uso del embalse no convencen a los vecinos del valle del Nalón, como tampoco convencen a mi Grupo Parlamentario. La postura del Partido Socialista, impidiendo cualquier aprovechamiento lúdico a través del plan rector de uso y gestión, que introdujo prohibiciones que la ley de declaración del parque ni siquiera recogía, y la descaradamente voluntaria, plomiza y torpe gestión desde el Gobierno del Principado de Asturias han motivado la necesidad de que hoy planteemos esta proposición no de ley para que esta Cámara muestre el apoyo explícito a que se pueda practicar la navegación en el embalse sin más dilación, y rechazar, además, los retrasos en la actuación del Gobierno del Principado de Asturias y los sucesivos anuncios propagandísticos que viene realizando sobre la proximidad del inicio de la navegación en Tanes.

No iban mal encaminadas nuestras sospechas, dado que, como muchos de ustedes saben, esta propuesta que hoy debatimos está siendo también sometida a la aprobación de los distintos Plenos municipales en los Ayuntamientos del valle del Nalón y, hasta el momento, no ha conseguido el voto favorable del Partido Socialista en ninguno de ellos.

El PSOE ha decidido quedarse solo, en lugar de situarse en el correcto lado de la historia, que, por otra parte, supondría también situarse al lado del Ayuntamiento de Caso y de sus justas reivindicaciones: un Ayuntamiento que cuida de un embalse que abastece de agua a la práctica totalidad de la población asturiana y que, lejos de recibir un trato solidario, acorde con la generosidad que ellos tienen, no recibe contrapartida alguna y, además, sufre el castigo de la desidia del Gobierno autonómico; un Ayuntamiento liderado por un equipo de Gobierno formado por concejales del Partido Socialista, a los que la Federación Socialista Asturiana no solo ha decidido abandonar, sino que, además, nos consta que el Partido Socialista ha puesto a funcionar su maquinaria para presionar a los concejales y alcaldes del resto del valle del Nalón hasta el punto de llegar a coartar su voluntad, obligándolos a no apoyar este texto que nosotros hoy traemos a esta Cámara, y dejando así abandonada a toda la corporación del Ayuntamiento de Caso y también a todo el valle del Nalón.

El Partido Socialista asturiano, Señorías, ha decidido de nuevo hacer política pequeña con un tema que nos haría más grandes como región. Antes que Asturias al Partido Socialista lo que le importa, una vez más, es el Partido Socialista.

Por ello, como Parlamento que representa la voluntad de todos los asturianos, les pido el voto favorable a esta iniciativa que presentamos desde el Partido Popular, porque tenemos la obligación

moral de mostrar nuestro apoyo a las justas reivindicaciones de los vecinos de Caso y de todo el valle del Nalón en esta lucha por el futuro de toda una comarca, un futuro compatible con la sostenibilidad ambiental y comprometido con la fijación de población, la dinamización económica y la generación de nuevas oportunidades laborales.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Hoy tenemos una muestra más en la que se ha especializado el Partido Socialista, que es en generar las protestas de los asturianos. Cada día escuchamos las de un sector distinto, y hoy volvemos a hablar de los afectados por sus promesas incumplidas en el embalse de Tanes.

En relación con la navegabilidad y los posibles usos deportivos del embalse de Tanes, el Grupo Vox ya llevó este asunto a Comisión en su día, a una Comisión con el señor Cofiño. En aquel momento le solicitamos que nos gustaría que informase del porqué de los incumplimientos, que nos gustaría que dijese la verdad tanto a los vecinos como a nosotros mismos sobre las actuaciones que se llevan a cabo, qué plazos se manejan para la construcción de los embarcaderos del embalse y, sobre todo, si finalmente se va a cumplir la normativa existente.

Todo eso le preguntamos. Ya tenemos un dato: la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas, Cadasa, ha aprobado hace dos días, justo ahora, la cesión de terrenos al Ayuntamiento de Caso para construir embarcaderos. No sé por qué ahora, ¿porque tendrá repercusión política, como todo lo que hace el Partido Socialista? Sin embargo, de aquella no dijo nada, si se va a resolver esta situación no dijo absolutamente nada, terminando con unas demoras de muchos años, algo que no puede entenderse, casi cinco años, algo que resulta inadmisiblemente para cualquier asturiano, pero, especialmente, para los habitantes del entorno del embalse de Tanes.

En aquella Comisión, desgraciadamente, tuvimos que escuchar entonces la salida malhumorada y despectiva del señor Cofiño —algo habitual en él, no es de extrañar— para justificar el incumplimiento de los compromisos y promesas hechas por la Consejería y otros cargos del Gobierno asturiano a los ciudadanos del entorno.

En este caso, no se trataba tanto de agarrarse a los convenios, donde se limitaba la navegación a embarcaciones cautivas, que este fue el asidero del señor Cofiño González para no responder a nuestra cuestión, como de explicar por qué se faltó y se falta a la promesa hecha a los electores.

Y, por cierto, le recuerdo al señor Cofiño, esté presente o no —en este caso no está presente—, que no se puede despreciar, señor Cofiño, con esa altivez y chulería con la que los trató, llamándolos miserables votos —ahí está el *Diario de Sesiones*— a estos vecinos, miserables votos, sean uno, dos o mil, y afeando a Vox que diese la cara por ellos.

¿Conclusión? La misma de siempre, tenemos la misma conclusión: este Gobierno es una amenaza para los asturianos porque incumple sus compromisos y planes, es el Gobierno de las promesas y los planes incumplidos. Y han mentido a su electorado y, además, los desprecia.

No se puede jugar con las esperanzas de toda una comarca, Señorías, para intentar reflotar su actividad económica haciendo promesas irrealizables como se hicieron para después dilatar los resultados indefinidamente en el tiempo o acabar con incumplimientos, ya sea porque hay razones técnicas que lo impiden o por tensiones internas entre Consejerías y sus cargos, que se lo haga mirar. Por tanto, la navegabilidad del embalse de Tanes era, es una promesa de los socialistas incumplida, de nuevo incumplidos, y ahí es donde debe ponerse el acento, máxime cuando son ellos los que tienen a la comarca abandonada.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Rouco.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señora Vicepresidenta.
Señorías.

Señor Queipo, como no podría ser de otra manera, votaré a favor de esta proposición no de ley sobre el uso lúdico y deportivo en el embalse de Tanes. Este asunto no es en absoluto novedoso en el Pleno de esta Junta General y ya, de hecho, cuando fui concejal en el Ayuntamiento de Laviana, y considerando que esto era algo fundamental, no solo para el concejo de Caso y Sobrescobio, sino para

toda la comarca del Nalón, trasladé, de hecho, aquella petición a los Diputados de Foro Asturias en esta Cámara y consideré que fuese una noticia que los Grupos Parlamentarios dejasen a un lado sus temores, absolutamente infundados, y diesen pasos de cara a esa navegabilidad en el embalse de Tanes. Y también, además, en la petición que se realizaba y también en la que se realizó por parte del Grupo Parlamentario Popular, se hablaba también del uso lúdico del embalse, en este caso, de Rioseco, algo que, finalmente, no fue posible, sin que todavía tengamos muy claros los motivos por los que esto ha sido así.

Como digo, consideré una buena noticia que se diesen pasos en esa navegabilidad, en ese uso lúdico, y considero una mala noticia que no se abordase también la navegabilidad y el uso lúdico en el embalse de Rioseco.

También considero un error y una mala noticia, y usted, señor Queipo, hacía referencia a ello, que *de facto* se imposibilite que en el embalse de Tanes, que además es muy propicio para ello por las características que tiene, no se puedan realizar competiciones deportivas al limitar el uso a embarcaciones exclusivamente cautivas, treinta y algo embarcaciones, creo, si no recuerdo mal.

Pregunté también en dos Comisiones de Medio Rural y Cohesión Territorial por este asunto al Consejero Alejandro Calvo, una hace algo poco más de un año y otra recientemente. Atendiendo a las explicaciones que dio en aquel momento el señor Alejandro Calvo, esa iniciativa, que tiene todo el sentido y que planteó el Grupo Parlamentario Popular, no debería existir porque ya el verano pasado deberían haber estado las primeras piraguas en el embalse.

La respuesta también, en esta última ocasión, fue muy similar y también se nos emplazaba a que en el próximo verano ya iba a estar todo resuelto, la construcción de los embarcaderos o del embarcadero, en este caso, y que iba a estar todo resuelto. Evidentemente, no se puede tomar demasiado en serio al Consejero en este asunto, tampoco en otros, pero en este asunto en concreto, en vista de que sus pronósticos y sus promesas han sido absolutamente incumplidos.

Miren, Señorías del Gobierno, que no hay nadie ahora mismo en esta Cámara, pero sí que están los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, no les pido ya que escuchen a los Grupos de la oposición, sino que les pido que atiendan a las reclamaciones que les realizan sus compañeros de partido en Caso, en Sobrescobio y, en general, además, en toda la cuenca del Nalón, que creen que permitir y hacerlo cuanto antes el uso lúdico del embalse de Tanes es un asunto trascendental para su concejo.

El Consejero me dijo que iba a ser ya una realidad el verano pasado. No ha sido así. Esperemos que este próximo verano por fin sea una realidad. Tampoco tenemos muchísima confianza, pero, desde luego, por favor, les hago esa súplica. No demoren mucho más el que no haya ninguna piragua en el embalse de Tanes.

Ya han descafeinado la propuesta que en su momento trajo aquí, a esta Cámara, el Grupo Parlamentario Popular la legislatura pasada, y lo cual, además, quiero reconocer y poner en valor, porque fue algo, un asunto clave, repito, es un asunto clave para la cuenca del Nalón. Ya lo han descafeinado, ya han quitado el embalse de Rioseco, ya han imposibilitado *de facto* que haya competiciones deportivas en el embalse de Tanes, sin, además, explicar muy bien por qué. El señor Cofiño es verdad que en una Comisión se enfadó y hablaba de salud pública, pero los argumentos que dan no contentan a nadie.

Por ello, se lo pido de verdad, no dilaten mucho más que no haya piraguas en el embalse de Tanes. Y no sé si este próximo verano se va a ser una realidad, sinceramente no lo creo, pero, sea como sea, en caso de que no las haya, no lo lleven tampoco en el programa electoral, que también fue un debate que ustedes tuvieron en el seno del partido, no lo lleven tampoco en el programa electoral para después incumplirlo. Y, como sea, por favor, que no haya muchos más veranos donde no se pueda disfrutar del uso lúdico del embalse, en este caso, de Tanes.

Votaremos naturalmente, como no puede ser de otra forma, a favor de esta proposición no de ley que plantea el Parlamentario Popular.

Gracias, señora Vicepresidenta.

Gracias, Señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, señora Presidenta, si me permite desde el escaño... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Si me ciño a la proposición no de ley, a su parte propositiva, comparto plenamente los dos puntos que el señor Queipo nos traslada: primero, rechazaba los retrasos, porque ya va para largo, y tiempo hubo ya de haber desarrollado esa modificación de la ley y haber incluido ya, por lo tanto, este concepto del uso lúdico deportivo en el embalse de Tanes, y coincido también en la parte segunda por lo mismo que estoy diciendo, porque se nos dijo que iba a ser el verano pasado, ahora ya se habla de este, y no sé cómo irá. Hasta ahí, bien.

Todo lo que viene después, de las diferentes intervenciones que estoy escuchando, bueno, hay bastantes aspectos que no comparto y hay bastantes imprecisiones, y conozco un poco la historia en cuanto a la reivindicación de la navegación en Tanes, en cuanto a la reivindicación del uso lúdico para ambos embalses, un poco entenderán que conozco.

En primer lugar, yo creo que siempre, además desde Izquierda Unida lo hemos defendido así, hay una misión comarcal. En el Parque Natural de Redes, formado por Sobrescobio y por Casu, se abastece de agua a una parte muy importante del centro de Asturias. No a la totalidad del centro de Asturias, sí a una parte muy importante. Y también es una fuente importante de producción de energía. Los pantanos tienen, por lo tanto, dos funciones: abastecimiento de agua, por un lado; aprovechamiento energético, por otro. Ambos están interconectados y uno tiene una dimensión superior al otro, que es el de Tanes sobre el de Rioseco. Esto constriñe la actividad de la navegación en Rioseco, pero dentro de esa visión comarcal sería perfectamente posible buscar usos sostenibles, recreativos y lúdicos en torno a él, sería muy fácil, y como complemento a la actividad de la navegación en el embalse de Tanes. ¿Va a ser esto la panacea para el Parque Natural de Redes y para los que en él vivimos? No, posiblemente no. Llevamos muchos años con parque natural, llevamos muchos años viviendo ahí y viviendo ahí sin estas posibilidades. Por lo tanto, no va a ser el *leitmotiv* que provoque una explosión total de la economía, de la demografía, de la actividad y de la vida, en definitiva, no. ¿Puede ser una ayuda? Sí, si lo puede ser, hay que dimensionarlo en su justa medida, puede ser una ayuda importante, una ayuda importante que puede producir, además, una pequeña diversificación económica.

Pero hay que tener siempre muy presente yo creo que un principio esencial que no se ha dicho que hasta el momento: precaución medioambiental, porque estamos hablando de un parque natural que es Reserva de la Biosfera, más allá de, por supuesto, el abastecimiento de agua. Y estamos hablando de una actividad que puede ser, si no se hace con las debidas precauciones, potencialmente peligrosa en tanto en cuanto puede penetrar a través de ella una especie invasora que se llama el mejillón cebra y que provoca, bueno, ahí están las redes soc..., perdón, el internet para buscar lo que provoca el mejillón cebra. No es un mero elemento invasivo que entra a un hábitat diferente al suyo, provoca también problemas importantes en saneamientos, en tuberías, en mil y una cuestiones. Y ese elemento, que no se citó todavía aquí, hay que tenerlo muy en cuenta.

La actividad de la navegabilidad en Tanes nunca puede traer como consecuencia la penetración del mejillón cebra en el Parque Natural de Redes. Entonces, ¿cómo evitamos la penetración del mejillón cebra en el Parque de Redes? Bueno, pues con muchísima precaución. Y, en ese sentido, hay unas medidas y unos números y un concepto que no les gusta, que es el de la cautividad de las embarcaciones. Bien, yo creo que el concepto de cautividad como marco general está bien, es válido, nos tiene que servir como esa precaución medioambiental. ¿Dónde se puede abrir una puerta a la excepcionalidad, después de rigurosos cumplimientos de las medidas? En la práctica deportiva competitiva. Ahí sí veo yo que se pueda dar un salto más de lo que actualmente se está trabajando, pero hay que garantizar ese principio de la precaución medioambiental, porque, si no, yo creo que haríamos una decisión..., sería una decisión muy mala que abriésemos la puerta de repente a un modelo que no tuviese una ordenación racional que permitiese daños medioambientales más grandes que los beneficios que socialmente, de otra manera, podamos ocasionar.

Por lo tanto, aquí más que nunca, equilibrio, cabeza e ir, sobre todo, yo creo que ir implementando el proyecto de una forma muy gradual, que nos permita poco a poco ir viendo hasta dónde podemos llegar en ese marco y en ese horizonte. Pero, eso sí, coincido con ustedes en lo que es rechazar los retrasos y en que este mismo verano se tiene que iniciar ya ese uso lúdico y deportivo, sin perder de vista nunca la visión comarcal que les decía y la posibilidad de aprovechamiento sostenible que también tiene el embalse de Sobrescobio.

Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, Vicepresidenta.

Bueno, pues estas son las contradicciones en las que se puede incurrir en la propia actividad parlamentaria, porque, de repente, vemos aquí al Partido Popular que está defendiendo y compartimos la PNL, y ya les adelantamos que vamos a votar a favor, compartimos..., perdón, en esta PNL se hace o se intenta poner en valor un espacio natural precisamente porque va a dar un rendimiento económico a la zona. Por eso es tan importante respetar el medio ambiente y entender que nuestro medio ambiente también es un sector fundamental para permitir que haya actividad económica en Asturias, con lo cual habría que revisar algunas de las cosas, señor Queipo, que dijo usted, que luego le intentaré apuntar, que tiene que ver también con esta PNL, algunas de las cosas que dijo antes.

Antes de nada, me gustaría agradecer a nuestros compañeros Miguel González, Unai Castaño y Ana Gregorio, compañeros de Llaviana, que llevan, y les voy a relatar algunas fechas, llevan años defendiendo la navegabilidad del embalse de Tanes.

En el año 2017 ya hubo una iniciativa al respecto, la hubo en el 2018, la hubo en el 2019, en el 2020 y el 2021. También los Diputados Rafael Palacios y Daniel Marí Ripa y una Diputada que les habla han llevado iniciativas durante todos estos años, precisamente, que tienen que ver con esta navegabilidad del pantano de Tanes.

Por lo tanto, a mí esto me recuerda, de alguna manera, y, fíjense, hago un paralelismo con esto, me recuerda a aquel compañero jeta que piraba clase porque no quería hacer el trabajo sobre *El buscón don Pablos*, porque no le gustaba Quevedo, y luego te pedía que le pasases tú unos cuantos apuntes. Entonces, el compañero jeta, que estaba jugando al fútbolín, en lugar de ir a clase, resulta que hacía un trabajo estupendo, a él le ponían un notable y a ti se te quedaba una cara de pasma impresionante. Bueno, pues esto vamos a pelearlo así, permítanme la licencia, porque, después de no haber presentado ni una sola iniciativa en el conceyu de Llaviana, ni una sola iniciativa, queremos venir a ponernos medallas y hay, sobre todo que reconocer el trabajo de nuestros concejales y concejales, que es muy importante.

El señor Cofiño, cuando dijo en la Comisión lo que dijo, yo no sé qué problema tenemos en algunas ocasiones con la vehemencia de las personas que se dedican a la política. A mí me sorprenden mucho más y me escaman mucho más aquellas personas que son capaces de hablar con el mismo tono, que nunca se emocionan ante nada y que, además, parece que pueden estar defendiendo una cosa y la otra, o pueden estar trabajando en el Parlamento asturiano o pueden estar vendiendo seguros por las casas. A mí esto me llama la atención, me escama bastante. Creo que la vehemencia, y cuando alguien cree en algo, es muy importante y es un valor a tener en cuenta. Y lo que dijo el señor Cofiño el otro día eran cuestiones absoluta y totalmente pertinentes, no dijo nada que estuviera fuera del tiesto. Habló de la importancia del pantano de Tanes, que había que tener un cuidado fundamental, que estaba dentro de un espacio protegido y que, además, como bien explicaba el señor o explicó el señor Ovidio Zapico hace muy poquito, es importante preservar el entorno, precisamente, para favorecer que haya un sector económico, para que la gente acuda, para que las familias y las personas puedan disfrutar de este entorno.

Si lo que hacemos es no tener los cuidados previos, lo que va a ocurrir es que esto va a ser pan para hoy y hambre para mañana, porque, dentro de unos pocos años, esto va a desaparecer precisamente porque no va a tener ese atractivo natural que necesitamos para que la gente vaya al pantano de Tanes.

Y le damos la bienvenida, señor Queipo, precisamente a esta lucha por parte de Podemos Asturias, tanto aquí, en el Parlamento asturiano, como en el conceyu de Llaviana, para conseguir este objetivo. Nos parece muy bien que se sumen a nuestras reivindicaciones.

Y le digo que le felicito por la exposición de su PNL, porque en esta ocasión no se ha equivocado, porque en la anterior intervención confundió usted montones de cosas y, además, tenía información que era inveraz, totalmente inveraz, porque ustedes hablaban de un decreto que se está tramitando a nivel estatal y he de decirles que no hay ningún decreto, la señora Rouco no está ahora, pero he de decirle que no hay ningún decreto, es un proyecto de ley. Precisamente, se pactó así para que se puedan presentar enmiendas. Y por esa razón la Diputada Sofía Castañón y nuestras Ministras de Unidas Podemos votaron a favor de esas medidas urgentes.

Y usted confunde, señor Queipo, usted confundió, no sé si intencionadamente, mis palabras, porque yo, cuando apelé a la anterior PNL, hablé de la Ley de calidad ambiental. Esa sí es la verdadera enemiga de los ganaderos y de los pescadores. Veremos qué votan ustedes cuando llegue el momento. *(Comentarios.)* Por supuesto que es el tema, porque estamos hablando de medio ambiente y hay que ser coherentes con todo lo que se hace.

Nada más, gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ:** Si me permite, Vicepresidenta, desde el escaño, (*Afirmación de la Presidencia.*) en aras de la brevedad y seguro que las Señorías lo agradecen.

Vamos a apoyar esta proposición no de ley, y es un ejemplo más, antes lo veíamos con una iniciativa referente a la devolución a sus legítimos propietarios de los montes vecinales en mano común, de que pasa el tiempo y, como todo depende de la voluntad política, anteriores Portavoces decían que teníamos que tomar la decisión sosegada, tranquila, pausada. Pues, bueno, es que esto ya lleva desde 2017 encima de la mesa y parece ser que, salvo que se traigan aquí iniciativas parlamentarias, como estos días hemos sido conocedores de que Cadasa, en su Junta de Gobierno, pues ya ha dado el paso de comunicar la cesión de los terrenos al Ayuntamiento de Caso. Entonces, bienvenidas sean todas las iniciativas con un buen propósito, o sea, de cualquier Grupo Parlamentario, y, en definitiva, conseguir el objetivo que se pretende.

Y también bienvenida la aportación que realizaba el señor Zapico de esa visión comarcal, y nosotros no podemos estar más de acuerdo. Y por eso presentábamos en pasados Plenos pues el tratar de fomentar esa ley... y actualizar la ley de comarcas, porque, es verdad, Asturias tiene que apoyarse mucho en esa comarcalización para resolver los problemas y este es un ejemplo más, la cuenca del Nalón, que está implicada en esta solución, que esperemos que sea cuanto antes. Nos dicen que en el verano, pues, bueno, pensaremos que los Reyes Magos existen y que el Gobierno socialista en Asturias cumple.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.
Señorías.

Son plenamente conocedores del compromiso del Gobierno con el uso compartido en el embalse de Tanes, con compatibilizar la navegabilidad con la preservación de un recurso estratégico como es el agua. Es un compromiso electoral del Partido Socialista, de toda la Federación Socialista Asturiana y, desde el inicio de la legislatura, se han ido dando los pasos necesarios para que sea una realidad.

Y ustedes hoy presentan una iniciativa que parece lo que es, como muchas otras a las que últimamente nos tiene acostumbrados. Cuando un asunto complejo está a punto de culminarse, ustedes presentan una iniciativa, pretendiendo hacernos creer que tienen cierto interés. La presentan, encima, a bombo y platillo y la adornan con declaraciones, con insinuaciones, con falsedades y negativos calificativos hacia el Gobierno, y con ello únicamente consiguen que todos veamos lo que realmente pretenden: esa búsqueda de ese improbable rédito político, mero interés partidista.

Ustedes, ustedes, a pesar de no tener responsabilidad en la gestión, no quita que sean conocedores de la complejidad del proceso para llegar al punto en que nos encontramos. Y son conocedores de que ello ha sido posible por el compromiso de todas las Administraciones y entidades implicadas: Gobierno del Principado, Ayuntamiento de Caso, Cadasa, Confederación Hidrográfica y EDP. Todas y cada una de ellas han estado comprometidas en dar los pasos adecuados, atendiendo a la normativa y a las peculiaridades del espacio en que se pretende actuar para conciliar el desarrollo de actividades recreativas y deportivas en el embalse de Tanes, con la preservación del recurso estratégico que ahí se almacena, preservar esa calidad del agua del entorno y posibilitar a la vez el desarrollo económico de estos territorios. Un proceso largo, cierto, complejo, cierto, pero un proceso garantista, en el que de manera continuada se ha ido avanzando hasta llegar al día de hoy.

Desde que se modificó en marzo de 2020 el instrumento de gestión integrado de los espacios protegidos de Caso y Sobrescobio, permitiendo la navegación lúdica y deportiva en Tanes, el Gobierno ha ido dando pasos para acomodar y compatibilizar los diferentes usos.

A partir de ahí, se ha seguido una tramitación que resulta necesariamente compleja debido a los relevantes valores del espacio y sus usos y donde intervienen, como he dicho, diferentes actores: esa resolución donde se establecen las diferentes normas de utilización y funcionamiento, en noviembre del 21; la redacción del proyecto para instalaciones y embarcaderos; la solicitud de la pertinente autorización a Comisaría de Aguas y Cadasa de ese proyecto; la cesión de los terrenos y conexión del colector para la obra de construcción; las múltiples reuniones para estos aspectos; en abril del 22, esa autorización de la construcción de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico; el pasado 30 de

mayo, hace dos días, esa autorización de Cadasa de la disponibilidad de terrenos, y el próximo viernes está convocado ese Pleno en el Ayuntamiento de Caso para la aprobación del proyecto y poner a disposición esos terrenos. Todo ello permite que los trámites normativos y administrativos estén resueltos para que la ejecución de las obras sea una realidad. Y esos son los hechos.

Mientras tanto, en esta Cámara, se han sustanciado 17 iniciativas sobre este asunto, dando el Gobierno buena cuenta de todos los avances y el trabajo que se estaba desarrollando. Y todos estos avances, este compromiso, esa transparencia en la información ustedes los tachan de anuncios propagandísticos. Informar en más de 17 ocasiones en esta Cámara, dando buena cuenta de todos esos pasos, de los avances, ser transparentes, informar de cada paso dado, ese decreto, esa resolución, esa elaboración de proyecto, esas reuniones, esas cesiones de terrenos... es ser transparentes, ustedes lo tildan de propaganda. No, Señorías, informar no es propaganda, ser transparentes no es propaganda, así al menos no entiende el Grupo Parlamentario Socialista, a no ser que lo que les moleste realmente sean los avances.

Instan ustedes a adoptar las medidas necesarias para que el uso lúdico y deportivo en el embalse de Tanes se inicie este verano. Y ese es precisamente el objetivo con el que se trabaja, y lo saben. El propio Consejero hace una semana se lo trasladó en esta Cámara y son concededores de ello. Han convertido en propuesta lo que ya conocen de boca del Gobierno, como nos acostumbran.

Pero, Señorías, junto con ello, ustedes presentan un punto calificando al Gobierno de propagandista, pidiendo a esta Cámara que haga una declaración de rechazo al supuesto retraso, y ello no aporta nada, Señorías, más allá, como he dicho, de esa búsqueda de su interés partidista.

Les solicitamos la votación por puntos. Permitan a esta Cámara votar sin navegar en el barro de su primer punto. Si acceden, votaremos a favor del segundo punto, que es el que entendemos que recoge realmente la propuesta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hay una petición de votación por puntos. ¿Acepta la votación por puntos el Grupo autor de la iniciativa?

El señor **QUEIPO SOMOANO**: No, Presidente.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre declaración como BIC del ámbito de la Fábrica de Armas de La Vega, Oviedo/Uviéu

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias e Izquierda Unida sobre la declaración como BIC del ámbito de la Fábrica de Armas de La Vega, en Oviéu.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Buenas tardes yá.

Quienes tenemos l'honor de formar parte d'esta Xunta Xeneral tenemos el derechu y la obligación democráticos de controlar y orientar l'acción del Gobiernu. Nun ye una opción personal, ye un derechu y una obligación. Pero orientar y controlar l'acción del Gobiernu vuélvese mui difícil cuando se mantienen toles negociaciones importantes p' Asturias en secretu. Nun supimos prácticamente nada del repartu de los fondos europeos, un tema trescendental que bien merecía una comisión parlamentaria. Nun sabemos res de les negociaciones que se mantienen con multinacionales que dicen querer llegar o querer marchar d' Asturias. Y tenemos, desgraciadamente, que deducir, a través de les declaraciones en medios de comunicación, qué va a pasar con elementos patrimoniales trescendentales como'l casu de la Fábrica de La Vega.

Ensin tresparencia, ye mui difícil que pueda haber confianza. Y no lo decimos ni queremos tar al tantu de les negociaciones del Gobiernu d' Asturias por fisgar o porque seamos chismoses o bilordieres. Tenemos claro que munches empresas prefieren que too se negocie a espaldas del pueblu asturianu y de los sos representantes, ye lo más cómodo pa los intereses de unos pocos, pero nun quier decir que sea lo más beneficioso pa la ciudadanía.

Asistimos yá a demasiaos espolios del patrimoniu públicu industrial, históricu y cultural asturianu como pa firmar cheques en blanco ensin conocer los términos precisos del alcuertu que se pueda tar amagostando.

Nesta proposición non de llei que güei presentamos solicitamos que a la Lábrica de La Vega d' Uviéu se la declare Bien de Interés Cultural. Ye la única manera, pensamos dende Podemos Asturias, de

garantizar que nun caiga en manes de la especulación y de los intereses privaos. Ye la única manera porque con la Fábrica de La Vega ta andándose un camín que yá conocemos a la perfección.

Primero, les Alministraciones retráense a la hora de mantener un bien públicu que ye patrimoni u de tola sociedá; en resumen, déxenlu cayer. Refuguen o torguen tolos proyectos que se presenten pa remocicar los espacios o da-yos un usu afayaízu. Ponen palos nes ruedas a toles propuestas de la ciudadanía. Nun s'accepta nada, porque l'oxetivu últimu nun ye activar el potencial del espacio, sinon afogalu por agotamientu.

Esti ye'l segundu pasu d'esti procesu: propiciar l'esbarrumbe por inacción, dexar que'l patrimoni u públicu caiga en baxo pa dempués xustificar qu'intereses privaos vengán a recoyer los cachinos. Y tememos muncho que tamos a puntu d'entrar nesta segunda fase.

El conceyu d'Uviéu, el Gobiernu d'Asturies y el Ministeriu de Defensa coinciden en que pronto va a haber noticies mui positives, y nun nos dicen nada más. Les persones que deberían representar los intereses de la sociedá e informar de los avances falen como si fuesen los guardianes de un brebaxe secretu o de una pócima secreta. Eso sí, el Presidente de la Cámara de Comerci u explica ensin reparu los sos proyectos pa la Fábrica de La Vega, detállalos con nomes y apellíos. La pregunta ye: ¿por qué-yos paez a ustedes que fala con tanta claridá del futuru de la Fábrica de La Vega, mientras quienes deberían representar los intereses públicos callen o nun pasen del bilordiu? ¿Sedrá porque el Presidente de la Cámara de Comerci u ta decidiendo el destín de La Vega en reuniones privaes colos Gobiernos asturianu y uvieín?

El destín de la Fábrica de La Vega nun lu tán decidiendo nin la sociedá asturiana nin la sociedá uvieina. Y güei, nesta Xunta Xeneral, tienen ustedes la posibilidá d'escoyer; tienen la posibilidá de votar a favor de protexer los intereses públicos y el patrimoni u colectivu de La Vega o tienen la posibilidá de dexala en manes de los intereses y de la piqueta de los de siempre, los de la patria contratista, los que na más que saben facer negocios privaos colos bienes públicos de toos y de toes.

Ye urxente e imprescindible declarar la Fábrica de La Vega como Bien de Interés Cultural. Cantidá d'investigaciones demuestren que los Bienes de Interés Cultural traen riqueza a los territorios. Nos 120.000 metros cuadraos de la Vega puen impulsase iniciatives empresariales, industria verde, nueves tecnoloxíes, proyectos culturales, milenta posibilidaes tienen esos terrenos.

Les Alministraciones públiques tienen que dialogar, ensin esclusión, con tolos axentes sociales y empresariales que tengan un proyect u de futuru pa La Vega, pa la ciudad d'Uviéu y p'Asturies. La responsabilidá d'esta Xunta Xeneral ye garantizar que, cuando los proyectos se concreten y los usos de los terrenos se decidan, les propietaries de La Vega, les propietaries y el usu del patrimoni u industrial, históricu y cultural, eses propietaries sean la sociedá uveína y sean la sociedá asturiana, preservar l'interés públicu por enriba de intereses privaos.

Munches gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Bueno, antes de que la crisis del ladrillo de 2008 diera al traste con algunos cuentos de la lechera que proliferaban en aquella época en materia de desarrollos urbanísticos, el sueño de los especuladores asturianos se centraba en dos proyectos muy concretos en Oviedo, que, conviene señalarlo, además, son de importancia para el desarrollo competitivo de Asturias: El Cristo y la Fábrica de Armas. Eran los buenos viejos tiempos en los que hasta los rectores de entonces hacían pinitos en eso de utilizar terrenos que inicialmente estaban previstos para uso público para acabar destinándolos, previa recalificación urbanística, a zona residencial, con los correspondientes beneficios económicos. La Fábrica de Armas de Oviedo, por su ubicación, es aún más la joya de la corona en ese propósito puramente especulativo, por encima de El Cristo. Que en ambos casos se tratase de terrenos que habían sido destinados a dotaciones públicas o a usos industriales era un inconveniente fácilmente subsanable.

Estamos en el mismo punto, el tiempo político se ha detenido también durante esta legislatura, porque conviene recordar que, desde que se decide algo hasta que toma cuerpo real, pasarán mínimo otros tres años, por los tiempos administrativos, que todos sabemos cuáles son, y este va a ser el legado de este mandato.

Quince años, ¿eh?, quince años después, más de tres legislaturas, seguimos con estos espacios en blanco, pero el afán especulador vuelve a ponerse de manifiesto, y aún nos preguntamos por qué, por qué triunfa y arraiga la antipolítica, ¿por qué? Tres lustros sin ofrecer una sola solución, tres lustros.

Hablaremos de El Cristo, pero ahora toca hablar de la Fábrica de La Vega, y se da la circunstancia de que en este espacio se da una gran oportunidad para incorporar vitalidad y regenerar un gran espacio vacío y convertirlo en referente industrial asturiano sobre un urbanismo ejemplar de recuperación de un área industrial de más de 150 años de existencia, basado en la multifuncionalidad, la interpretación de funciones urbanas y la sostenibilidad, en una triple dimensión económica, social y medioambiental. Oviedo debería mirar a esa ciudad hermana de Bochum, en Alemania, es un ejemplo. Y lo enfatizamos: referente industrial regenerador de puestos de trabajo, o se puede pedir ir a una operación urbanística al viejo estilo en el que el ánimo de lucro esté por encima del empleo, son las dos.

Hay que aclararlo. Sin embargo, las tres Administraciones están mudas, no sobre las negociaciones, sino sobre su estrategia. Nadie cuestiona la necesidad de discreción, yo no la cuestiono, pero sí cuestiono la opacidad que sostienen sobre intereses de grupos de presión.

La Fábrica de Armas está incluida en un listado de bienes de patrimonio histórico industrial de las normas urbanísticas del Plan de Ordenación de Oviedo, por construir testimonios significativos de la evolución de las actividades técnicas y productivas, con una finalidad de explotación industrial y su influencia sobre el territorio y la sociedad asturiana.

Por otra parte, el conjunto de La Vega es uno de los 100 elementos que conforman la lista de bienes del Plan Nacional de Patrimonio Industrial de España, de tal manera que la junta directiva del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial, el TICCIH España, ha instado a su preservación, definiéndolo como un de los conjuntos históricos patrimoniales más relevantes de la propia historia industrial de España y de importancia nacional e internacional.

Pero esta iniciativa supone más que estar a proteger los valores culturales declarando BIC, Bien de Interés Cultural, el conjunto histórico industrial. Aquí voy a hacer un paréntesis, porque la excusa de siempre es el BIC, el BIC. Pues el BIC trae riqueza y, si no, miren a Arnao, Arnao, primera mina de la península ibérica, el Pozo Güelo. Cuando yo entré en la alcaldía, había una licencia para apartamentos rurales. ¿Se imaginan ese conjunto histórico, el origen de la minería, que ya dio la licencia a Felipe II en 1591, pasto de la especulación urbanística? Pues esto era lo que había, y la licencia concedida ya. Afortunadamente se pudo plegar velas, hacer un BIC, pedir fondos Feder, y hoy tenemos un conjunto histórico que nos da riqueza al municipio, y nos genera riqueza, porque del pasado se saca el futuro muchas veces, y eso tenemos que metérselo aquí.

Y les decía que lo que queremos hacer es emerger la opinión del Gobierno sobre el futuro de la fábrica y saber si los partidos mayoritarios están hablando de intereses particulares o de interés público y, sobre todo, de interés general de Oviedo y de Asturias, porque me llama la atención que nunca ha sido objeto de debate en esta Cámara, y es curioso que el debate quiera evitarse poniendo la negociación como excusa, qué se negocia y para quién.

Porque, mire, señor Fanjul, nosotros sí creemos en el Estado de derecho, y en los derechos que tiene la ciudadanía sobre sus bienes, sobre bienes públicos, que son de todos y de todas, no en la especulación, ahí no creemos, ni en el enriquecimiento de unos pocos con el patrimonio de todos, que es lo que parece que se pretende aquí.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Gracias, Presidente.

La verdad es que no me han defraudado ni Podemos ni Izquierda Unida. Creía que de verdad querían conservar patrimonio asturiano, pero no. El señor Palacios, de sus seis minutos, dedicó cinco minutos a hablar de especulación, de la empresa privada; la señora Vallina poco menos utilizó. O sea, que realmente no les preocupa el patrimonio, lo que les preocupa es que pueda sacarse adelante un proyecto empresarial, industrial, incluso de vivienda, que dinamice esa parte de la ciudad, eso es lo que les preocupa. Si fuera por ustedes, seguiríamos viviendo en pallozas, porque todo tiene que ser BIC, BIC. Venga, usted, que pasa por ahí, BIC también; no lo puedo expropiar, usted BIC también, venga, que no lu toquen. Seguiríamos viviendo en casetas todavía.

Hablaba usted, señor Palacios, de empresas que negocian a espaldas de los asturianos, cuando fueron ustedes los que negociaron un Estatuto, una oficialidad a espaldas de todos los asturianos, con informes escondidos en un cajón, pero ¿de quién está hablando?

La verdad es que yo venía con otra argumentación, porque de verdad creía que ustedes iban a defender el patrimonio cultural asturiano, pero, ¡qué va!, lo que quieren ustedes es otro pseudo centro cultural, este, La Madreña ahí, de 120.000 metros cuadrados. Ya no sería La Madreña, sería La

Madreñona, 120.000 metros cuadrados que no se puedan tocar. ¿Para qué?, ¿para hacer qué cosas?, ¿qué actividades culturales vamos a hacer ahí?, ¿como La Madreña? (Comentarios.) ¡Ay, madre!, hablar de los nazis y de los montes vecinales en Asturias... La verdad es que hemos conseguido un hito parlamentario en Asturias: vincular la falta de evolución de los montes vecinales por parte de un Gobierno socialista con el movimiento nazi, manda narices, pero bueno...

Así que, al final, lo que tenemos es, en Oviedo, una oportunidad extraordinaria para dinamizar la ciudad, extraordinaria, no para dejarla sin tocar, para que pasen otros quince o veinte años sin hacer nada allí, que es lo que pretenden ustedes, más preocupados por que no se saque adelante un proyecto que puede traer riqueza a la ciudad y a Asturias, a toda Asturias, que por proteger su patrimonio.

Así que el peso ideológico de esta iniciativa es precisamente eso: coartar nuevamente la iniciativa privada, y no proteger los bienes. 120.000 metros cuadrados del Ministerio de Defensa, aquí han fracasado todos los que han tenido responsabilidades de Gobierno, todos. El Ayuntamiento de Oviedo, en su día con PSOE, Podemos e Izquierda Unida, fracasó en este proyecto; fracasan ahora también el Partido Popular y Ciudadanos en este proyecto; fracasa la Administración del Principado de Asturias, que no exige a Pedro Sánchez y a la Ministra Robles que den pasos firmes para que eso se convierta en un dinamizador de toda Asturias, incluso, 120.000 metros cuadrados en el centro de la ciudad, en una zona extraordinaria; y fracasa también el Ayuntamiento de Oviedo, por supuesto, con promesas, con promesas que todavía, hasta hace poco, se oían por parte del Alcalde, promesas que ya..., bueno, ya tuvo que echar un jarro de agua fría encima el propio Ministerio de Defensa cuando decía que no hay plazos para la finalización de las negociaciones de este contrato.

Así que han fracasado todos.

Nosotros, vamos a votar en contra de esta declaración de BIC, porque es que yo ya lo intuía, pero la verdad es que nunca me defraudan. En la exposición de motivos no habla ni siquiera de declarar una parte Bien de Interés Cultural o determinados elementos, dicen: “Es imprescindible iniciar un expediente para catalogar y proteger las edificaciones y el conjunto de una manera integral”, que no se toque ni un felechu, que queden ahí los felechos pa tola vida, “... de manera integral, a fin de evitar más daños al conjunto y protegerlo frente a la piqueta”, integral, algunos elementos podríamos valorarlos, pero ¿integral?, ¿120.000 metros cuadrados?

Así que nosotros vamos a votar en contra. Creemos que eso tiene que ser un proyecto de futuro para dinamizar la ciudad. Daremos prioridad a la iniciativa también empresarial. Tienen que aportar ideas, por supuesto que tiene que aportar ideas la sociedad civil.

Y, cuando hablan de especulación, ¿por qué les preocupa tanto? La especulación la generan..., por ejemplo, ¿por qué no se va a poder hacer un bloque de viviendas allí también?, por ejemplo, porque la especulación la van a generar los asturianos que quieran vivir allí, no la genera la iniciativa privada. Especulación es usted cuando elige dónde vivir, especulación es usted cuando decide dónde tomar un café, “no, no voy a este sitio porque me cobra más caro que este otro y me da mejor servicio”. Eso es especular, es querer lo mejor para uno mismo, para los ciudadanos de Oviedo y para los de toda Asturias.

Así que, por todo ello, votaremos en contra.

Creemos que es perjudicial su iniciativa para los intereses de Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

En realidad, esta proposición no de ley refleja la creciente preocupación de la ciudadanía, que, además, también compartimos desde Foro Asturias, sobre el futuro del conjunto de la Fábrica de Armas de La Vega tras observar en los últimos años la política errática del Ayuntamiento de Oviedo respecto a la posible adquisición y uso de esas instalaciones.

También por parte del Alcalde de Oviedo se están sembrando muchas incertidumbres sobre lo que va a pasar con esta histórica zona, que resulta clave en el nuevo planeamiento urbanístico de la capital del Principado y que tiene que pasar, inevitablemente, ahí sí vamos a discrepar, por la colaboración público-privada para dotar a este espacio de diferentes usos que potencien el desarrollo socioeconómico de Oviedo, sin perder de vista el claro enfoque innovador, emprendedor y digital que debe tener La Vega para abordar con fortaleza la transición de nuestro modelo productivo, contribuyendo con ello a la creación de empleo y combatiendo también la grave sangría demográfica que padecemos.

Observamos desde Foro Asturias con preocupación cómo el consistorio ovetense cambia de criterio continuamente, según el nivel de inspiración y de las ocurrencias del señor Canteli, que durante esa legislatura nos sorprendió con declaraciones como las siguientes: “La Vega es un bombón envenenado” o que Oviedo no podía masticar la propiedad de este conjunto. Ahora parece ser que la última ensoñación del señor Alcalde es la de asumir una parte indeterminada de los terrenos de La Vega.

Ya reclamábamos hace quince días la máxima publicidad y transparencia en las negociaciones entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento, ante el oscurantismo que está dominando este proceso negociador, al que también, por cierto, está contribuyendo el Principado de Asturias, está contribuyendo el señor Barbón. Populares y socialistas se jactan sin ningún pudor de haber alcanzado un preacuerdo, pero no dan ningún tipo de explicación a la ciudadanía ni tampoco a los Grupos de la oposición.

Una vez más le pedimos al Ayuntamiento de Oviedo que exija con inmediatez y gratuidad la reversión de los terrenos y edificios originarios del monasterio, tanto de la capilla como del claustro, dado que no existe ninguna duda sobre su titularidad municipal, debiendo quedar este patrimonio histórico al margen de las negociaciones.

Por suerte, la idea disparatada del Partido Popular y de Ciudadanos, aquella de atravesar la nave de cañones con una carretera, cayó por su propio peso y ya descansa en el limbo de las fantasías frustradas del regidor ovetense. Al proyecto de esta vía se suma también un cúmulo de despropósitos, como el de pretender alquilar los terrenos de La Vega, después valorarlos en 100 millones de euros, para finalmente aspirar a una compra parcial del complejo. Después de tres años, no se ha dado ninguna solución a La Vega ni tampoco a los diferentes terrenos abandonados, como pueden ser los del viejo HUCA, los de la Fábrica de Gas o Almacenes Industriales, y todo ello, también, con la connivencia del Partido Socialista, que parece tener nulo interés en impulsar un nuevo proyecto de ciudad para Oviedo y tampoco parece que pretenda contribuir a revitalizar el tejido socioeconómico de la capital, tal vez porque el Partido Socialista, por tacticismo electoral, esté preocupado por otros concejos.

La Vega debe ser un proyecto tractor para Asturias, que se sitúe como el polo de desarrollo económico y de atracción de inversiones referente en el norte de España. No podemos permitirnos repetir errores urbanísticos del pasado, pero, desgraciadamente, seguimos sin estudios previos rigurosos ni tampoco con proyectos concretos, al menos que conozcamos, para este conjunto.

Aunque coincidamos en parte con el fondo que inspira esta proposición no de ley, que, sin duda, es proteger el patrimonio cultural e industrial de una posible especulación urbanística, objetivo que compartimos, como digo, con los proponentes, creemos que es precipitado solicitar la declaración como Bien de Interés Cultural, como BIC, del conjunto histórico industrial de La Vega, y como monumentos de la arquitectura industrial parte de sus naves, sin saber previamente, sin saber previamente cuál es el acuerdo final entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Oviedo y sin conocer tampoco los posibles escenarios que se abrirán para su gestión y usos.

Por tanto, desde Foro Asturias nos vamos a abstener en esta proposición no de ley.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Hoy volvemos a ser testigos de cómo a esta Junta General llegan restos del naufragio que, para la ciudad de Oviedo, fue ese Gobierno tripartito. Lo curioso es que estos restos suelen llegar a iniciativa de los que estaban tripulando esa nave. Si hace poco Izquierda Unida traía también la declaración de BIC de la Fábrica de Gas, hoy nos vienen con la idea de declarar BIC la Fábrica de Armas de La Vega.

Y, a nivel urbanístico, la gestión de Podemos en el Gobierno local pues se puede resumir en la compra de la Fábrica de La Vega, 45 millones de euros de dinero público; compra de la Fábrica de Gas, 5 millones, sin contar la urbanización y preservación de la nave de la ovetense; bulevar/lago, que pondría en riesgo San Julián de los Prados, 51 millones. En total, unos 100 millones de euros de los ovetenses en unos suelos con los que no tenía muy claro lo que hacer y que iban a lastrar el desarrollo de la ciudad por décadas. Y, claro, los ovetenses supieron verlo y así lo refrendaron en las elecciones pasadas.

Porque, señores de Izquierda Unida y de Podemos, les voy a dar una primicia: el dinero público sale del bolsillo de los ciudadanos, no cae del cielo. Si a todo esto añadimos el desaguizado del protocolo

firmado en El Cristo y que ahora estamos intentando arreglar, estarán de acuerdo conmigo en que su legado en el Gobierno local no es que sea para estar muy orgullosos precisamente.

La propuesta de hoy, si me lo permiten, cuando menos, es sorprendente, primero, porque vienen a pedir la protección de un elemento, ya protegido. Señorías, la parcela de la Fábrica de La Vega está incluido en el catálogo urbanístico de Oviedo. Pero, además, como decía la señora Vallina también, lo está en el inventario del patrimonio industrial e histórico desde el año 1987. Si nos atenemos a la protección otorgada por el catálogo, vemos que la protección se extiende a toda la parcela, que obliga a respetar zonas verdes y vegetación, a conservar los motivos decorativos y lienzos y fachadas, sin admitir variaciones de diseño.

Es decir, hay un grado de protección evidente y que ustedes no tuvieron a bien modificar esos cuatro años de desgobierno, bien precisando aún más el contenido de la ficha del catálogo urbanístico o bien incoando la iniciación de declaración de BIC, tal y como les facultaba la Ley de Patrimonio Cultural. Curioso, ¿verdad? Pudieron hacerlo, pero no lo consideraron oportuno en todo su mandato, y ahora vienen a plantearlo aquí, cuando el equipo de Gobierno que les sucedió parece que puede avanzar en donde ustedes fueron incapaces: firmar un convenio que acabe con el vacío de los usos de La Vega, la abra los ovetenses y, de paso, no los arruine por décadas.

Por último, no quisiera terminar sin hacer una reflexión: ¿qué sentido tiene presentar para su debate y aprobación una iniciativa sobre un asunto que ya está siendo gestionado por las dos Administraciones competentes? ¿Qué sentido tiene? Señora Vallina, estará usted de acuerdo conmigo en esto, ¿verdad? Al fin y al cabo, no he hecho más que reproducir sus palabras del reciente Pleno del 4 de mayo, ¿o acaso la autonomía municipal ha de ser selectiva según el signo del Gobierno resultante de las elecciones?

Usted el otro día, en relación a la Flor de Grao, nos hablaba sobre el oportunismo y la autonomía local. A la vista de aquel discurso de los actos propios de su partido cuando está en el Gobierno y del contenido de su propuesta de hoy, igual sobre lo que tenía que reflexionar sobre la congruencia.

Vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, Señorías.

Bueno, después de seis horas, yo llego a la conclusión de que este ha sido el Pleno del paripé. ¿Hablamos de los montes comunales de mano común para que se entreguen a los propietarios? Bueno, pues votamos que sí, pero luego ponemos todas las trabas. Lo mismo con Tanes.

Hablamos de los trabajadores de Correos y nos ponemos la camiseta. Señores, que esos trabajadores están en contra, manifestándose en contra de su Gobierno, del que ustedes forman parte. Vamos, que me pusiera yo la camiseta todavía se entendía un poco más, pero que se lo pongan ustedes...

Retrocedemos hasta Zaplana, hablando del Partido Popular; nos olvidamos de Puig, de Oltra, del marido de Oltra, que son un poco más recientes, ¿eh?, ya, si nos ponemos a analizar.

Hablamos hasta de donaciones, donaciones, por cierto, intervenidas por la dirección estatal de Podemos, creo, pero, bueno, eso son cosas suyas, yo no me meto en cuestiones internas de los partidos, eso lo dejo para otros que no viven sin meterse en cuestiones internas de otros partidos, en este caso de las nuestras.

Y rematamos con el mejillón cebra. Por si nos había entrado un poco del hambre ya dadas las horas, pues ya está.

Y ahora nos encontramos con la Fábrica de La Vega. Y con este retroceso podíamos ir ya hasta que era un monasterio, era un monasterio, que fue víctima de la desamortización de Mendizábal, y donde probablemente aparezcan restos, ¿eh?, si se ponen.

Hacen una PNL totalmente oportunista, oportunista. ¿Por qué no lo declararon BIC, solicitaron la declaración BIC cuando estaban en el tripartito? Pudieron haberlo hecho. Nadie les quitó, pero no lo hicieron. Vaya, justo en el momento en que se está negociando y hay una posibilidad cierta de llegar a un acuerdo, entonces hay que meter la cuña, hay que meter la cuña habiendo tenido años ustedes para solicitarlo.

Nos dicen aquí que el BIC proporciona riqueza. Bueno, pues yo les invito a que vayan a Bustiello de Mieres, a Cornellana, al monasterio de Obona, al palacio de la Torre de Celles, al palacio de Tormaleo, en Ibias, al Torreón de Peñerudes, a la iglesia de San Pedro de Plecín, en Peñamellera..., porque se está cayendo, ¿eh?, todo eso se está cayendo. No sé qué riqueza es.

El BIC lo que hace es restringir. Y, si hay un plan para La Vega, un plan que desconocemos, pero que ustedes, que forman parte del Gobierno, pueden preguntar al Ministerio de Defensa, si es descolgar el teléfono y que se lo cuenten, y que les cuenten los planes. Están negociando con el Ministerio de Defensa, pregunten al Ministerio de Defensa, que ustedes hay veces..., vienen diciendo “Ay, conviene que la Junta recuerde...”. Conviene que ustedes recuerden que forman parte del Gobierno de la nación, porque, cuando no nos interesa, se compran la pancarta o la camiseta.

Entonces, fue una negociación larga, que en su momento incluso hubo una concejal de Izquierda Unida, Cristina Pontón, que dijo que el proceso de negociación no se va a cerrar ni hoy ni mañana, sino que va a tardar tiempo. Se preveía larga, ustedes ya veían que iba a ser largo.

En febrero del 18, su Portavoz habló de que los ovetenses tendrían que decidir en un proceso de participación ciudadana qué quieren que se haga en La Vega. Si se hace BIC, desde luego no van a decidir nada, porque va a quedar todo restringido. O sea, que no sé qué interés viene..., bueno, sí lo sé, sí lo sé. Tienen, pues la idea de que ahora se va a llegar a algún acuerdo y no les gusta, sencillamente, porque, como no lo hicieron ustedes, no les gusta. Y llega un momento en que ya, bueno, ya poniendo ejemplos, “hay que mirar a Bochum”, pues claro que sí, hay que mirar a Bochum, porque es que otra ciudad hermana es Santa Clara, en Cuba, y eso parece que no apetece.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MACÍAS MARIANO**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días, tardes ya, Señorías.

La Fábrica de Armas tiene, sin duda, un valor histórico, arquitectónico y cultural. También se ha puesto este hecho de manifiesto por los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Y así, de hecho, la propia fábrica ha sido incluida en el Plan Nacional del Patrimonio Industrial de España. Sin embargo, Señorías, pretenden que el Gobierno de Asturias haga lo que no puede hacer. Su iniciativa parte de un desenfoque competencial evidente y sin tener en cuenta que hay una serie de pasos legales previos imprescindibles. Y lo que hoy se somete a consideración de este Pleno, lo que hoy vamos a votar, es la parte propositiva de su iniciativa. En ella se insta al Gobierno, por un lado, a elaborar un catálogo de los bienes inmuebles de la antigua Fábrica de Armas de La Vega, definiendo su nivel de protección, y, por otro, a que se declare Bien de Interés Cultural todo este conjunto.

La Fábrica de La Vega es de titularidad estatal, concretamente del Ministerio de Defensa. Y, según el Tribunal Constitucional, en virtud de la Ley de patrimonio histórico español, de 1985, el Estado es competente para proceder a la declaración de Bien de Interés Cultural cuando se trate de bienes adscritos a servicios públicos gestionados por la Administración del Estado o de elementos de titularidad estatal, como es el caso que nos ocupa.

Tampoco es posible que el Gobierno de Asturias elabore un catálogo de los bienes inmuebles de todo el conjunto, pues se trata de una competencia municipal y se debería desarrollar en el contexto del proceso de elaboración del plan especial al que hace referencia el Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo del año 2006.

Señorías, espero que el traer aquí hoy esta iniciativa solo responda a un malentendido, a un desconocimiento competencial, y no a un interés, como hace en ocasiones el Partido Popular —recientemente hemos visto un ejemplo— de utilizar esta Cámara para hacer oposición municipal o como plataforma electoral municipal.

En esta iniciativa, en esta proposición no de ley, ustedes no tienen en cuenta las competencias legalmente otorgadas a otras Administraciones y, por todo lo expuesto, no apoyaremos su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Hemos finalizado el debate.

Vamos a pasar a las votaciones.

Ruego que ocupen sus escaños.

Empezaremos con el proyecto de ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de la ley de tasas y precios públicos, aprobado por Decreto Legislativo 1/98, de 11 de junio, con sus enmiendas. Los Grupos Parlamentarios ya conocen el orden de votaciones. No obstante, muy brevemente, en primer lugar, votaremos una a una las enmiendas del artículo único del proyecto. Después votaremos el artículo único, diferenciando sus apartados en razón de las enmiendas presentadas. Posteriormente, votaremos la disposición final del proyecto, y luego votaremos una a

una las enmiendas a la exposición de motivos. Seguidamente, se votará la exposición de motivos y, finalmente, el título y las rúbricas del proyecto.

Comenzamos, pues, con la votación de la enmienda 27272, del Diputado don Pedro Leal Llana, al artículo único, apartado dos del proyecto, para añadir una nueva bonificación como punto 1.bis de la nueva disposición adicional segunda del texto refundido, inspección técnica de vehículos.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 14; “no”, 31; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la enmienda 27290, del Grupo Foro Asturias, al artículo único, apartado 2 del proyecto, para añadir una nueva bonificación como letra j) del punto 1 de la nueva disposición adicional segunda del texto refundido, inspección técnica de vehículos.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 19; “no”, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la enmienda 27280, del Diputado don Pedro Leal Llana, al artículo único, apartado 2 del proyecto, de modificación del punto 2 de la nueva disposición adicional segunda del texto refundido, extensión a 2023 de las bonificaciones.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 19; “no”, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la enmienda 27295, del Grupo Parlamentario Vox, al artículo único, apartado 2 del proyecto, de modificación del punto 2 de la nueva disposición adicional segunda del texto refundido, extensión temporal indefinida de las bonificaciones.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 14; “no”, 31; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Concluida la votación de las enmiendas al artículo único, pasamos a votar el propio artículo único por apartados.

Votación del apartado 1 del artículo único del proyecto, de reenumeración de la actual disposición adicional del texto refundido.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.

Votamos el apartado 2 del artículo único del proyecto, punto 1 de la nueva disposición adicional segunda del texto refundido.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 44; 1 abstención, no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.

Votamos en el apartado 2 del artículo único del proyecto, punto 2 de la nueva disposición adicional segunda del texto refundido.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 44; 1 abstención, no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.

Votamos la disposición final del proyecto.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Seguidamente pasamos a votar las enmiendas a la exposición de motivos.

Votamos la enmienda 27263, del Diputado don Pedro Leal Llaneza, a la exposición de motivos.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 14; “no”, 31; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la enmienda 27294, del Grupo Parlamentario Vox.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 19; “no”, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Concluida la votación de las enmiendas a la exposición de motivos, vamos a votar la propia exposición de motivos.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 44; 1 voto en contra, no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Y, por último, votamos el título y las rúbricas del proyecto.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado quedan aprobados y, con ello, concluidas las votaciones y aprobada la ley.

Votamos a continuación la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Reyes Fernández Hurlé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre la gestión de su Consejería, con la enmienda 27589, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, incorporada.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 19; “no”, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado Don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de empleo, con especial referencia a los datos de la EPA del primer trimestre de este año.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 14; “no”, 26; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras rurales y montes y, más concretamente, sobre la devolución de los montes comunales.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre un plan de inversiones para la N-634 y su desarrollo como foco de atracción turística y de actividad económica asociada.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 43; abstenciones, 2; no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Podemos Asturias sobre sometimiento a evaluación de impacto ambiental previa de los parques eólicos y fotovoltaicos.

Comienza la votación.

(Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 6; “no”, 37; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el uso lúdico y deportivo en el embalse de Tanes.
Comienza la votación.
(Pausa.)
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 25; abstenciones, 20; no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Votamos la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre declaración como BIC del ámbito de la Fábrica de Armas de La Vega, en Uviéu.
Comienza la votación.
(Pausa.)
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 6; “no”, 38; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las quince horas y cuarenta y seis minutos.)

